

Nº 99 – Enero-Marzo 2019

Página 2 **Editorial**

Página 3 **Noticias diocesanas por Zonas Pastorales**

Zona 1. ANDALUCÍA

Almería
Cádiz-Ceuta
Córdoba
Granada
Málaga
Sevilla
REGIONAL

Zona 2. CANARIAS

Canarias

Zona 3. CASTILLA-LEÓN y ASTURIAS

Burgos
Oviedo
Salamanca
Segovia

Zona 4. CATALUÑA

Barcelona
Tortosa
Vic
REGIONAL

Zona 5. ARAGÓN

Zaragoza

Zona 6. COMUNIDAD VALENCIANA-MURCIA

Segorbe-Castellón
Valencia

Zona 8. PAÍS VASCO-NAVARRA-LA RIOJA-SANTANDER

Calahorra y La Calzada-Logroño

Zona 9. GALICIA

Santiago

Zona 10. EXTREMADURA

Badajoz

Zona 11. CASTILLA LA MANCHA

Cuenca

Zona 12. MADRID CENTRO

Getafe
Sigüenza-Guadalajara

Página 71 **Noticias del Departamento de Pastoral Penitenciaria**

Reportaje Antena 3 sobre la prisión permanente revisable
XX Jornadas del Área Social de Pastoral Penitenciaria

Página 79 **Noticias nacionales**

Terapias asistidas con animales de compañía mejoran la conducta de personas presas
El perro, el mejor amigo del preso
Alas en la cárcel gracias al deporte
Iniciativa "Las Invisibles" de la Asoc. ALMA: libros para módulo de mujeres
La RFEF visita el Centro Penitenciario de Picassent
Prisiones apuesta por la justicia restaurativa para las víctimas del odio
Último Anuario del Ministerio del Interior (2018)
Juan, un cautivo rescatado por ayudar a los demás en la cárcel
Leer entre rejas. Iniciativa "A las olvidadas". Reportaje de El País

Página 98 **Noticias Internacionales**

Alemania
Holanda
Honduras
México
Suiza
Panamá
Uruguay

Página 112 **Palabras del Papa** (y repercusión en prensa)

Página 133 **Calendario de actividades del Departamento 2018**



Editorial

Queridos capellanes, delegadas-delegados diocesanos, voluntarios y amigos de Pastoral Penitenciaria.

Os presento el número 99 de nuestro Boletín Puente. Mucho camino recorrido y mucha vida transmitida. Este camino no tiene sentido si no transmite vida; y Puente, sobre todo, quiere transmitir compromiso y entrega de mucha gente, casi 3.000 voluntarios, 160 capellanes y muchos colaboradores anónimos que gastan y desgastan su vida por los hombres y mujeres en prisión. Esto es Puente, camino y vida por el hombre y mujer en prisión, pero con la vista puesta en la libertad.

El número 99 del Boletín Puente se centra en algunas experiencias de la pasada Navidad, y otras experiencias adelantadas de la Semana Santa. Dos momentos que marcan la vida de una prisión. Navidad, sobre todo, los Reyes generan ilusión, regalos, generosidad, que en forma de fiesta de los Reyes Magos transforman la prisión en un centro de ilusión, en un lugar de esperanza.

Y la Cuaresma y “un poco de Semana Santa”, que en el próximo número nos extenderemos más, nos acercan al misterio de la muerte y Resurrección. En prisión resucitar es vivir, es levantarse, es volver a empezar, y eso es lo que algunos testimonios nos han transmitido estos días.

Pero en este número encontrarás al Papa Francisco compartiendo vida, compartiendo visita y viajes con los presos. El Papa Francisco durante su pontificado ha visitado 15 prisiones, 9 en Italia y 6 fuera de Italia. En todas visitas ha llevado ese mensaje de amor de Dios para con los privados de libertad, donde les dice que Dios les quiere, pero que también quiere que cambien de vida. Les ha llevado un mensaje de esperanza, cuando dijo en Chile, en enero de 2018 que “una condena sin futuro, no es una condena es una tortura”. El Papa Francisco quiere ser portador de esperanza, de forma que la prisión no sea el punto y final, sino el punto de partida de una nueva vida. Ha transmitido mensajes de esperanza para ellos y para sus familias.

A su vez es importante remarcar que el Papa Francisco se ha reunido 21 vez con grupos y colectivos relacionados directamente con la prisión. Ha tenido encuentros con el mundo de la judicatura, el mundo de los trabajadores de prisiones, políticos relacionados con el medio, donde les ha trasladado que quien está en prisión es una persona y que merece una oportunidad.

Y significativo ha sido la carta que un grupo de presos de la cárcel de Castellón I le han escrito al Papa Francisco, en nombre de todos los presos de España, invitándole a que venga a visitar España, y que de paso visite también una prisión. Este número 99 de Puente bebe mucha palabra del Papa Francisco, porque esa palabra ha llegado a las prisiones y hace mucho bien a los hombres y mujeres en prisión.

Deseo que este número de Puente ayude a muchos voluntarios, capellanes y amigos de la Pastoral Penitenciaria a seguir el compromiso apostando por los hombres y mujeres en prisión, compartiendo lo que en estas páginas aparecen con gente sensible a esta realidad que sigue interpelando a la Iglesia y a la sociedad

P. Florencio Roselló Avellanas, mercedario
*Director del Departamento de Pastoral Penitenciaria
de la Conferencia Episcopal Española*



Noticias Diocesanas

ORGANIZADAS POR ZONAS PASTORALES





Zona 1 Andalucía

Diócesis de Almería

Exposición de Esculturas "Esculpir la Libertad"

Con mucha repercusión en prensa y terminando las noticias del martes de Canal Sur me es grato comunicarle que en plena semana santa e incluso con el espacio que le están dedicando a la campaña electoral, la Exposición de Esculturas "Esculpir la Libertad" como fruto de los tres talleres consecutivos realizados de la mano del Maestro Escultor Belga y voluntario de Pastoral Francisco Wuytack con el visto bueno del Director del Centro del Acebuche (Almería) y organizados por Pastoral Penitenciaria con Pater Manuel Navarro a la cabeza, ha sido todo un éxito de acogida.





Un grupo de internos de 'El Acebuche' exponen sus obras sobre la libertad en la Galería Alfareros

Un grupo de internos del Centro Penitenciario de 'El Acebuche' exponen las obras que han realizado en un taller de escultura, durante los últimos tres años, en la exposición 'Esculpir la libertad', que se puede visitar desde este martes y hasta el 8 de mayo en la Galería Alfareros de la Diputación de Almería.

El taller de escultura ha estado organizado por la Capellanía Pastoral Penitenciaria, bajo la supervisión del maestro escultor belga, Francisco Wuytack, y el director del centro penitenciario, Miguel Ángel de la Cruz.

Un grupo de internos del Centro Penitenciario de 'El Acebuche' exponen las obras que han realizado en un taller de escultura, durante los últimos tres años, en la exposición 'Esculpir la libertad', que se puede visitar desde este martes y hasta el 8 de mayo en la Galería Alfareros de la Diputación de Almería. El taller de escultura ha estado organizado por la Capellanía Pastoral Penitenciaria, bajo la supervisión del maestro escultor belga, Francisco Wuytack, y el director del centro penitenciario, Miguel Ángel de la Cruz.

En la inauguración de la muestra, además del director de 'El Acebuche', también han participado el diputado provincial de Personal, José Fernández, la subdirectora de tratamiento de la cárcel, María del Mar Soriano, el vicario episcopal, Manuel Pozo, y el capellán, Manuel Navarro.

Fernández ha recordado que la "Diputación abre las puertas de esta sala de exposiciones para, de una manera visible, demostrar que está abierta a la sociedad en su conjunto", en esta ocasión, al acoger una muestra realizada por internos del centro penitenciario.

El director de 'El Acebuche' ha explicado que "este tipo de iniciativas responden a la idea de dar oportunidades de participación a los internos para que cuando obtengan la libertad, lo hagan en plenitud de condiciones, como cualquier otro ciudadano libre".

De la Cruz ha subrayado que 'Esculpir la libertad' "es una evidencia de que lo que se puede hacer en el exterior, también se puede hacer en el interior de un centro penitenciario", ya que "la capacidad creativa o artística no se pierde por el hecho de estar en prisión".

La muestra ha sido realizado por una veintena de internos que, a través de la escultura, han dado rienda suelta a su talento, con un taller que también les ha servido para hacer terapia y trabajar el concepto de la libertad desde el arte.

Esta exposición enseña "formas caóticas y líneas entrelazadas, figuras concretas y sentimientos esculpidos en piedras nobles", como el mármol blanco de Macael, el alabastro de colores, las esteatitas verdes de la India o las piedras de jabón, con las que los artistas "representan sus propias circunstancias, sus propias vidas, sus condenas, su encierro" y "se liberan por unas horas de su cautiverio".

El capellán de 'El Acebuche' ha destacado que "este taller surge a través del voluntariado de Pastoral Penitenciaria" y que "al conocer a Francisco, el maestro, quien como voluntario empezó a acudir al centro y quiso aportar su conocimiento y arte", lo que dio pie a la organización de un taller de escultura para los internos.

Algunos de los beneficios que ha reportado esta iniciativa a los reclusos, a quienes "todo lo que sea estar ocupados con actividades les aporta muchísimo", son la evasión, el aprendizaje y el estar cumpliendo una pena privativa de libertad de una manera productiva que "siempre es mejor" y contribuye a "su reinserción social".

La exposición también recoge una serie de obras en bronce del maestro escultor del taller, Francisco Wuytack, quien ha afirmado que "esculpir es más que una experiencia o una simple práctica, es encontrarse a sí mismo y a una realidad diferente de lo cotidiano; es una búsqueda y una manera a través de la observación y de la imaginación, de sentirse libre".



“Esculpir la libertad”, arte realizado por reclusos

Diputación expone en Alfareros una muestra de esculturas realizadas por internos de El Acebuche

El centro penitenciario El Acebuche presenta el resultado de tres años de trabajo en sus talleres formativos con la exposición ‘Esculpir la libertad’, instalada en la Galería Alfareros de la Diputación Provincial de Almería hasta el próximo 8 de mayo.

Los ciudadanos tendrán acceso a una muestra sorprendente de esculturas en piedra elaboradas por una veintena de internos de la prisión de Almería.

El programa está impulsado por la Capellanía Pastoral Penitenciaria y cuenta con la supervisión del maestro belga Francisco Wuytack, que también ha prestado obras para la exposición en la Rambla Alfareros.

“El centro penitenciario no es un espacio aislado, las personas que están internas continúan formando parte de la sociedad”, explicó en la inauguración Miguel Ángel de la Cruz, director de El Acebuche. “Esta exposición no sería posible sin el voluntariado cristiano, de Capellanía y, en definitiva, de un colectivo no estrictamente penitenciario, pero que se hace imprescindible”, agradeció De la Cruz en su intervención. “La capacidad creativa o artística no se pierden por el hecho de estar en prisión”.



José Fernández, diputación provincial, destacó la colaboración con la prisión en las labores de reinserción. “Diputación abre las puertas de esta sala de exposiciones para, de una manera visible, demostrar que la Institución está abierta a la sociedad en su conjunto”, explicó. “Agradecemos el trabajo que durante varios años se ha hecho en el Centro Penitenciario y desde la Capellanía para que esta muestra sea hoy una realidad”, añadió Fernández.

El vicario episcopal Manuel Pozo felicitó a “los capellanes y a todo el voluntariado que colabora tan cercana y acertadamente con Instituciones Penitenciarias y con su querido director”. “Esta iniciativa va unida a otras muchas que consiste en estar presente, y acompañar, a tantas personas necesitadas”, afirmó durante la presentación.

La muestra puede visitarse hasta el próximo 8 de mayo, de lunes a viernes (de 10 a 14 horas y de 18 a 20 horas), en la sala Rambla Alfareros (a pocos pasos de la Puerta Purchena).





Diócesis de Cádiz-Ceuta

Mater Fátima. Centro Penitenciario de Botafuegos



El cielo derramó sobre la prisión de Botafuegos una lluvia de gracias, sobre todos los corazones de los internos. Era la Virgen de Fátima quien les visitaba, su “Madre”, su protectora, el remedio de sus males, madre de la libertad.

Durante los días 4, 5 y 6 de abril, los internos de la prisión vivieron “Mater Fátima” como un encuentro con Jesús y María. Días intensos de catequesis, celebración de la Palabra, explicación del rosario, oración, confesiones y Eucaristía.

Las charlas cuaresmales han ayudado a que los internos puedan hacer una buena confesión, creando un clima de silencio, oración y adoración. Todos necesitaban de Jesús. Arrodillados ante la imagen de la Virgen, derramaban lágrimas sobre sus mejillas, pidiendo perdón y ayuda en los momentos más oscuros de su vida. La mirada de la Virgen estaba fija en la de sus hijos. Los internos decían: “sus ojos son tan claros, con tanta paz que penetran hasta lo más profundo de mi alma”, otro decía en voz alta; “me duele mirar su cara tan bella, pues he sido causa de mucho daño”, otros ponían bajo el manto de la Virgen las fotos de sus hijos y los nombres de aquellas personas que habían hecho daño. Sus corazones eran como esponjas, blandos y en todo momento absorbiendo el amor que Dios les derramaba en su Madre.

Durante el examen de conciencia, el capellán trinitario, quitó la corona a la imagen de la Virgen y la fue pasando entre las manos de los internos, para que observasen la bala que tenía incrustada dentro de la corona. Una bala que representa el mal del mundo y que intentó arrebatar la vida a S. Juan Pablo II. Los internos besaban la corona y reflexionaban sobre su vida de pecado, observando esa bala. ¿Cuántas veces hemos querido asesinar a nuestros hermanos con la bala de la mentira, el odio, el



orgullo, el poder? Hay muchas formas de matar, no sólo con una pistola, sino también con la palabra, un gesto, con tan sólo una mala mirada podemos hundir la vida a una persona. Durante las tres horas de celebración se respiraba un silencio que hablaba de Dios, los internos lloraban al decir sus pecados, la Virgen tocó sus corazones y buscaban el perdón de Dios. Sus oraciones en voz alta gritaban al Corazón de Jesús, con propósitos de conversión y cambio de vida. Los sacerdotes invitados estaban llenos de asombro al notar la presencia del Espíritu y sentir cómo se derramaba sanación en la vida de los internos. El dolor de los pecados hizo que el Corazón de Jesús se abriera por completo. El P. Rubén de la Línea decía: “No me podía imaginar lo que he visto, las confesiones tan profundas, el respeto y el amor que le tienen a la Virgen”. Los internos oraron por Cesar, un sacerdote enfermo y por Inés una voluntaria enferma que lleva más de 30 años visitando la cárcel.

Tres sacerdotes trinitarios y dos diocesanos vimos la necesidad que el mundo tiene de Dios y lo importante que es la confesión para salir de los infiernos más profundos que las personas viven hoy en día. Sólo Dios es la solución de nuestros problemas.

Después de la Eucaristía, agarrados al rosario como verdaderos soldados de la Virgen, al igual que los pastorcillos, se arrodillaron ante la Virgen de Fátima para consagrarse a su Inmaculado Corazón. Sin duda, era el amor de sus hijos, los pobres, los privados de libertad, que coronaban con flores el corazón de la Madre de Dios.

“Mater Fátima” ha sido un regalo del cielo y sin duda, dejó huella en los corazones de los más necesitados. Los voluntarios de Pastoral Penitenciaria, estaban asombrados de tanta bendición y hasta un funcionario afirmó diciendo: “tenéis que hacer más veces éstas cosas, es la mejor terapia que se puede hacer”. Así es, la mejor terapia es ponerse en manos de Dios y dejarse llevar por Él. No dejemos de imitar a María, poniendo nuestra vida en las manos del verdadero Maestro.

Diócesis de Córdoba

El Pregón de la Semana Santa de Córdoba del 2019 se traslada a la prisión provincial

Los pregoneros estarán acompañados de los saeteros Juan Díaz, Isabel Jiménez y Andrés Romero

Los tres pregoneros de la Semana Santa de Córdoba del 2019, Antonio Capdevila, Miguel Ángel de Abajo y Ángel María Varo, llevarán el Pregón de este 2019, que pronunciaron a tres voces el pasado sábado, a los internos del centro penitenciario de Córdoba este Jueves de Pasión.

Con este proyecto, que ha partido de la cofradía de la Merced y la Pastoral Penitenciaria y lleva por título II Exaltación de la Semana Santa en la prisión provincial de Córdoba, acercará a los internos las vivencias que estos tres pregoneros expusieron el pasado sábado en el Gran Teatro.

De esta forma, Miguel Ángel de Abajo, Antonio Capdevila y Ángel María Varo ofrecerán una síntesis de su pregón, acompañados, además, por los saeteros Juan Díaz, Isabel Jiménez y Andrés Romero. Asimismo se proyectará un audiovisual de Rafael Parejo, junto a la percusión de Guillermo Morales.

Esta actividad es otro claro ejemplo de la vinculación que la cofradía del barrio del Zumbacón, haciendo honor a su título de Mercedaria, tiene con la Pastoral Penitenciaria cordobesa. Sin ir más lejos, no hace



más de dos meses el grupo de teatro de la corporación interpretó la obra dedicada a la vida del fundador de la orden Mercedaria, Pedro Nolasco, para los internos de este centro cordobés.



Partidas de la Obra Social conjunta de las Hermandades

La Agrupación de Hermandades y Cofradías da a conocer las cantidades asignadas a los distintos proyectos

La asamblea de hermanos mayores ha aprobado el reparto de la obra social conjunta de las cofradías. Así lo ha dado a conocer la Agrupación de Hermandades y Cofradías, que ha detallado las partidas asignadas. Las mismas son las siguientes:

- Se concede la cantidad de 2.392 euros al proyecto “Reinserción de internos de la prisión” (Pastoral Penitenciaria), presentado por la hermandad de la Merced.
- 4.458,05 euros al proyecto presentado por la cofradía de la Buena Muerte, “Ayuda a mujeres gestantes en riesgo de exclusión social” de Adevida.
- 4.000 euros al proyecto presentado por la hermandad de la Agonía, para “Apoyo a madres embarazadas sin recursos” de la Entidad Refugio María Auxiliadora para jóvenes sin hogar.
- 6.649,95 euros al proyecto presentado por las hermandades del Cristo de Gracia, Rescatado, Soledad, Cabeza y Caído, de la Fundación Prolibertas, que estará dedicado a “Equipamiento del Comedor Social San Juan Bautista de la Concepción de Córdoba”.
- 2.500 euros al proyecto presentado por la cofradía de la Caridad, que irá destinado a “Apoyo a madres embarazadas sin recursos” de Red Madre.



Diócesis de Granada

“Son los propios internos quienes muchas veces donan sus obras para la Casa de la Esperanza”



Cristo pintado por los internos del Taller Van Gogh de Albolote

Hoy comenzaron las III Jornadas Cofrades en Centros Penitenciarios organizadas por la Hermandad del Gran Poder y de la Esperanza, con una muestra de pintura religiosa presentada por los propios internos del taller Van Gogh del centro penitenciario de Albolote.

Durante este tiempo de Cuaresma, la Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Gran Poder y de la Esperanza, lleva a cabo estas jornadas especiales en los centros penitenciarios de la diócesis de Granada, que nace de la relación establecida desde hace años entre algunos miembros de la Hermandad y los internos.

Tomando por título “El que todo lo puede”, los internos del centro participaron hoy al mediodía de la inauguración de esta muestra de pintura abierta especialmente para ellos y que está formada por obras realizadas por los mismos internos.

CULTURA COFRADE EN ALBOLOTE

El Hermano Mayor de la Hermandad del Gran Poder y la Esperanza, Francisco José Fernández Millán, es también educador en el centro penitenciario de Albolote y habla de cómo fue montándose el taller de pintura Vincent van Gogh.

“La iniciativa nace de hace 6 o 7 años. La Hermandad se implicó personalmente junto a los internos y logramos que se implicara el centro penitenciario”, comenta. Lo sorprendente fue que, una vez



organizada la primera exposición de pintura hace cuatro años, fueron los propios reclusos quienes decidieron donar parte de lo recaudado de la subasta de sus obras para la Casa de la Esperanza. "Ellos hicieron una gran exposición, y ellos mismos donaron las obras para que estuvieran por toda la provincia", afirma Fernández Millán.

Lo cierto es que muchos de los internos se han familiarizado con el mundo cofrade o incluso han llegado a inscribirse dentro de Hermandades como la del Gran Poder y la Esperanza durante su tiempo en la cárcel.

La Hermandad, que colabora en este ámbito con el equipo de la Pastoral Penitenciaria, seguirá con su programa mañana viernes con una visita cultural con los internos a algunas de las Hermandades que ahora mismo cumplen algún aniversario, como la iglesia de la Hermandad de los Escolapios, la de San Pedro con la Hermandad de las Maravillas o la iglesia de San Miguel Bajo, a la que está adscrita la Hermandad de la Aurora.

La muestra hoy estrenada permanecerá en el centro hasta después de Semana Santa, una vez hayan concluido estas terceras Jornadas organizadas por la Hermandad del Gran Poder y la Esperanza.

Ignacio Álvarez
Secretariado de Medios de Comunicación Social
Arzobispado de Granada

Diócesis de Málaga

El preso que será liberado por El Rico explica que delinquiró "porque no había dinero"

José Manuel, de 41 años, fue condenado por un delito contra la salud pública a tres años y un mes de prisión, pero será liberado esta Semana Santa por Nuestro Padre Jesús El Rico gracias al privilegio otorgado por el rey Carlos III a esta cofradía malagueña. Acusaciones en caso por la muerte de migrante en la cárcel de Archidona (Málaga) piden practicar más pruebas EUROPA PRESS - ARCHIVO El reo ha explicado que delinquiró porque "no había dinero y nos tuvimos que meter en eso" y ha mostrado su sorpresa por ser seleccionado entre los seis reclusos a los que el Gobierno concede el indulto mediante Reales Decretos con motivo de la Semana Santa.

En una rueda de prensa en la que ha estado acompañado por la directora de la cárcel de Archidona - oficialmente Málaga II-, Noelia Moreno, y el hermano mayor de la cofradía Nuestro Padre Jesús El Rico, Antonio Martínez, ha precisado que se siente "muy bien, con mucha alegría y salir de aquí lo antes posible". "Ha sido inesperado, yo no sabía nada de esto, me ha venido la sorpresa; estoy muy contento y la familia muy contenta también", ha afirmado José Manuel, que ha precisado que cuando sea libre buscará trabajo y tirará "para adelante". Para ello pedirá ayuda a su cuñado, que es albañil, si bien tiene intención de irse "de vacaciones" a Granada un fin de semana a las cuevas que tiene un amigo suyo allí, así como de disfrutar de la Semana Santa y la feria de su pueblo, Vélez-Málaga. Precisamente en esta localidad también existe una cofradía de Jesús El Rico, por lo que ha señalado que se hará cofrade. José Manuel es soltero, sin hijos, y vive con su madre, que "tiene una cierta edad que no es para dejarla sola". Ha explicado que "siempre" ha trabajado en la obra y solo cuenta con el "certificado escolar", si bien ha avanzado que se sacará el graduado cuando abandone la cárcel "por lo menos para tener algo".



Durante su tiempo en prisión ha superado una adicción a "sustancias tóxicas", algo que ha precisado "no ha sido duro", pues ha asegurado que tiene "fuerza de voluntad para lo que sea y ya está, es tener fuerza de voluntad y no recaer".

Sobre ese episodio de su vida ha reflexionado que "no vale para nada, son años perdidos" y ha recomendado a personas que estén en una situación similar "que se quiten". PRIMERA VEZ QUE ES SELECCIONADO UN REO DE MÁLAGA II La directora del centro penitenciario Málaga II, Noelia Moreno, ha explicado que es la primera vez que un preso de esta cárcel es seleccionado para el indulto y que exactamente desde la prisión habían propuesto otros internos que también "se lo merecían", por lo que ha dado la enhorabuena a José Manuel. "Había varios internos en las mismas condiciones, propusimos a varios. Al final fueron dos a la eterna de Archidona y el Consejo de Ministros ayer decidió que fuera José Manuel.

Salía en libertad el 24 de enero de 2020 y cumplió una ejecutoria de tres años y un mes", ha detallado la directora al respecto. Asimismo, ha indicado que José Manuel cometió su primer delito "por problemas con tóxicos, problemas que ha superado totalmente en el centro penitenciario: se le han realizado diferentes analíticas y lo ha superado totalmente. Desde que llegó al centro su comportamiento ha sido excelente, también con sus compañeros, no ha tenido ningún problema de expedientes disciplinarios". Por estos motivos le ha deseado que "la vida en libertad le vaya bien, que no vuelva a cometer ningún acto que le traiga aquí, que esta experiencia que puede ser negativa para él le haya hecho reforzar en su vida otros comportamientos, que no vuelva a recaer en esa adicción y que siga adelante, que ha sido valiente al luchar contra una adicción", a lo que ha añadido que "es una persona más para reintegrarse en la sociedad". La directora ha explicado que actualmente cuentan con 400 internos en el centro, si bien tiene capacidad para 1.008. "Se abrió el año pasado y faltan algunos módulos por equipar", ha precisado.

También ha explicado que el perfil de los internos propuestos para ser indultados es el de alguien con "delitos primarios, que no tengan otros delitos, que se hayan reinsertado, que tengan buena conducta", si bien ha matizado que "obviamente hay delitos que pueden ser una ejecutoria de más años pues esos no entrarían en un principio". TRADICIÓN Y OBLIGACIÓN Por otro lado, el hermano mayor de la cofradía ha señalado que el indulto es "seguir cumpliendo con la tradición no deja de ser más que una obligación de la cofradía y el orgullo y lo que la distingue un poco también de las demás el resto de la Semana Santa y porque somos un poquito más especiales". "Para nosotros es una alegría a una persona que está penando que tenga un indulto, como en este caso siempre viene haciendo Jesús El Rico, un indulto total", ha apuntado, al tiempo que ha dado la enhorabuena José Manuel por su "nueva etapa", a quien ha pedido que "cuando cierre esta página de su vida que no la vuelva a abrir nunca, que siempre esta página se olvide pronto y que se cierre lo más pronto posible en su recuerdo".

Asimismo, ha asegurado que continuarán trabajando con la Semana Santa de Málaga y para que se cumpla la tradición y ha agradecido a Instituciones Penitenciarias "el esfuerzo que han hecho durante todo el año y la selección de la eterna, de los expedientes, que han tenido muchas horas de trabajo", así como al Gobierno, "porque el indulto no deja de ser una medida de gracia del Gobierno que haya mantenido la tradición en Málaga", ha precisado.

Por último, ha animado a "que nadie esté aquí, pero si está aquí dentro que celebre esta conducta como está José Manuel aquí este año para que puedan ser candidatos a cualquier tipo de beneficios penitenciarios".



Alhaurín de la Torre, primera prisión que permite videoconferencias entre internos y sus abogados

El protocolo experimental también se aplicará en el centro penitenciario de Archidona y, si funciona, se extenderá a todos los del país



Enríquez y Lara durante la firma del protocolo en la prisión de Alhaurín de la Torre. / SUR

La dirección del Centro Penitenciario de Alhaurín de la Torre y los representantes del Colegio de Abogados de Málaga han firmado esta semana un convenio que supone un avance sin igual en la forma en la que los internos son representados ante la ley. A partir de la entrada en vigor de este nuevo protocolo experimental, ambas partes se podrán comunicar mediante videoconferencia, siempre y cuando se cumplan unas estrictas condiciones fijadas por las dos instituciones. Se trata de la primera prisión de España en suscribir un acuerdo de este tipo, que ha sido promovido por el órgano colegiado malagueño y que, si funciona correctamente, se hará extensible al resto de centros de Instituciones Penitenciarias.

El protocolo cuenta también con un segundo punto en el que se permite el uso de ordenadores portátiles en las entrevistas entre los abogados y sus clientes internos, que dispondrán de una pantalla duplicada dirigida hacia su lado del locutorio para poder ver lo mismo que el letrado. El objetivo es eliminar así la impresión de las decenas de folios que suelen ser necesarios para preparar los juicios y su transporte por parte de los letrados.

Según explicó a SUR el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Francisco Javier Lara, este protocolo experimental lleva gestándose desde 2014, y ha sido necesaria «mucha persistencia» para que se haga realidad. A su parecer, el convenio supone un «hito» para la abogacía en dos direcciones: primero, en favor de los internos y sus abogados, que tendrán mayores facilidades para trabajar y



mayor flexibilidad para concertar reuniones sin depender de desplazamientos, haciéndolos más compatibles con el resto de la agenda. Por otro lado, supone un «gran avance» en los objetivos ecológicos y de respeto al medio ambiente que promueve el Estado, ya que se podrá reducir prácticamente en su totalidad el uso de papel (algo que a escala nacional supone una cantidad a tener en cuenta).

Desde Instituciones Penitenciarias consideran que se trata de un protocolo «muy positivo», según explicaron fuentes de la administración a este periódico. «El convenio facilitará mucho el trabajo de los abogados». Aseguran que «en un tiempo razonable» se analizará el funcionamiento de las dos partes y se evaluará su implementación en el resto de centros, aunque consideran que no habrá «ningún problema» una vez se consigan ajustar las herramientas necesarias para que se puedan hacer las videoconferencias y dividir las pantallas en las salas de reuniones y se solventen los posibles problemas técnicos.

El acuerdo fue firmado por el director de la prisión de Alhaurín de la Torre, Andrés Enríquez, y por el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Francisco Javier Lara.

Funcionamiento

El protocolo experimental, que de momento solo es efectivo para los colegiados en Málaga, cuenta con un total de quince puntos en dos epígrafes, y en ellos se recoge a la perfección el funcionamiento de la tecnología necesaria para cumplir con los dos objetivos. En cuanto a las comunicaciones telemáticas, los internos utilizarán las salas de videoconferencia que ya existen en todas las prisiones de España y que hasta ahora se han utilizado únicamente para declarar en los juzgados a distancia por motivos de salud o seguridad. Por tanto, las entrevistas con los abogados únicamente se podrán celebrar por las tardes, en un horario concreto. Además, los letrados sólo podrán comunicarse con sus clientes a través de unos puestos específicos ubicados en la sede del Colegio o en una de sus nueve delegaciones, nunca desde un dispositivo propio.

En las video-llamadas no podrán participar terceras personas –salvo que sea estrictamente necesario, como un intérprete–, ya que están sujetas al mismo reglamento que rige las entrevistas personales. Un funcionario vigilará la conexión y para que se cumplan las normas de establecidas en el convenio, que también deben ser veladas por el colegio (los abogados deben demostrar que no van a utilizar dispositivos que permitan la grabación o la llamada de otras personas durante las sesiones).

En cuanto a los ordenadores para las reuniones personales, actualmente se han habilitado cuatro terminales, todas ellas dispuestas por el Colegio. Se trata de computadoras sin acceso a Internet y modificadas para que no puedan tomar imágenes, capturar vídeo ni ser utilizadas más allá que como un portadocumentos digital. Cada letrado deberá llevar consigo su propia memoria portátil con la documentación que desee utilizar durante el encuentro. Antes de entrar en funcionamiento, los informáticos del centro revisarán los ordenadores para garantizar que se cumplen todas las medidas de seguridad. Los 'pen drive' también serán analizados por el personal del centro.



Libertad condicional anticipada



JDO. VIGILANCIA PENITENCIARIA N. 1 DE MELILLA

Domicilio: PLAZA DEL MAR, S/N EDIF. TORRES Vº CENTENARIO TORRE NORTE 4º - MELILLA - MELILLA
Telf.: 952488935/36
Fax: 95-2499543

00000

ASUNTO: LIBERTAD CONDICIONAL 0000005 /2019

INTERNO: [REDACTED]

CENTRO PENITENCIARIO: MELILLA.

PARA SU LECTURA EL DÍA DE LA LIBERACIÓN

JUEVES SANTO (18-04-2019)

En el expediente seguido en el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de esta Ciudad, con el nº 5 del año 2.019, sobre Libertad Condicional, ha recaído la Resolución que de forma resumida dice así:

AUTO.- En Melilla, a tres de abril de dos mil diecinueve.-

1º.- Siguiendo un año más lo que ya constituye una tradición, pues este año se cumple el décimo noveno (19º) aniversario, el pasado día 24 de septiembre de 2018, festividad de Nuestra Señora de la Merced, Patrona de Instituciones Penitenciarias, el Hermano Mayor de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Cautivo de Medinaceli de Melilla, presentó ante la Dirección del Centro Penitenciario de esta Ciudad solicitud formal de liberación de un preso, con motivo de la celebración del Jueves Santo, fecha en que dicha Cofradía realiza estación de penitencia.

2º.- El Centro Penitenciario remitió a este Juzgado propuesta para la concesión de la libertad condicional anticipada, a favor del penado, vecino de Melilla, cuyas iniciales son: K. T. M.; quien fue condenado por el Juzgado de lo Penal nº Tres de Almería, a la pena de 3 años y 9 meses de prisión, accesorias legales y costas.

3º.- Reuniendo el citado penado los requisitos exigidos por la legislación vigente en la materia:



Se suspende la ejecución de la pena, y se concede, por petición de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Cautivo de Medinaceli, el beneficio extraordinario de la libertad condicional anticipada, al penado K. T. M., que se hará efectiva el próximo día 18 de abril de 2.019, festividad del Jueves Santo, fecha en que dicha Cofradía y el Voluntariado Cristiano de Prisiones, de forma coordinada con los Servicios Sociales Penitenciarios, comenzarán, durante el plazo de un año, a tutelar a dicho Liberado, prestándole su apoyo moral, auxiliándole en sus necesidades, conforme al diagnóstico de las mismas que se recoge en el Informe Social que sobre dicho Liberado han realizado los Servicios Sociales del Centro Penitenciario, todo ello en la medida de sus posibilidades según el compromiso adquirido en el expediente; y, en definitiva, ayudando a dicho Liberado para que se reinsera en la sociedad y en lo sucesivo pueda llevar una vida honrada en libertad.

Igualmente, dicho Liberado, si así lo decide libre y voluntariamente, podrá salir en procesión, vistiendo la túnica y atuendo propios de la Cofradía, durante la estación de penitencia del Jueves Santo, sin que ello constituya requisito cuyo incumplimiento anule los beneficios que se le conceden.

Así lo acuerda y manda el Ilmo. Sr. D. Juan Rafael Benítez Yébenes, Magistrado, Juez de Vigilancia Penitenciaria de esta Ciudad, de lo que yo, el Letrado de la Administración de Justicia, doy fe.-

Diócesis de Sevilla

INDULTO DE UN PRESO CONCEDIDO A LA FUNDACION PROLIBERTAS SEVILLA

La Delegación de la Fundación Prolibertas en Sevilla solicitó en el verano de 2017 al Departamento de indultos del Ministerio de Justicia la gracia de un indulto parcial de un penado del CIS. Pasó el tiempo y el preso designado y solicitado salió en libertad condicional y no lo concedieron.

El pasado mes de diciembre volvimos a presentar la solicitud de otro indulto para un penado. La sorpresa ha sido que el viernes, día 25, el Consejo de Ministros otorgó la gracia de indulto parcial al penado JUAN D.F., de 61 años de edad.



Da la coincidencia que Juan, aficionado a la pintura, participó con varios cuadros, en el concurso de pintura que la Delegación de Sevilla organizó en los Centros Penitenciarios de Sevilla con motivo del año de Murillo el año 2018. La exposición de 24 cuadros se inauguró en el salón de exposiciones de Canal Sur Andalucía y, posteriormente se llevaron a las parroquias de Santas Justa y Rufina y San Ignacio de Loyola de los Trinitarios. El arte y perfección reflejada en los cuadros pintados por Juan le hicieron merecedor de uno de los premios del concurso.

Nos congratulamos por haber conseguido beneficiar a una persona privada de libertad con la gracia de un indulto, siendo así la primera vez que Prolibertas lo solicita y se le ha concedido. Esta experiencia nos anima a que las distintas Delegaciones puedan abrir esta vía del indulto en los Centros Penitenciarios donde participa.

El acto oficial en el que se hará público el indulto tendrá lugar el día 21 de febrero, a las 12'00 horas en la Parroquia de San Ignacio de Loyola, Trinitarios, del Polígono de San Pablo (Avda. Pedro Romero 12).

En este acto estarán presentes Juan, el agraciado con el indulto, la Sra. Directora del CIS "Luis Jiménez de Asúa", el Director General de Prolibertas, el Delegado diocesano de Pastoral Penitenciaria, Responsables de la Casas de Acogida "Emaús-Esperanza de la Trinidad" e "Isabel Canori Mora" y Voluntarios de Prolibertas y de Pastoral Penitenciaria de Sevilla.

Pedro Fernández Alejo, trinitario
Representante de Prolibertas en Sevilla

Regional

Convocatoria Jornada de convivencia

A LOS DELEGADOS Y CAPELLANES DE LA PASTORAL PENITENCIARIA DE ANDALUCÍA, CEUTA, MELILLA Y GIBRALTAR

En la reunión celebrada el pasado día 11 de marzo en Sevilla, los Capellanes y Delegados de P.P. de Andalucía, acordamos el tener la JORNADA DE CONVIVENCIA el día 8 de junio, sábado, en Antequera (Málaga). El encuentro comenzaría a las 11'00 horas en la Casa de la Trinidad de la ciudad.

El tema que elegimos sería sobre "REFLEXIONES DESDE LA P.P. SOBRE POLÍTICAS DE LEGISLACIÓN PENITENCIARIA. OTRA VISION ES POSIBLE".

Se trata, por tanto, de hacer una aportación importante a los Partidos políticos que conformarán el próximo Congreso sobre aspectos esenciales de la vida en prisión. Todo esto de cara a exigir a los políticos que se tomen en serio la realidad de las personas presas y que dispongan mejoras sustanciales para humanizar y dignificar aún más la vida los privados de libertad.

Ya el Director del Departamento de P.P. de la CEE, P. Florencio Roselló, ha ido presentando a los Partidos Políticos del Congreso algunas propuestas que habíamos elaborado el Equipo Nacional del Departamento. Tales como: percibir el subsidio de excarcelación, ¿subsidio de excarcelación o paro?, situación de los extranjeros en prisión, sanidad en prisión, enfermos mentales, antecedentes penales...

Pero todos sabemos que hay más realidades "sangrantes" y muy deficitarias de la vida en prisión que están exigiendo cambios radicales y a fondo, todos necesarios para la humanización y dignificación de las cárceles y los encarcelados.



Por este motivo, y de cara a poder presentar un amplio abanico de realidades a mejorar y que son importantes, os ruego que hagáis un esfuerzo en APORTAR OTRAS PROPUESTAS QUE CONSIDERÁIS ESENCIALES PARA LA MEJORA DE LA VIDA DE LOS PRESOS Y SU PROCESO DE REINSERCIÓN.

Todas estas aportaciones que me mandéis las reagruparé y las presentaremos en el encuentro de la Pastoral Penitenciaria de Andalucía el próximo día 8 de junio en Antequera.

Como fecha límite para recibir esas aportaciones será antes del día 26 de mayo.

Recibid un abrazo fraterno

Pedro Fernández Alejo, trinitario, Coordinador de la P.P. de Andalucía

A LOS DELEGADOS Y CAPELLANES DE P.P. DE ANDALUCÍA, CEUTA, MELILLA Y GIBRALTAR

ENCUENTRO DE DELEGADOS Y CAPELLANES DE P.P.

De acuerdo con la convocatoria enviada para reunirnos los miembros de la P.P. de Andalucía el día 11 de marzo en Sevilla, hemos celebrado dicho encuentro al que han asistido miembros de las Capellanías de Córdoba, Huelva, Algeciras, Málaga, Archidona, Puerto Santa María, Alcalá de Guadaira, Morón, CIS Sevilla y Sevilla I.

Tras una puesta en común, muy fructífera, sobre la marcha de la Pastoral en las distintas Capellanías, pasamos organizar la Jornada de Convivencia de toda la P.P. de Andalucía y Gibraltar.

Hemos acordado que dicha Jornada se realizará el día 8 de junio, sábado, en Antequera (Málaga). Dicho encuentro comenzará a las 11'00 horas en la Casa de la Trinidad de la ciudad.

El tema que hemos elegido para reflexionar será: REFLEXIONES DESDE LA P.P. SOBRE POLÍTICAS DE LEGISLACIÓN PENITENCIARIA. OTRA VISION ES POSIBLE".

En otras informaciones se indicó la participación de los miembros de la P.P. de las Capellanías a asistir a las Jornadas que se van a celebrar en Madrid desde las Áreas Social y Jurídica.

Así mismo se recordó a los Delegados y Capellanes para que respondan la estadística sobre las Capellanías que ha enviado el Director del Departamento Nacional de P.P.

Saludos fraternos

Pedro Fernández Alejo, trinitario

Coordinado de la P.P. de Andalucía



Zona 2 Canarias

Diócesis de Canarias

Merienda bingo de la Pastoral Penitenciaria

La Pastoral Penitenciaria celebró un año más su tradicional merienda bingo solidario en las maravillosas instalaciones del Colegio Claret de Tamaraceite.

La inauguración estuvo a cargo del padre Dionisio, convidando a los presentes a la reflexión solidaria de este tipo de encuentros. La esencia del acto se pudo ver en la sociedad canaria que asistió al evento, superando las expectativas previstas. La velada fue amenizada por el humorista Jaime Marrero, sacando sonrisas y carcajadas a los presentes en el acto, con su humor inconfundible, su humanidad y sensibilidad con este tipo de actos, marcando la cara visible de esta sociedad de voluntariado.

La magnífica merienda organizada por el Equipo de Catering y restauración deleitó a todos. El bingo solidario fue una amalgama de sentimientos y risas. La organización de la Pastoral quiere agradecer a sus colaboradores por su entrega y trabajo y a los asistentes a este evento por su colaboración solidaria, así, como expresar su gratitud al Colegio Claret que cedió sus instalaciones y al Proyecto Almogarán.





Zona 3 Castilla-León y Asturias

Diócesis de Burgos

La Voz del Patio, el primer periódico editado en la cárcel

Siete internos de la prisión de Burgos elaboran La Voz del Patio, el primer periódico editado en la cárcel. Se trata de un proyecto pionero impulsado por la Fundación Caja de Burgos y la Caixa

Siete internos del centro penitenciario de Burgos asesorados por un equipo de profesionales de la comunicación trabajan desde hoy en la redacción de 'La Voz del Patio'. Así se llama el primer periódico hecho por reclusos en el interior de la prisión que verá la luz en nuestro país. Será el próximo mes de abril con un primer número que verá la luz en formato tabloide, a todo color con 24 páginas y con una tirada inicial de 5.000 ejemplares.

Este pionero proyecto ve la luz de la mano de la Fundación Caja de Burgos y la Obra Social "la Caixa", en colaboración con el Centro Penitenciario de Burgos, e incluye un taller didáctico sobre prensa escrita y un periódico elaborado por los internos participantes en el taller.

El director del centro penitenciario de Burgos, Luis Carlos Antón, que junto a los responsables de las fundaciones patrocinadoras ha inaugurado la redacción que se ha habilitado en "una antigua aula de formación" que cuenta con "modernos equipos informáticos, zona de taller y área de fotocol para entrevistas", ha explicado que "los internos trabajarán de forma inclusiva con un equipo de profesionales de la comunicación formado por periodistas y diseñadores gráficos".

"El proyecto contempla también la integración y colaboración de profesionales vinculados con el Centro y las instituciones penitenciarias como funcionarios de prisiones, educadores, psicólogos, trabajadores sociales, pedagogos, sociólogos, juristas, personal sanitario, organizaciones no gubernamentales, voluntarios y colaboradores, así como la propia dirección de la prisión", ha dicho Antón, quien también ha confirmado que "a todos ellos se unirán, en sesiones monográficas, distintos expertos relacionados con las labores periodísticas: fotógrafos, diseñadores y publicistas, entre otros".

"Se trata de una publicación propia del Centro Penitenciario de Burgos, con carácter inclusivo y colaborativo, destinada tanto a los propios internos y a todo el personal que, de forma directa o indirecta, trabaja en la institución, como al conjunto de la sociedad" que nace "con el propósito de servir de vehículo para la mejora de habilidades y capacidades de los internos y como refuerzo de una serie de valores fundamentales para su futura integración social y laboral".

Por último, ha dicho que esta iniciativa, "pionera en el ámbito de las Instituciones Penitenciarias", pretende además ser "un proyecto integrador entre todos los actores del sistema penitenciario".



español y generar en la sociedad una imagen real, creíble y positiva de un segmento de la población con una escasa visibilidad, así como de los desarrollos para la educación, la mejora personal y la reinserción que forman parte de la realidad penitenciaria".

Diócesis de Oviedo

La cofradía de Jesús Cautivo consigue el indulto de un preso ovetense



José Salinas, Hermano Mayor de la Cofradía, y Francisco Alperi, miembro de la entidad.

«Es un año de alegría». De esta forma, el Hermano Mayor de la Cofradía de Jesús Cautivo de Oviedo, José Salinas, anunció que este año indultarán a un preso durante la procesión de Jueves Santo. El gobierno regional anunció al mediodía que concedía esta pleitesía a seis encarcelados en España: tres en Andalucía, dos en Zaragoza y uno de Oviedo.

Se trata de un ovetense, que corresponde a las iniciales B. S. I. de 36 años, que cumple condena por un delito contra la salud pública por consumo de drogas, aunque ya está rehabilitado y en la actualidad está con pulsera telemática y trabajando. Le faltan aún un par de años de condena, pero la próxima semana recibirá los papeles del indulto: «Hoy mismo hemos hablado con él y cuando le comunicamos la noticia daba gritos de alegría» aseguró durante una rueda de prensa celebrada esta tarde en Oviedo y en la que también aseguró que el hombre prefiere mantenerse en la «privacidad».



El acto de liberación se celebrará en medio de la procesión de Jueves Santo que partirá a las 20.15 horas de la iglesia de San Juan. Una hora y cuarto tendrá lugar el indulto en la plaza de Porlier, según las previsiones de los cofrades, quienes esta tarde han lamentado que no se hayan concedido todos los indultos solicitados por las cofradías de Semana Santa.

En los veintidós años de vida de la cofradía han conseguido diecinueve indultos. El año pasado se quedaron sin él pero este año la suerte ha vuelto a estar a su lado.

I.E.S. PEÑAMAYOR

La visita a Sto. Toribio de Liébana (Cantabria) tiene como principal objetivo el visitar y dar a conocer el entorno geográfico e histórico del Monasterio Franciscano, equiparado a Roma, Jerusalén y Santiago de Compostela en importancia religiosa, y apreciar el valor religioso del “Lignum Crucis”, trozo más grande conocido de la cruz donde murió Cristo.

El responsable de la Pastoral Penitenciaria de Villabona (D. Jose Antonio Gcia. Quintana) nos hizo una visita junto con dos internos del centro penitenciario, que generosamente han dado su testimonio al alumnado. Una aproximación a las clases más desfavorecidas y marginadas de nuestra sociedad, para que conozcamos que podemos llegar a situaciones límites e indeseadas en nuestra vida y lo importante que es estar bien asesorados y no caer en las trampas que, en ocasiones, nos pone la sociedad.



VISIBILIZAR LA PASTORAL PENITENCIARIA EN ASTURIAS

Durante este trimestre y en consonancia con lo hablado sobre dar visibilidad al Centro Penitenciario de Asturias y a nuestro trabajo en ella, tanto a nivel diocesano como fuera del ámbito eclesial, hemos ido teniendo las reuniones de coordinación con otras delegaciones a través de la Comisión de Caridad y Servicio de nuestra diócesis y también hemos estado dando charlas en algunos institutos públicos de Asturias.



Creo que es una actividad muy bonita que les viene bien a "nuestra gente" y también a los profesores y alumnos de los institutos.

CHARLAS EN INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA REALIZADOS POR LA PASTORAL PENITENCIARIA

Uno de los objetivos de los que hablamos este año en la PASTORAL PENITENCIARIA DE ASTURIAS y en relación a los objetivos trazados a nivel nacional es dar visibilidad a la misma institución penitenciaria y a nuestra presencia en ella, tanto a nivel diocesano como en otros ámbitos.

La Pastoral Penitenciaria se inserta dentro del Plan Pastoral Diocesano 2015-2019 a través de la Delegación de Caridad y Servicio junto con otras delegaciones que trabajan en la dimensión de justicia social y personas vulnerables de nuestra sociedad (Cáritas, Inmigrantes, Salud, Tercer Mundo). Desde ahí cada vez más nos solicitan charlas informativas en parroquias y arciprestazgos y nuestro objetivo es apoyar cada vez más el proyecto diocesano desde las UPAS (Unidades Pastorales).

Desde otro ámbito más extra-ecclesial, por expresarlo de algún modo, trabajamos conjuntamente con la Delegación de Enseñanza de nuestra diócesis que, a través de los profesores de religión de los institutos públicos, hacen una oferta a los departamentos de orientación de los diferentes institutos para realizar charlas informativas de nuestra labor y del testimonio de dos internos/as que hablan y narran su historia personal hasta acabar privados de libertad y su lucha por salir y recuperar su libertad interior, personal y material. Las charlas se hacen en coordinación con los profesores de religión de los institutos y los departamentos de orientación.

De acuerdo con los técnicos del CIS escogemos a dos internos que y preparamos con ellos ese relato personal y lo que resulte adecuado transmitir a los alumnos (fundamentalmente 3º-4º ESO y Bachillerato). Es una actividad que está resultando ser muy positiva para nuestros internos y también muy valorada en los institutos por los alumnos y profesores y que ya nos piden para el curso que viene.

Relación de charlas y fechas durante este primer trimestre:

27 de enero de 2019: IES "Avelina Cerra" de Ribadesella.

14 de febrero de 2019: IES de Infiesto.

21 de febrero de 2019: IES "El Sueve" de Arriendas.

22 de marzo de 2019: IES "Peñamayor" de Nava.

27 de marzo de 2019: IES "Rey Pelayo" de Cangas de Onís.



Diócesis de Salamanca

La cárcel como institución a debate

Durante esta semana hemos tenido la oportunidad de reflexionar sobre la realidad del sistema penal y penitenciario en el III Congreso sobre la cárcel, como institución a debate, organizado por el Área de Derecho Penal y el Título Propio Ciencias de la Seguridad de la Universidad de Salamanca y en el que han colaborado el centro penitenciario de Topas, el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, el Colegio de Abogados y asociaciones y organizaciones no gubernamentales comprometidas en la intervención en actividades y programas de tratamiento con personas condenadas a penas de prisión: Cáritas Diocesana, Pastoral Penitenciaria, Asdecoba y la asociación Liber.





Con estas jornadas hemos pretendido que prisión y sociedad mantengan una relación más estrecha, porque, en definitiva, el objetivo fundamental de la ejecución de las penas privativas de libertad en las cárceles es la resocialización del delincuente, entendiendo ésta como la interiorización de unos principios y valores que permitan al ex recluso integrarse en el tejido social en las mejores condiciones que le permitan vivir con autonomía personal (como cualquier ciudadano libre) y le posibiliten que se abstenga de cometer delitos en el futuro.

Esto, que para algunos sectores sociales y políticos puede resultar rechazable, sigue siendo un mandato constitucional coherente con los principios y valores que inspiran la construcción sólida de un Estado Social y Democrático de Derecho, a pesar de que las últimas reformas penales han supuesto un incremento en la duración de las penas de prisión (hasta llegar a la denominada prisión permanente revisable) y un endurecimiento de la ejecución de las mismas, regresando a la finalidad retributiva y vindicativa de las penas.

Los artífices del incremento desproporcionado de la duración de las penas de cárcel intoxican a la opinión pública con argumentos falsos, al considerar que con ello se consigue erradicar conductas delictivas gravísimas. Resulta bochornoso escuchar a políticos del PP que “ellos han conseguido acabar con los delitos gravísimos incluyendo en la reforma del Código Penal aprobado por LO 1/2015, la pena de prisión permanente revisable”, algo que es rigurosamente falso, porque la experiencia empírica nos demuestra que no son los países con sistemas penales que conservan penas de prisión más elevadas e inhumanas, los que tienen una tasa de criminalidad más baja.

Lo que tiene que hacer el Estado para prevenir la delincuencia es destinar más recursos a políticas sociales que corrijan el desequilibrio económico, la marginalidad y la pobreza, en seguridad ciudadana, incrementando el número de policías y guardias civiles, agentes que disminuyeron en los últimos años por los recortes presupuestarios derivados de la crisis económica y en profesionales y personal cualificado, actividades y programas de tratamiento en centros penitenciarios que posibiliten la resocialización de los condenados.

El Ministerio del Interior no ha destinado los recursos adecuados a Instituciones Penitenciarias, pero sí, presuntamente, a otras actividades que se están conociendo en los últimos días. Si las investigaciones sobre la presunta “policía patriótica”, creada por el Ministerio del Interior de Jorge Fernández Díaz, para fabricar pruebas falsas y utilizarlas contra determinadas formaciones políticas con la finalidad de impedir la formación de un gobierno diferente al del PP, después de las elecciones generales de diciembre de 2015 ó 2016, en lo que se está denominando “cloacas del Estado”, sería uno de los atentados al Estado de Derecho más graves de la reciente historia de España. Es una cuestión del Estado que debe investigarse hasta sus últimas consecuencias.

La Universidad de Salamanca organiza un congreso sobre la cárcel como institución a debate

El programa consistirá en tres conferencias magistrales y ocho talleres sobre temas actuales relacionados con la vida en prisión, las condiciones de vida de los internos y los derechos sociales

El Área de Derecho Penal y Ciencias de la Seguridad de la Universidad de Salamanca organiza ‘III Congreso sobre la cárcel como institución a debate’, que se centra en la prevalencia de los derechos sociales en los centros penitenciarios.

El congreso, que se desarrolla durante los días 3, 4 y 5 de abril, cuenta con la colaboración de diferentes ONG que trabajan el medio penitenciario como Cáritas Diocesana, ASDECOBA, Pastoral Penitenciaria, Colegio de Abogados de Salamanca y el Centro Penitenciario de Topas.



El acto inaugural, que tuvo lugar a las 16:15 horas en el Salón de Grados, estuvo presidido por Ángel Ortiz, secretario General de Instituciones Penitenciarias; Fernando Carbajo, decano de Derecho; Carlos García, director del centro penitenciario de Topas; y Julio Fernández, director del congreso.

El programa consiste en tres conferencias magistrales y ocho talleres sobre temas actuales relacionados con la vida en prisión, las condiciones de vida de los internos y los derechos sociales.



Cárceles y empleo

Es a partir del año 1976 cuando el trabajo aparece en Instituciones Penitenciarias del estado español, como un derecho y una herramienta que puede dar acceso al empleo remunerado en las personas privadas de libertad, y pasar a ser una vía de reinserción en las cárceles, en base al artículo 25.2 de la Constitución española.

Este derecho al trabajo no lleva consigo, necesariamente, el derecho al empleo remunerado; ni, tampoco, necesariamente, para todas las personas encarceladas.

La Asociación pro Derechos Humanos de Andalucía, que en el año 2015 publicó un libro – informe recogiendo los datos más significativos de esta realidad laboral, libro que por cierto no se permite manejar con libertad por parte de las personas privadas de libertad dentro de las prisiones, apunta que son unos 12000 los trabajadores que estando en situación de preso cobran sueldo siempre inferior al salario mínimo interprofesional.



Algunas cuestiones -también de gran relevancia en este tema- que me parece importante recoger del mismo informe para acercarnos al conocimiento de esta injusta realidad, y, en muchos casos, convertida en explotación de las personas.

Quien emplea es una Entidad Estatal que se llama, “Trabajo Penitenciario y Formación para el empleo”, y es una Entidad de derecho público y adscrita al Ministerio del Interior. La Junta de Tratamiento es la que adjudica el puesto de trabajo y es el Director del Centro quien extingue la relación laboral. Puede, según recoge este Informe y con testimonio de algunos de los trabajadores, que, en ocasiones, cobren menos de 1€ hora. Es significativa otra de las apreciaciones del Informe, referidas a que la mujer continúe siendo discriminada laboralmente por parte de la propia Administración. Por último, considerando estas apreciaciones primeras, recoger que esta actividad se regula con una legislación propia.

Apuntados estos datos que nos acercan a la realidad, es imprescindible señalar cómo las cárceles siempre se mueven en una situación de oscurantismo y miedo, de tal manera que la dificultad de conocer la verdadera realidad que se sospecha es muy difícil y dura; el intento de acercarse a los datos más fiables, y, sobre todo, poder recoger las situaciones de explotación en la que viven muchas personas resulta poco menos que imposible. (Cuántas horas trabajan y cuántas de contrato; qué se está cobrando en cada caso; qué pasa con las horas extraordinarias; cuántos despidos injustos y aleatorios sin motivación alguna, sin posibilidad de alegaciones y dónde recurrir para una defensa justa en lo laboral; si se tienen en cuenta o no las listas de espera para beneficiarse del derecho laboral remunerado; la situación siempre complicada de las personas extranjeras sin permiso de residencia y trabajo y que se encuentran en las cárceles...).

Estas situaciones que afectan a la realidad laboral de algunas personas presas, se convierten en mayor gravedad y nos descoloca más, cuando afirmamos, y yo me atrevo a hacerlo después de muchos años, casi 25, visitando y acogiendo a personas encarceladas, que “las cárceles no reinseran”, y que son, sobre todo, espacios de seguridad para una sociedad que acaba encerrando y criminalizando a personas y colectivos cuyos problemas la misma sociedad no ha sabido ayudar a afrontar en sus conflictos o, simplemente, no ha querido ni le ha interesado.

Las cárceles de la democracia, a lo largo de los últimos cuarenta años, han acogido y están acogiendo personas y colectivos, en su mayoría víctimas de sí mismos y, sobre todo, de esa sociedad que ni ha querido, ni ha intentado solucionar el problema del narcotráfico y drogas, el problema de la inmigración o el problema de la enfermedad, en general, y de manera muy especial de la enfermedad mental. El patriarcado y el machismo o la violencia generada por el sistema de consumo, han sido causas a unir a las situaciones anteriores; por otra parte, atravesadas por la criminalización de la pobreza y por un sistema penal extremadamente punitivo. Causas fundamentales, todas ellas, de que en estos años hayamos llegado en el estado español hasta casi las 90.000 personas presas, en los primeros años de la década del 2000, y que en la actualidad continúen alrededor de las 60.000 personas. Muy por encima y para nada que se corresponda con el índice delictivo del estado.

Si las cárceles de esta manera, son espacios de represión y confluencia de personas que provienen de situaciones de conflictos no resueltos; el trabajo y el empleo, como otras acciones de reinserción, tal como las conocemos, no solamente no reinseran sino que colaboran a criminalizar más a las personas; y, desde luego, a no recuperar lo importante, que es el sentido de sus vidas.

Y no hablemos del después de la cárcel en la vuelta a una sociedad que además de criminalizar, segrega a quienes, en general, han pasado por ella. Y si el empleo es ninguno, poco y precario para los empobrecidos, la experiencia nos apunta a que más del 90% de quienes han pasado por prisión ya no van a tener acceso a él.



Debemos repensar en la sociedad de hoy que estas cárceles y los recursos del después, no pueden cumplir su objetivo, ni con empleo, ni sin empleo; y esto nos obliga a buscar alternativas, evidentemente algo nada fácil a corto plazo, dónde algunas claves ya tenemos.

No hay posibilidad de emprender la recuperación de muchas vidas si no existen REFERENCIAS COMUNITARIAS a través de grupos y comunidades de base que se acompañan y se apoyan mutuamente. Tampoco hay posibilidad si no se asegura el acceso a los derechos fundamentales de todas las personas, y, de manera especial de quienes han visto rotas sus vidas; techo, comida, sanidad y educación, son derechos que esta sociedad puede asegurar a todas las personas. Junto a estas claves y tareas, el trabajo, que no necesariamente el empleo, debe ser una herramienta para favorecer lo mejor de los cuidados y de las relaciones humanas; y junto al trabajo, las Rentas Básicas de las personas iguales (Rbis), como herramienta comunitaria también, para dignificar las vidas personal y comunitariamente. Por último, en estas referencias comunitarias hay que crear espacios de formación e información, de autoayuda y de ejercicio de crecimiento personal y comunitario, de organización, creatividad y red con otros grupos y comunidades para un momento nuevo vital y social.

Para concluir; podremos, si ese es nuestro objetivo cercano, hasta mejorar el empleo en prisión; seguro que hasta algunas cosas se pueden cambiar. Pero creo que es momento de apostar por “el total”, aquel que nos conduzca a encontrar lo mejor con personas que han visto rotas sus vidas por tantas causas aquí apuntadas. Y, si más del 85% de estas personas que están en prisión, lo están por estas causas, esa gran mayoría deben ser la parte más viva de nuestras preocupaciones y luchas. No podemos resignarnos a que vuelvan a los barrios “con una mano detrás y otra delante”, convertidos en este momento en “espacios sin retorno”, de donde muchos de ellos y ellas un día salieron.

*Emiliano de Tapia Pérez
Salamanca, 2019.*

Diócesis de Segovia

El ‘Tuerto de Pirón’ ayuda a reflexionar

Los internos del Centro Penitenciario recorren el Camino de San Frutos entre Basardilla y Caballar

Los internos-peregrinos del centro penitenciario de Segovia finalizaron ayer la segunda etapa del Camino de San Frutos, desde Basardilla hasta Caballar, en la que recorrieron los 21 kilómetros que separan ambas localidades segovianas, pasando por Santo Domingo de Pirón, Tenzuela, Carrascal de la Cuesta y la Senda del Río Viejo hasta llegar a Caballar.

La leyenda del “Tuerto de Pirón” ha servido de hilo conductor del trabajo terapéutico durante esta jornada de camino. Al paso por Santo Domingo de Pirón recordaron la leyenda que cuenta cómo el Tuerto de Pirón en un momento dado comienza su vida de bandolero por una decisión equivocada que le marcó el resto de su vida. Bajo esta premisa, el grupo ha reflexionado sobre cuáles han sido las decisiones equivocadas que nos han llevado a la delincuencia y a vivir al margen de la ley.

Así, y cada uno desde su experiencia vital, han comentado cuáles han sido los motivos y esas decisiones equivocadas que les han marcado en su vida y les han hecho entrar en prisión. Todos fueron unánimes al expresar que antes de tomar una decisión ha de sopesarse muy bien las consecuencias que tienen esas conductas.



Peregrinos junto a la alguacila de Caballar, quien les enseña las reliquias de San Valentín y Santa Engracia

También valoraron la oportunidad que la sociedad les ofrece de hacer este camino de “reinserción” a través de la ruta de San Frutos y agradecieron su trabajo a los educadores Jesús Hernández y Andrés Ramos que promueven esta iniciativa desde hace más de siete años.

A lo largo de la ruta también han podido contemplar el maravilloso románico segoviano de la Iglesia de Tenzuela, el valle del río viejo, la Fuente Santa y la Iglesia parroquial de Caballar donde se encuentran las reliquias de San Valentín y Santa Engracia. Allí Carmen, la alguacila de Caballar nos ha explicado el sentido de las tradicionales “Mojadas de Caballar”.

Finalizamos la etapa compartiendo la comida que nos ha servido Santiago Matarranz, del Restaurante ‘La Juvenil’ de Segovia, con Carmen y Cristina, concejala del ayuntamiento de la localidad. Agradecer a Cruz Roja y Pastoral Penitenciaria el apoyo y colaboración que prestan en esta experiencia así como a los voluntarios Juan Carlos Velasco y Juan Antonio Rascón que acompañan a los internos en cada salida.



Zona 4 Cataluña

Diócesis de Barcelona

Wad Ras

Misa de Navidad

El día 25 de diciembre celebramos la eucaristía del Nacimiento de Jesús en la prisión de mujeres. La eucaristía fue presidida por Mons. Joan Godayol, SDB obispo emérito de Ayaviri (Perú) concelebrando el P. Jesús Roy, mercedario y capellán del centro y el diácono permanente Mn. Edison Fañanas, colaborador de pastoral penitenciaria. En el momento del evangelio, mientras era proclamado por el diácono un grupito de internas representaron el Nacimiento. En el momento del ofertorio ofrecieron María y José al Niño Jesús que quedó encima del altar. En la eucaristía participaron voluntarios y voluntarias de la capellanía e internas del centro penitenciario. Al final de la eucaristía se obsequió a las internas con dulces y turrón. También se entregó a cada una el Evangelio de cada día y un calendario de bolsillo con la imagen de la patrona, la Virgen de la Merced. La representación del nacimiento fue un momento muy emotivo y vivido con mucho sentimiento.

Reyes en Wad Ras

El día San Esteban la capellanía obsequió en el postre de la comida con unos turrónes para todas las internas. Y el día del bautismo del Señor, 13 de enero, celebramos los Reyes para las internas. A cada interna se le obsequió con unos pantis. Las voluntarias fueron pasando por cada habitación de las internas haciéndole entrega de ese obsequio. También se dio regalo a las funcionarias (pantis) y funcionarios (calcetines) que trabajaban ese día. Es un detalle que cada año esperan y agradecen. Después se celebró la santa misa donde se renovaron las promesas del bautismo.

Diócesis de Tortosa

Hola buenos días, soy la nueva delegada de la Pastoral Penitenciaria de la Diócesis de Tortosa y paso a informarles de las actividades que hemos realizado en este primer trimestre, tanto en el centro penitenciario de Castellón II como en Mas D'Enric en Tarragona, dado que en Tortosa no tenemos C P y acudimos a los dos centros, dividiéndonos en dos zonas norte (Tortosa) zona sur (Vinaros, Benicarlo, Alcanar).



- Zona Norte:

- Se ha asistido al centro todos los sábados, a la eucaristía.
- El 2 de marzo, en la Casa d'espiritualitat Teresianes de Jesús de Tortosa, se han realizado las *XXIII Jornadas de Pastoral Penitenciaria Dels Bisbats amb seu en Catalunya*, con la participación de más de 80 voluntarios/as y la presidencia del Sr. Obispo.

- Zona Sur

- Se ha asistido todos los jueves al centro de Albocasser, a los módulos 6 y 11 al Reco de la Pau, con una participación de 5 a 15 internos. En el programa UNETE asisten tres grupos.
- El 30 de marzo en San Carlos de la Rápita, hicimos un nuevo curso de formación para nuevos voluntarios, con la participación de seis nuevos miembros, que incrementaran nuestra participación en el centro de Albocasser.
- Se han realizado diversas charlas coloquio tanto en Alcanar, Benicarlo y Vinaros, de sensibilización y divulgación a distintos grupos con una excelente participación de asistencia e interés por el tema.

Esperemos que el próximo trimestre podamos incluir más actividades y divulgación de la pastoral penitenciaria en nuestra zona.

Un saludo, Charo Biosca

Diócesis de Vic

El programa religioso de Radio Vic "desperta't" invitó al delegado de pastoral penitenciaria de la diócesis, Mn Joan Prat, para hablar de la labor de la Iglesia en los centros penitenciarios.

Este Viernes Santo ha sido especialmente emotivo el Vía Crucis por el patio principal del Centro Lledoners, en medio de un fuerte viento.

Esta Pascua habrá un bautizo. Y otro interno se prepara ya también.





Regional

Reunión de capellanes y delegados de Cataluña

El día 5 de noviembre en la comunidad mercedaria de Lleida se reunieron los capellanes de los centros penitenciarios y delegados de pastoral penitenciaria de Cataluña, participando en total catorce.

El señor obispo de Lleida, D. Salvador Giménez se hizo presente al inicio de la reunión saludando a los asistentes y dándoles la bienvenida a su diócesis.

En la reunión se concretaron los temas de la próxima Jornada de Pastoral Penitenciaria de las Diócesis de Cataluña que se celebrará el 2 de marzo de 2019 en Tortosa.

Los capellanes fueron explicando cómo se había celebrado la fiesta de la Merced en cada centro penitenciario. Y luego se tuvo un tema formativo, se reflexionó sobre la prisión permanente revisable.

Hubo un tiempo para ruegos y preguntas y se concluyó compartiendo la comida en el centro gallego de Lleida uniéndose a la comida los mercedarios de Lleida.

XXIII JORNADA DE PASTORAL PENITENCIARIA DE LAS DIÓCESIS DE CATALUNYA

El 2 de marzo en la casa de espiritualidad de las Teresianas en Jesús-Tortosa (Tarragona), diócesis de Tortosa celebramos la XXIII Jornada de Pastoral Penitenciaria de las diócesis de Cataluña. En esta jornada participamos setenta agentes de pastoral penitenciaria de las diócesis de Tortosa, Tarragona, Lleida, Vic, Solsona, Barcelona, Tarrasa y Sant Feliu.

Iniciamos la jornada las 10,45 con una oración inicial y a continuación D. Enrique Benavent, obispo de Tortosa; Charo Biosca, delegada de Pastoral Penitenciaria de la Diócesis de Tortosa y el P. Jesús Roy, coordinador de la Pastoral Penitenciaria de Cataluña dirigieron unas palabras de bienvenida a los asistentes a esta jornada. El sr. Obispo agradeció que se celebrase la jornada en su diócesis y dio la bienvenida a todos los asistentes a su diócesis.

Después de la apertura de la jornada a las 11 h. se tuvo la conferencia “El modelo de participación y convivencia en los centros penitenciarios de Cataluña”. La exposición la tenía que haber dado la Sra. Rosa M^º Martínez, referente de la Dirección General de Instituciones penitenciarias de la Generalitat para el Modelo de Participación y convivencia; por impedimentos de última hora, no pudo y dio la ponencia el P. José María Carod, director del SEPAP y miembro de la Mesa de Participación Social de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias de la Generalitat donde se ha ido gestando y elaborando este modelo de participación. Tras la ponencia hubo un diálogo con la participación de muchos de los asistentes y del propio ponente.

Tras un descanso, nos reunimos a las 13,15 en la capilla de la casa de espiritualidad para la celebración de la eucaristía que fue votiva de Nuestra Señora de la Merced, patrona de los privados de libertad. La eucaristía fue presidida por Mons. Enrique Benavent y concelebrada por ocho sacerdotes (capellanes de los centros penitenciarios y sacerdotes colaboradores) y con la asistencia de un diácono. En la celebración se oró por los internos e internas, por sus familias, por las víctimas, por los funcionarios y voluntariado de las capellanías.

A las 14,15 h fuimos al refectorio de la casa para compartir la comida.



A las 16 h de nuevo en el salón de actos dimos inicio a la Mesa de experiencias en la que se expusieron cinco experiencias que desde la pastoral penitenciaria llevamos a cabo las capellanías de los centros penitenciarios de Cataluña. La primera experiencia la explicaron el P. Luigi Usubelli y las voluntarias Cristina Q. y Alexandra C. sobre la atención a los internos italianos en los centros penitenciarios de Cataluña por parte de la comunidad católica italiana de Barcelona. La segunda experiencia fue hecha por Mario, voluntario de la capellanía del centro penitenciario de jóvenes de Barcelona sobre “el cineforum espiritual con películas sobre temas católicos” que hacen para los jóvenes de ese centro. La tercera experiencia fue explicada por Francisco del Cerro de la capellanía de Brians 1 sobre el taller “Entre amigos” un taller de valores humanos que les enseña a crecer como personas, abierto a todos los internos que quieran participar. La cuarta intervención fue la de Raimon S. y Carles G. voluntarios de Brians 1 que explicaron la atención personalizada y de soporte que hacen con las internas que están en el Departamento Especial en primer grado. Y por último el Hno. Manel P. explicó el taller de “Estudio del Evangelio” que se realiza cada sábado por la mañana en el centro penitenciario de Mujeres de Barcelona. Es un espacio de encuentro con Jesucristo desde el evangelio de cada domingo. Al concluir la mesa de experiencias hubo un diálogo entre los voluntarios que llevan a cabo esas actividades y los asistentes a la jornada.

A las 17,15 h el P. Jesús Roy, coordinador de la Pastoral Penitenciaria de Cataluña dio por finalizada la XXIII Jornada, agradeciendo la asistencia de los setenta participantes e invitando a la próxima XIV Jornada que celebraremos en marzo de 2020.









Zona 5 Aragón

Diócesis de Zaragoza

Información del trabajo de la diócesis de Zaragoza en las prisiones de Aragón

Terminada la campaña y celebración de la Navidad la PP de Aragón continuó con sus programas de colaboración con los CC.PP. trabajando las áreas:

a.-Salud Mental en Zuera y Daroca: 20 talleres de salud mental y habilidades para la vida impartido por psiquiatras y psicólogos de los hospitales de Zaragoza y otras entidades en una colaboración desinteresada.

Participan 20 internos de cada prisión y finalizan con una salida terapéutica de 3 días para cada grupo, a la montaña conviviendo internos, voluntarios y educadores. Se realizan actividades como: marchas, visitas culturales y actos lúdicos. Vivimos todos juntos en una casa prestada por una voluntaria en Canfranc, Huesca. Al final y con controles periódicos se les extiende un certificado firmado por los profesionales aunque sin constar la prisión para su curriculum.

Este programa está ligado al PAIEM al cual asistimos, aunque su nacimiento fue anterior. Nació en una colaboración Centros Penitenciarios-Pastoral Penitenciaria.

Se hizo una guía de Salud Mental para todos los CC.PP. de España.

En 2009 fue premiado por la OMS (organización mundial de la salud)

No se extendió a Teruel por la distancia muy pesada para los profesionales con sus horarios ajustados.

Estamos realizando la XIII edición.

b.- Habilidades socio-laborales para internos a menos de un año de salida en libertad total y con vistas a acogida en salida si no tienen arraigo. Lo imparten una TS, una economista y coordina un trinitario seglar. III edición.



c.- **Trabajo en las enfermerías** de los CC.PP. Talleres quincenales lúdicos con valores, impartidos por monitores de tiempo libre y otros voluntarios. Bien valorados por los CC.PP.

d.- **Tiempo libre:** talleres de valores y habilidades a un grupo de Daroca con un largo recorrido en el tiempo. Impartido por profesionales de TL y artistas voluntarios

e.- **Acompañamiento a enfermos hospitalizados.** Un equipo de 10 personas: sacerdotes, religiosos y laicos les visitan diariamente en el módulo destinado a personas presas en el hospital Miguel Servet vigilado por la Policía Nacional. Asistencia espiritual, compañía, pequeñas ayudas y contacto con las familias.

Colaboran los religiosos Agustinos Recoletos y las hermanas de la Caridad de san Vicente desde 2005

f.- **Atención a transeúntes.** Una religiosa de la caridad les visita y acompaña en salida

g.- **Atención a mujeres y acogida en salida.** Hermanas de la caridad.

h.- **Atención a población gitana.** Una religiosa de santa Ana lleva una vida entre ellos y sus familias.

i.- **Atención individualizada:** un equipo de Caritas unido a la PP entra semanalmente a visitarles y les acompañan en salida.

j.- **Atención a drogodependencias** en colaboración con Proyecto Hombre, Centro de Solidaridad de Zaragoza.

k.- **Gestión de conflictos por la asociación Hablamos?** nacida en el seno de la PP y apoyada por nosotros. Mediación penitenciaria y en juzgados y familiares.

h.- **Hogar Mercedario.** Acogida en permisos y otros.

l.- **Salida Digna** acogida en salida para internos sin arraigo. 3 meses de acogida en una casa y acompañamiento para gestiones y recuperación. Proyecto desde hace dos años gestionado por un equipo de PP.

j.- **Campo de Trabajo en Daroca** que se realiza los primeros días de julio gestionado por el equipo de tiempo libre ayudado por la delegación. Trabajo de información en las universidades y Medios.

k.- **CAPELLANÍAS.** Todo el año ayudados por varios voluntarios que imparten catequesis y apoyo todas las semanas



Capellanía de Zuera pidió un indulto para una interna este 2019 pero no se ha concedido

I.-**Cofradías.** Colaboración y celebraciones dentro y fuera de las prisiones

Este año la Javierada, salida de internos con los jóvenes de Aragón y Rioja no se ha realizado por los frecuentes encuentros juveniles con motivo del congreso en Roma

Si intentamos salir a Lourdes con la Hospitalidad un grupo de internos para vivir la experiencia de ayudar a los enfermos. A esta salida quiere incorporarse Teruel.

n.- **TERUEL.** Talleres semanales de valores.

Programa “entre dos sillas” de atención individual

Caritas Teruel colabora en el trabajo en prisión así como una cofradía.

DIFUSIÓN Y FORMACIÓN. Durante la cuaresma 2019 hemos realizado “Los viernes en prisión” ciclo de charlas por personas expertas y espirituales que nos han introducido en la espiritualidad de la Pascua junto a las personas privadas de libertad. Abiertas al público y voluntariado

Uno de los viernes fuimos todos a la Basílica de Daroca a celebrar un via crucis por los presos con la Unidad Pastoral de ese lugar.

Hemos difundido el mensaje de misericordia por las emisoras locales de radio y prensa local así como por los Medios de la archidiócesis.

También por la página web paspenza.org

Ahora estamos inmersos en la Semana santa pero eso será para el Boletín 100

FELIZ RESURRECCIÓN!

Pastoral Penitenciaria Zaragoza (Menores)

Con el Gobierno de Aragón tenemos un concierto por el que tenemos derecho a entrar semanalmente al Centro con actividades y celebración litúrgica.

Dicho concierto finalizaba en 2016 y pedí la renovación, que la aceptaron y nos entrevistamos y lo firmó el Vicario general y lo envié para la firma del Gobierno pero nunca me lo devolvieron. Lo he reclamado varias veces pero me dan largas y es que dice Narbona que no lo firman en ninguna provincia.

En todo caso hay un capellán y un equipo que entran cada semana y para navidad el director invitó al obispo Pérez Pueyo y a mí y fuimos a pasar una tarde con los chavales. Nos recibió muy bien el director y el personal.



Zona 6 Comunidad Valenciana-Murcia

Diócesis de Segorbe-Castellón

LOS HOMBRES Y MUJERES PRESOS DE ESPAÑA (Castellón I), CON EL PAPA FRANCISCO

El Papa Francisco recibió una carta de los internos e internas de España, venía de la prisión de Castellón I el sábado 30 de marzo de 2019, en el avión camino de Marruecos. En la carta se le decía *“los presos de España sí nos hemos puesto de acuerdo y le pedimos que venga a visitarnos ya que nosotros no podemos ir a verle”*. También recibido una botella de plástico con un barco en su interior fruto del trabajo de reciclaje de la escuela de la prisión y sabedores del interés del Papa por el cuidado del medio ambiente.

(nota: En el apartado “Palabras del Papa” se repite la noticia,
y se incorpora la repercusión que ha tenido en la prensa de la carta de los presos al Papa Francisco)





Al Papa se le entregó, en el avión, camino de Marruecos un dibujo de invitación a visitar las cárceles de España, y en la parte posterior estaba firmada por más de 150 presos y presas.



Objeto de reciclaje entregado al Papa Francisco



VISITA HERMANDAD SANTÍSIMO CRISTO DE ALCORA A LA PRISIÓN DE CASTELLÓN I

A las 10,00 han llegado a la puerta de la prisión 24 Cofrades de la Hermandad del Santísimo Cristo de Alcora, lo hacían acompañados del asesor espiritual, el sacerdote D. Pepe Aparici. Portaban el Santísimo Cristo, que es quien da sentido a esta Hermandad, y lo hacían iluminado con varios faroles. Llegaban a la prisión, y eso supone trámites, permisos y controles. Todo estaba bien organizado y preparado. Tras los controles de rigor han llegado al salón de actos de la prisión donde se iba a realizar la procesión de la Hermandad.

Todos los presos y presas estaban ya en el interior de la cárcel. Como fondo de imagen estaba proyectado la identificación del Santísimo Cristo de Alcora, acompañado de la leyenda que ayudaba a entender el motivo de nuestro encuentro. Han asistido al acto la Directora de la Prisión Dña. Celia Bautista, también acompañaba el Subdirector de Seguridad D. Marco. Ha presentado el acto el P. Florencio Roselló, capellán del centro, quien ha explicado el origen de esta iniciativa, que parte de haber realizado el sermón de la Semana Santa en Alcora el año pasado 2018. Después de la presentación ha entrado con solemnidad y respeto el Santísimo Cristo, portado por cofrades venidos de Alcora. Ya el salón de actos, ocupado por unos 100 presos/as se hacía silencio. Ha llegado hasta lo alto del escenario, colocado en el centro era admirado por todos los internos/as presentes. Seguidamente Dña. Sonia Barreda Prades, Delegada Diocesana de Pastoral Penitenciaria ha dirigido una breve reflexión centrada en los misterios y acontecimientos de la Semana Santa, con el objetivo de centrar este acto como preparación a los días grandes de la pasión, muerte y resurrección del Señor.

Tras la oración, como si el cielo se partiese, como si las paredes se resquebrajasen, han entrado con solemnidad y rigor castrense el grupo de bombos y tambores de la Hermandad. Los presos se han movido de sus asientos, se han vuelto hacia atrás y se han emocionado. Desde el silencio, desde la oscuridad, han aparecido, y han puesto luz y sonido, luz y sentido al acto. Con ritmo acompasado, armónico, como siempre hacen, han entrado al salón de actos para acompañar a su Cristo. Seguidamente nos han deleitado con varios toques que han arrancado alguna lágrima entre los asistentes.

Seguidamente a la entrada ha continuado el visionado de dos videos, el de la Semana Santa de Alcora y el de la Rompida de la Hora, que han acercado más, si cabe, la Semana Santa de Alcora a los presos de Castellón I, que tan cerca están de esta población. Seguidamente Sergio Grangel, presidente de la Hermandad ha dirigido unas palabras a todos los asistentes, presentando la Hermandad del Santísimo Cristo, y compartiendo las razones que les han llevado a visitar la prisión. La sencillez y sinceridad de sus palabras ha vuelto a arrancar aplausos entre todos los presentes. A estas palabras han seguidos nuevos toques y redobles de tambores y bombos "que ponían los pelos de punta" entre todos presentes.

Para finalizar ha tomado la palabra el P. Florencio Roselló, capellán de la prisión, quien ha agradecido sinceramente la presencia de la Hermandad, así como la presencia de la Directora de la prisión Dña. Celia y demás autoridades. Seguidamente han salido en primer lugar del salón de actos para estar delante de cuando iban abandonando las instalaciones los presos de la prisión, para que pudieran ver de cerca los tambores y percibir de cerca el sonido.

Finalmente el grupo de bombos y tambores han desfilado por los pasillos centrales de la prisión, para trasladar el sonido de su toque a todos los módulos de la cárcel, para que su presencia llegase a todos los presos, que aunque no hayan podido estar en el acto, sí que han escuchado su sonido y de esta forma percibir la presencia de la Hermandad del Santísimo Cristo en toda la prisión".











Diócesis de Valencia

UN VÍA CRUCIS DIFERENTE Y SINGULAR EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE PICASSENT

Les sitúo. 12 de la mañana en el salón de actos de penados de la cárcel de Picassent. Acaba de finalizar el Vía Crucis que todos los años, el Jueves Santo, recorre todos los módulos, acompañados por los redobles de tambores de la de la Real Cofradía Jesús en la Columna. Tras este acto que se repite en cada Semana Santa, se me acerca Víctor Aguado, segundos antes de comenzar la Misa del lavatorio de los pies, que es el director de la Pastoral Penitenciaria y me dice: “José Miguel, quiero que describas el Vía Crucis que vivimos aquí. Que no sea un relato de una noticia. Tiene que ser algo más”. Lo primero que me vino a la mente, de forma automática, es qué de concreto y especial tiene todo lo que se hace en un contexto de exclusión, en los espacios donde se sufre, se llora, incluso, se quita la vida porque no es soportable. Cuántas veces las personas cristianas no caemos en la cuenta de lo que significa el lavatorio de los pies o la partición del pan que representa la comunión. En ocasiones, tenemos que ir más allá de nuestros dominios y ver cómo se celebra aquello que amamos en otras situaciones y contextos. También me ayudó a repensar y vislumbrar la función del voluntariado en una prisión.

El Vía Crucis en el centro penitenciario de Picassent va recorriendo los diferentes módulos. Es increíble, hay que vivirlo, la profundidad, el respeto que puede tocarse, las miradas al suelo que denotan un análisis profundo en el interior. ¿A cuántos vía crucis hemos asistido y hemos desconectado a la primera? ¿Por qué? La razón es muy sencilla: Jesús experimentó una violencia sin causa justificada alguna, palpó en sus carnes un juicio sumarísimo sin defensa, sin nadie que lo acompañara y diera la cara por Él, pasó por lo que muchas personas en prisión han vivido en sus propias carnes. Jesús atado a la columna está atado a cada una de esas personas que están faltas de libertad. Por ello, en la prisión se respeta, se admira y quiere a Jesús el Nazareno. En cada módulo, después de la lectura del evangelio y la reflexión, comienza a escucharse, como un himno, como una forma de agradecimiento de las personas presas, la saeta el Cristo de los gitanos que Camarón de la Isla y Serrat han hecho universal. Cómo resuenan esos acordes, ese cante improvisado. Porque Jesús no pregunta qué tipo de módulo es el 1, el 3, el 7 o el 8, simplemente va, y se postra. El Padre Josep lo recuerda después de la lectura, Jesús está a nuestra altura, se abaja, se sitúa a nuestro lado, nos mira, nos perdona, y nos dice: “Echa a andar, el pecado no tiene la última palabra”. Impresiona cómo funcionariado, voluntariado, personas presas están unidas en el respeto y en la fraternidad. Un Vía Crucis es un encuentro en lo más íntimo de todos y cada uno de nosotros; es una metáfora de la vida, nos equivocamos, caemos, erramos, traicionamos, pero esa no es la última palabra. Jesús es la posibilidad de que la condena y la parálisis que provocan nuestros errores se la línea de meta.

A medida que el Vía Crucis avanza, hay personas presas que se van uniendo y de pronto se te acercan y te dicen: “Acabo de estar con mis padres y se han ido felices porque han visto entrar a la Cofradía, dándose cuenta que aquí también está Jesús, acompañándonos”. No diré nombres, pero en la prisión somos testigos de milagros, de casos que en la calle serían meritorios de homenajes e incluso de una placa conmemorativa. Portando al Jesús en la Columna, veo a una persona, que conozco muy de cerca, que hace un año consumía a diario, perdido, esperando un día sí y al otro también, que podría ser su final. Hasta que hace 10 meses se dijo: “Basta”. Y hoy es una persona nueva. Cuando lo observaba me daba cuenta del significado de portar a Jesús, porque ha tenido que portar, y lleva todavía, una cruz que estuvo a punto de destruirle. Ahora cada día es un reto que puede transformarse en pequeñas



victorias que saben a gloria. Para acabar el Vía Crucis, un regalo, que no esperaba: la homilía del Obispo Auxiliar de Valencia, Arturo Ros. Destacó dos ideas. La primera, con un lenguaje cercano, de la calle, que llega al corazón de las personas, invitó que mirásemos a Jesús, ya que la cruz no es un signo de esclavitud o violencia, sino de libertad a través de la donación y el amor infinito e innegociable que nos tiene. Esto lo solemos olvidar y, más importante todavía, llevar a la práctica con nuestros hermanos y hermanas. La segunda, algo que me sorprendió, y que sólo en prisión puede retumbar, puede calar hasta lo más profundo de una persona. En la mesa de Jesús cabemos todas las personas, porque todo es perdonado por Él. Esto hoy, políticamente, y desde los parámetros de los medios de comunicación, es dinamita pura, es contracultural, molesta, crea escozor y malestar. Sin embargo, Jesús vino a romper nuestra comodidad, vino a romper aquello que va contra la dignidad máxima de toda persona que tiene que ser amada y bien tratada. Cuando esto no se da, sólo caber el odio, la violencia y la venganza. Esto y mucho más se dice y se vive, se experimenta y se palpa en un centro penitenciario, en un Vía Crucis donde los protagonistas son personas que están pasando por un mal momento, pero que luchan por recuperarla desde ese estrato que nos define y nos hacer ser lo que somos: la libertad.

José Miguel Martínez Castelló

Doctor en Filosofía y miembro de la Pastoral Penitenciaria de Valencia

**ARCIPRESTAZGO
TORRENT-PICANYA-PAIPORTA**
ABRIL 2019 N°11

**CONTEMPLA Y
ESCUCHA LA CRUZ**

Una nueva Semana Santa comienza y como todos los años se nos plantea la posibilidad de ser simplemente espectadores de los acontecimientos que vamos a celebrar en nuestras comunidades y parroquias, o de "vivir" plenamente esta semana.

La diferencia entre estas dos actitudes es la capacidad de conversión que experimentamos en nuestra vida. No es lo mismo ver la cruz de Cristo que mirar y contemplar la cruz.



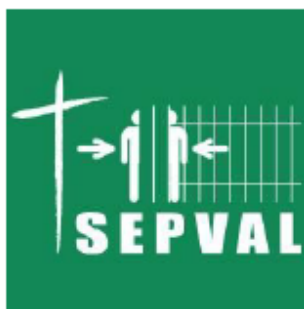
Si contemplamos la cruz estamos en disposición de escuchar a través de Cristo crucificado el clamor de los olvidados, de los ancianos solos y abandonados, de quienes no tienen trabajo ni oportunidades, de los migrantes sin horizontes, de los pueblos indígenas a los que se les roba tierras y derechos, de las mujeres víctimas de trata y de explotación sexual.

La realidad del mundo pide a gritos ser escuchada. Pide silencio para abrirse paso en mitad de nuestra noche, para que seamos transformadores de la realidad sufriente y constructores de esperanza.

N° 11 - Abril 2019



LA PASTORAL PENITENCIARIA: LA PRISIÓN COMO PERIFERIA EVANGÉLICA.



Desde el inicio de su pontificado, el Papa Francisco ha lanzado una serie de palabras que se han convertido en vocabulario de reflexión para creyentes y no creyentes. Una palabra que resuena en sus homilias y mensajes por medio mundo es el de *periferia*. No estamos ante un espacio delimitado y físico; es algo más profundo. La periferia es sinónimo de exclusión, de apartamiento de nuestras miradas, alejar realidades que nos incomodan y que alteran nuestras prioridades que marca nuestro reloj biográfico.

En un tiempo donde todo discurre rápido, donde nuestras agendas son interminables, de que le faltan horas al día y con la sensación de que cada jornada hay que cumplir con objetivos claros y determinados, Francisco nos invita a que reparemos en aquellas personas, colectivos y contextos que se tornan invisibles, que no cuentan, que no cotizan en bolsa, que no entran en la espiral del consumo ni del mercado, donde sólo hay pérdidas y vidas truncadas.

Francisco no lo propone porque sea una buena persona, o por una sensibilidad del Sur cercana a las personas pobres. Lo hace porque así lo establece Jesús en el evangelio, sin engaños, sin cortapisas, sin atajos. Vivimos tiempos convulsos, de confusión en todos los terrenos humanos, desde la educación a la economía y desembocando en la política. Ante tantas idas y venidas, ante tanto relativismo y ante tanta hipocresía que se deriva de lo políticamente correcto, tenemos el evangelio como guía de vida.

Francisco lo tiene claro: el evangelio vira su mirada a esa humanidad, inquieta y doliente que pide ser acogida y no rechazada. Siempre se refiere a los mismos actores, no los olvida, siempre los destaca y ensalza: pobres, marginados, prostitutas, inmigrantes, refugiados, ancianos, niños, jóvenes... sin olvidar a las personas alejadas de la fe, desorientadas que están buscando un sentido a sus vidas, sin olvidar tampoco a personas homosexuales o las que están pasando por un proceso de divorcio.

Sin embargo, hay un colectivo que nunca olvida, que repite una y otra vez y son las personas presas. Recordemos que Jesús fue encarcelado, igual que Pablo o Juan y tantos otros en la historia del cristianismo y de la Iglesia. El Dios de la Biblia es un Dios liberador de las cadenas de la esclavitud, de las diferentes cárceles y penas que vive la persona a diario. Recordemos el texto de Isaías: "Yo, el Señor, te he llamado para la justicia, te he tomado de la mano y te he formado; te he puesto como alianza del pueblo y luz de las naciones, para abrir los ojos a los ciegos, para sacar a los presos de la cárcel, del calabozo a los que habitan en tinieblas" (42, 6-7).

Tanto el Antiguo como el Nuevo Testamento están plagados de palabras que proceden del ámbito de la prisión. A nivel de Iglesia, todos estamos unidos a través del bautismo formando un solo pueblo en Cristo, de ahí que ella no pueda abandonar a aquellas personas que están presas. No puede desentenderse, no puede convertirlas en periferias, sino que tiene que ser todo un espacio de evangelización a través del acompañamiento, el servicio y la misericordia.

Revista de Càritas Arciprestal
Arciprestazgo de Torrent-Picanya-Paiporta

Por todas estas razones en Valencia tenemos la gran suerte de contar con una de las pastorales penitenciarias más importantes de España. Cerca de 120 persona ejercen su voluntariado en la prisión de Picassent. Víctor Aguado es en la actualidad el director de todo ello con una idea muy clara: el destino de las personas no puede estar escrito. Todos contamos con la posibilidad de mejorar y rehacer la vida. Sin este convencimiento la dignidad se convierte en papel mojado.



Francisco lo dice claramente en *El nombre de Dios es misericordia*: "La fragilidad de los tiempos en que vivimos es esta: creer que no existe posibilidad alguna de rescate, una mano que te levanta, un abrazo que te salva, que te perdona, te inunda de un amor infinito, paciente, indulgente; te vuelve a poner en el camino. Necesitamos misericordia" (página: 37).

La Pastoral Penitenciaria va contra corriente. Da esperanza a aquellas personas que están marcadas para la sociedad; ésta no quiere ni cree en las segundas oportunidades. Las cárceles son hoteles, en las que se entra por una puerta y se sale por otra, se suele decir y repetir hasta la saciedad. Pues eso no es la realidad. Todo lo contrario. Y la pastoral está para llevar esperanza a toda persona presa, sea de la procedencia que sea, hable la lengua que hable, piense lo que piense, sea rico o pobre, da igual. El mensaje del cristianismo es universal. Va dirigido a la persona, en su integridad, a partir de sus necesidades y circunstancias. Esta es la carta de presentación de la acción voluntaria de la pastoral penitenciaria.

Para llevarlo a cabo, la pastoral desarrolla tres tipos de actuaciones que se dividen en tres grandes áreas: judicial, religiosa y social. Éstas son posibles a través de talleres. El área judicial está compuesta por personas con formación jurídica que ayudan y asesoran a las personas presas en relación con su situación penal.

Tengamos en cuenta que un porcentaje muy elevado de personas que cumplen condena están preventivos, es decir, a la espera de juicio. Eso conlleva a una serie de dudas y ansiedades que afecta a la vida diaria en prisión. Por su parte, el área religiosa desarrolla un conjunto de talleres que acercan la vida de Jesús y el evangelio a las personas que eligen acudir.

También se da la posibilidad de formación para poder bautizarse y confirmarse. Este es uno de los puntos fuertes de la Pastoral. Los que formamos parte de este mundo, somos testigos de historias de personas que estaban completamente desahuciadas al entrar en la cárcel, y cómo han ido encontrando apoyo en los talleres de naturaleza religiosa, en las celebraciones eucarísticas de los domingos y en los coros que participan en todas las celebraciones que se llevan a cabo durante el año.



Finalmente, está el área social. Ésta es clave por su transversalidad temática, porque va desde español para extranjeros, hasta talleres de costura a talleres de yoga o de valores y cine.

Nº 11 – Abril 2019



Revista de Cáritas Arciprestal
Arciprestazgo de Torrent-Picanya-Paiporta

La Pastoral Penitenciaria de Valencia intenta hacer de la universalidad una realidad a través de tres infinitivos: acompañar, escuchar y transformar. Este es el camino que Jesús aplica en el evangelio, para hacer visible a los que no lo son, para que las periferias dejen de serlo y de esa forma estemos ante un mundo donde la dignidad de toda persona sea la brújula ética y moral de nuestra vida.

José Miguel Martínez Castelló

Doctor en Filosofía y voluntario de la Pastoral Penitenciaria de Valencia

CAMPAÑA INSTITUCIONAL CÁRITAS 2018-2019.

LA IMPORTANCIA DE ESCUCHAR PARA PODER RESPONDER

Estar atentos a la realidad, conocerla y entenderla requiere de nosotros la disposición de escuchar, y es algo que hoy en día nos cuesta mucho. Hablamos, comunicamos, emitimos todo tipo de mensajes verbales y no verbales, conscientes o inconscientes. Es un bombardeo constante el que ejercemos sobre los demás y sobre nosotros mismos. Pero, de todos ellos, ¿qué recibimos? ¿Qué capacidad tenemos de escuchar y de que nos escuchen?

"Habla, Señor, que tu siervo escucha" la disposición de escuchar nos compromete a dar una RESPUESTA. El compromiso con el mundo, con la Creación, con la Humanidad, pasa por vivir la cotidianidad de los días y las opciones personales y comunitarias desde el discernimiento. Discernir es observar, conocer, escuchar, decidir, ordenar la vida, buscar el equilibrio y la coherencia entre lo que soy, entre lo que digo y lo que hago en mis interacciones con la realidad del resto de las personas y del mundo. El discernimiento nos hace poner la vida en juego para exponernos, para ponernos a tiro, a merced de Dios y al servicio de la humanidad.



Campaña institucional
2018-19

Cáritas | Responder | Libertad |  

Sólo así podemos hacer nuestra la frase del salmo que repiten como un mantra sagrado hombres y mujeres que caminan tras Jesús de forma incondicional: "Aquí estoy Señor, para hacer tu voluntad"

Nº 11 - Abril 2019



Zona 8 Cantabria-La Rioja-Navarra- País Vasco

Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño

Saludos desde tierras riojanas.

La novedad de este primer trimestre del año es que estrenamos capellán. Nuestro Obispo ha nombrado a Juan José Fuentes Berganzo. Ordenado sacerdote hace unos meses, era ya voluntario de Pastoral desde sus años de seminario y ha visitado a las personas privadas de libertad como seminarista, como diacono, como sacerdote y ahora como capellán. Su primera Misa como capellán la celebró el 17 de febrero. Gratitud y emoción era lo que nos transmitió en esta Eucaristía.

Desde los medios de comunicación de la diócesis se concertó una entrevista para un periódico local a nuestros capellanes Hilario y Juanjo que sirvió para dar visibilidad a esta Pastoral que tantas veces pasa desapercibida.

También deciros que he dejado de ser capellana, aunque continuo como Directora de este Secretariado Diocesano.

Este trimestre también desde Pastoral hemos empezado a apoyar a la UTE que gestiona Proyecto Hombre en el mod 4. Lo hacemos con un taller de informática para todos sus miembros que imparte José y con apoyo escolar en matemáticas que imparte Mari Cruz para unos internos que tienen que examinarse en fechas próximas.

Hilario y Juanjo participaron en el encuentro de capellanes y delegados de Zona Norte en Vitoria el día 28 de febrero.

Aparte de los talleres habituales este trimestre tras una larga espera han sido autorizados un grupo de nuevos voluntarios que han iniciado el 28 de marzo un “taller de expresión” en el módulo de mujeres.

Inmersos ya en la Semana Santa aprovechamos para saludaros y deseáros que viváis estos días con plenitud y nos alegramos de que la Resurrección de Jesús sea la gran razón de nuestra vida.

*María Antonia Liviano Campos
Directora Secretariado Diocesano de Pastoral Penitenciaria
Diócesis de Calahorra- La Calzada y Logroño*



Zona 9 Galicia

Diócesis de Santiago

José Ángel Vázquez: “Solo el 38% de los internos que salen de un centro penitenciario vuelve a reincidir”

Director de la cárcel de Teixeiro. Recién llegado a su cargo, Vázquez viene avalado por su labor en la prisión de A Lama, en Pontevedra, donde inauguró un módulo mixto para la convivencia de las parejas. Ahora afronta una nueva etapa en un lugar donde ya trabajó durante seis años.



José

Ángel Vázquez Yáñez es el nuevo director del centro penitenciario | quintana

José Ángel Vázquez Yáñez ha sido funcionario de interior de prisión durante doce años, seis de ellos en el centro penitenciario de Teixeiro. Después fue subdirector de régimen en Soto del Real, director de Pereiro de Aguiar pero su último cargo fue de director de A Lama, donde creó un módulo mixto para que pudieran cohabitar parejas y que así cumplieran juntas su condena. Ahora ha vuelto Teixeiro, como su nuevo director.

¿Cuáles son los problemas a los que se enfrentan los directores de prisión? ¿A la masificación?



Ahora mismo, no hay masificación en ninguna prisión. Ninguna como esta sobrepasa los 1.400 internos. En los últimos diez años la población reclusa bajó en más de 10.000 presos. Aquí hay más de 1.100 internos. 223 extranjeros.

¿Por qué?

Sobre todo por las penas y medidas alternativas, para penas cortas y delitos que no son graves. El servicio de gestión está en el CIS de A Coruña.

¿En qué se traduce?

Se producen menos incidentes, la atención de los equipos técnicos es mucho mejor, y la convivencia es más ordenada.

Pero tienen menos funcionarios.

Venimos de unos años de crisis en los que la oferta pública de empleo se ha visto frenada. Este año y el que viene la oferta será más numerosa, pero siempre se puede mejorar.

¿Eso dificulta su labor?

Sí, pero hay unos servicios mínimos que, en principio, garantizarían este servicio público. .

Sobre eso, ¿es verdad que pocos presos se rehabilitan?

Hay un estudio reciente sobre reincidencia. En los últimos doce años, solamente el 38% de los internos reincidía. Es decir, más del 60% no ha vuelto a ingresar.

Parece un buen dato.

Si cerramos el abanico a internos que han hecho algún programa, esa cifra bajaría bastante. Son cifras bastante buenas.

¿Cómo lo consiguen?

Los centros penitenciarios tienen un amplio espacio educativo y terapéutico. El día a día de una prisión es el programa de Violencia de Género, de Agresores sexuales, deportivos, el trabajo penitenciario con empresas del exterior. Van entre 300 y 400 internos a la escuela, tenemos programas de inserción laboral (como hacemos en el módulo Nelson Mandela), un programa de salud mental...

¿Participan muchos?

Casi el 60% de los internos están en el programa de respeto, donde se practica una corresponsabilidad de la gestión del módulo supervisada por los funcionarios para que adquieran unas conductas sociales normalizadas. A partir de ahí, los terapeutas actúan sobre problemáticas específicas.

Es una imagen muy idílica ¿Qué ocurre con lo que se ve en las películas? Lo de las violaciones en las duchas, las bandas...

Son tópicos carcelarios cinematográficos. Cada celda tiene una ducha, por ejemplo. La mayoría de los internos podrían estar solos. Los que no lo están, es porque necesitan compañía. No hay bandas porque hay 17 módulos con separación interior, y los internos divididos con perfiles.

Sin embargo, todas las semanas los funcionarios confiscan pinchos (cuchillos artesanales).

Sí, hay presos peligrosos, pero las agresiones a funcionarios han descendido de manera significativa.

Y pasan drogas.

Es verdad que lo intentan a través de permisos o comunicarse, pero entre los funcionarios de interior y los del grupo de control tratamos de que no suceda.



¿Y las palizas de otros presos a los que cometen ciertos delitos?

Hay un código carcelario por el que determinados delitos están mal vistos y a veces tienes que proteger a un interno e incluso trasladarlo de centro.

¿Qué me dice de las fugas? ¿Han cavado algún túnel?

(Se ríe) En 20 años que tiene la prisión, nunca ha habido una fuga.

También tienen módulo de mujeres ¿Es un ambiente distinto?

Las mujeres son menos violentas que los hombres, incluso en la tipología delictiva. Eso se nota.

¿Habrá módulo mixto aquí?

No lo sé, acabo de llegar.



Zona 10 Extremadura

Diócesis de Badajoz

(ver en “Nacional” la noticia de INICIATIVA ‘LAS INVISIBLES’, PROMOVIDA POR LA ASOCIACIÓN ALMA PARA APOYAR Y DAR VISIBILIDAD A ESTE COLECTIVO. Un proyecto reúne libros para donarlos al módulo de mujeres de la prisión



Zona 11 Castilla-La Mancha

Diócesis de Cuenca

Por segundo año consecutivo hemos tenido charlas cuaresmales en la prisión los días 9 y 10 de marzo, acabando con un concierto oración de tezz'e. Tanto el año pasado como éste las charlas corrieron a cargo del Sr. Obispo, Don José María Yanguas. Donde participó un gran número de internos y muchos participaron del sacramento de la reconciliación.

Ahora estamos preparando la salida programada, como venimos haciendo todos los años, del 10 al 15 de junio a los Pirineos. Al santuario de bruís en la diócesis de Barbastro.



Zona 12

Madrid y Guadalajara

Diócesis de Getafe

Un centenar de presos peregrinan hasta el Sagrado Corazón del Cerro de los Ángeles por el Jubileo



La peregrinación partió desde Perales del Río hasta el Cerro de los Ángeles, que se ve al fondo de la imagen

Un centenar de reclusos de los centros penitenciarios existentes en el territorio de la Diócesis de Getafe, familiares y voluntarios de la Delegación de Pastoral Penitenciaria peregrinaron el pasado 6 de abril desde Perales del Río hasta el Santuario del Cerro de los Ángeles para ganar el Jubileo en este Año Santo del Centenario de la Consagración de España al Sagrado Corazón.

Según informa la propia diócesis, estos peregrinos hicieron el camino hasta el Cerro de los Ángeles acompañados por el obispo diocesano, Ginés García Beltrán, que les animó a no perder nunca la esperanza y a dejarse amar por Cristo.

Un corazón que acoge y que ama



La marcha comenzó en la Parroquia Santos Justo y Pastor, de Perales del Río, y antes de empezar el camino el prelado invitó al centenar de peregrinos a interpretar su vida y su historia a la luz del amor de Cristo, “que murió por todos nosotros para abrírnos a la vida eterna”.

Don Ginés pidió a los reclusos observar la figura del Sagrado Corazón que preside la iglesia de Perales del Río. “Aquí veis un Corazón abierto, que os acoge, que os ama”, les dijo el obispo, que invitó a los peregrinos a tomar ejemplo de su entrega.

Una peregrinación para ganar el Jubileo

“Lo único que puede salvar al hombre, lo único que puede salvar a la sociedad, es el amor. Ni el dinero, ni el placer ni el poder. Hoy vais a vivir la experiencia de un hombre que nos amó hasta entregar la vida por nosotros”, insistió el pastor diocesano.

Después de estas palabras, los reclusos se pusieron en camino hacia el Santuario del Cerro de los Ángeles, donde pasaron por la Puerta Santa y vivieron una intensa jornada jubilar en la que reflexionaron y rezaron sobre su vida a la luz del Evangelio y teniendo como centro la celebración del Centenario de la Consagración de España al Corazón de Jesús.

Un grupo de reclusos gana el Jubileo tras peregrinar hasta el Cerro de los Ángeles

Un centenar de reclusos de los centros penitenciarios existentes en el territorio de la Diócesis de Getafe, familiares y voluntarios de la Delegación de Pastoral Penitenciaria peregrinaron el pasado 6 de abril desde Perales del Río hasta el Santuario del Cerro de los Ángeles para ganar el Jubileo en este Año Santo del Centenario de la Consagración de España al Sagrado Corazón.

Estos peregrinos hicieron el camino hasta el Cerro de los Ángeles acompañados por el obispo de Getafe, D. Ginés García Beltrán, que les animó a no perder nunca la esperanza y a dejarse amar por Cristo.

La marcha comenzó en la Parroquia Santos Justo y Pastor, de Perales del Río, y antes de empezar el camino el prelado invitó al centenar de peregrinos a interpretar su vida y su historia a la luz del amor de Cristo, “que murió por todos nosotros para abrírnos a la vida eterna”.

D. Ginés pidió a los reclusos observar la figura del Sagrado Corazón que preside la iglesia de Perales del Río. “Aquí veis un Corazón abierto, que os acoge, que os ama”, les dijo el obispo, que invitó a los peregrinos a tomar ejemplo de su entrega.

“Lo único que puede salvar al hombre, lo único que puede salvar a la sociedad, es el amor. Ni el dinero, ni el placer ni el poder. Hoy vais a vivir la experiencia de un hombre que nos amó hasta entregar la vida por nosotros”, insistió el pastor diocesano.

Después de estas palabras, los reclusos se pusieron en camino hacia el Santuario del Cerro de los Ángeles, donde pasaron por la Puerta Santa y vivieron una intensa jornada jubilar en la que reflexionaron y rezaron sobre su vida a la luz del Evangelio y teniendo como centro la celebración del Centenario de la Consagración de España al Corazón de Jesús.



DESDE LO HONDO A TI GRITO SEÑOR

Cuando uno recibe una mala noticia lo primero que se le ocurre es gritar, y los que somos creyentes quizás “gritamos a Dios”, le gritamos desde la impotencia y el desconcierto, le gritamos porque no entendemos nada, y sobre todo por qué las cosas siempre les pasan a los mismos. “Desde lo hondo a Ti grito, Señor, Señor escucha mi voz”, son las palabras del Salmo, y son las palabras que en estas noches voy haciendo mías, desde que me dijeron que un chaval de la cárcel de apenas veintitrés años se había suicidado en una de las celdas de aislamiento de la prisión. Cuando me lo dijeron en un mensaje del teléfono y casi sin saber quién era aún, algo se me cayó encima y una vez más pensé que no había derecho. ¡Cuánto dolor, Señor! Cuánto dolor a veces para nada, cuánto dolor el que aquellos muros y aquellas rejas guardan. ¡cuántas lágrimas derramadas y en la mayoría de las ocasiones para nada! Siempre pensé que el dolor estaba en otros sitios, nunca imaginé que en la cárcel se pudiera sufrir tanto. Y confieso que hoy la cárcel es una fábrica de dolor.... Y aunque es verdad que también de esperanza y de fraternidad.

Yo conocí a Jose, “malavida” como le llamaban en la cárcel, porque a última hora se apuntó para ir a la fiesta de reyes de este año pasado. Pero al final no le dejaron ir, con su niño de cuatro años, porque parece tenía problemas con su pareja, y desde seguridad no vieron conveniente que fuera. Cuando fui a decírselo al módulo no lo entendió, se llevó un buen berrinche y no entendió por qué su hijo no podía ir a verle. Intenté explicárselo, pero todo fue inútil, además Jose era una especie de “niño grande” que a menudo se emburraba como un niño pequeño y no era capaz de seguir hacia adelante, incluso tenía también problemas psiquiátricos. Su historia es como la de quizás muchas personas que ya desde el nacimiento vienen como marcadas, y su trágico final parece que estaba también ya anunciado. José murió el viernes pasado en el fondo como había vivido toda su vida, ansiando y buscando una vida feliz, como la que buscamos todos, pero que él jamás encontró. Y el pensarlo me rebela y me llena de rabia, lo confieso, en estos días la rabia y el dolor se entremezclan en mi corazón.

La vida de Jose fue dura, su madre también con cárcel y murió también suicidada; de su padre nunca supo nada de su hijo e incluso en estos días no ha querido saber nada de él, y se mezcló con otra familia que quizás tampoco le convenía demasiado, y con una “casi niña” como él tuvo un hijo, que ahora también será carne de cañón para siempre. Esta familia que en el fondo era la única que tenía ahora era también familia de cárcel: un tío de la pareja y un primo están en prisión en la actualidad, y otro tío ha estado hasta hace unos meses; pero era su familia, con la que él convivía y sin duda, como me decía ayer un educador “la familia que quizás él nunca tuvo era la que quería formar, porque pensaba tener otro hijo”.

La semana pasada tuvo una pelea con un compañero del módulo y se lo llevaron a la celda de aislamiento, celda de castigo, pero con la terrible negligencia de dejarlo solo. En el módulo tenía un protocolo de suicidio, es decir, tenía que estar siempre alguien con él en “el chabolo” durmiendo para evitar lo peor. Pero ese día el castigo pudo por encima de ver su situación personal y lo dejaron solo. Y en su soledad, en su aislamiento, y sin duda buscando la felicidad que nunca tuvo, Jose decidió quitarse la vida. Se me llenan los ojos de lágrimas al pensarlo, incluso casi como que me quedo cabreado conmigo de por qué no pelee más para que fuera a la fiesta de reyes, y solo miro al cielo e intento casi verlo y pedirle perdón. Pedirle perdón porque quizás en estos meses no supe tampoco estar cerca de él; era un chaval complicado, conflictivo pero en el fondo bueno, y quizás solo demandando un poco de cariño, pero... ni yo ni los que estábamos allí pudimos evitarlo. Ahora el Padre seguro que lo ha acogido, ahora le estará abrazando toda la eternidad, y ese cariño que no tuvo aquí lo tendrá para siempre. Ahora no tiene partes, ni cabreos, “ni malavida”; ahora el Padre Bueno y misericordioso no lo soltará jamás, estará siempre junto a él, en su regazo, y serán sus mimos los que le hagan sonreír de nuevo y ser feliz.



El sábado lo dije en la misa al comenzar y estaba allí el chaval con el que tuvo la pelea en el módulo antes de ir a aislamiento; su reacción fue la normal, se culpabilizaba diciendo que se había matado por él. Tuvo que salir de la Eucaristía porque no aguantaba, pero desde la humanidad que caracteriza a la prisión, la funcionaria no entendió que saliera al módulo, “cuando uno sale a misa va a lo que va”. Y al oírla tuve que respirar dos veces para no contestarla, pero siempre arrancan también lo peor de mí: ojalá nunca te encuentres tu o alguien de tu familia en esa situación, porque quizás entonces recuerdes ese momento.

Por la noche en el tanatorio todo eran preguntas, todo era desolación y abatimiento, y allí estaba en el lecho Jose, tumbado sin vida y casi reclamando de nuevo nuestra ayuda. Cuando me acerqué a verlo no podía ni rezar por él, no podía ni pensar ni decir nada. Era como si de pronto algo me hubieran arrancado. Y eso sí, maldije una y otra vez, como en estos días siguientes, aquel infierno que se llama Navalcarnero, maldije aquella “fábrica de dolor”. Solo me aliviaba cuando pensaba que esa fábrica he conocido quizás a grandes personas y me siento querido y abrazado como jamás me he sentido en mi vida. Recordar esos abrazos y ese cariño que cada día recibo me hacía pensar y sentir que merece la pena seguir allí, aunque a veces sea solo para acompañar desde el dolor tantas vidas destrozadas, machacadas y humilladas.

Una vez más esto solo se entiende desde la fe, desde una fe que supone situarse ante el misterio y solo contemplar desde el silencio más absoluto. Contemplar el silencio del Dios crucificado del que habla Moltman, en el rostro de aquel “joven niño” muerto sin haber podido disfrutar apenas de la vida. Contemplar en la cruz de Jose la cruz del mismo Jesús y sus palabras “hoy estarás conmigo en el paraíso”. Y desde ese silencio pedirle al Dios de la vida que nos haga cada día más sensibles a todo esto, y que sobre todo intentemos por todos nuestros medios cambiar esa “fábrica de dolor” en “fábrica de esperanza y de sueños”. Si, de sueños. El sueño de Jose era tener una familia y sentirse querido por ella; nunca lo consiguió, ahora ya la tiene junto a Dios. Y el sueño nuestro tiene que ser cada día hacer que Navalcarnero sea una fábrica de humanidad, intentar por todos los medios a nuestro alcance que la cárcel no destruya sino que humanice; “intentar entre todos hacer más humana esta cárcel”, lo rezamos cada sábado en la Eucaristía con la plegaria eucarística que hacemos en común. Jose ya está en el paraíso, así lo creemos con certeza los cristianos; y creemos que está disfrutando con tantas personas que seguramente habrán ido a recibirle, tantas personas que le habrán abrazado y comido a besos, como el Padre del hijo pródigo.

Esta noche después de varios días, se me ocurre mirar al cielo y descubrir que entre las estrellas que brillan está también su estrella, la de Jose y está dando luz; él era un chico alto, guapo, bien puesto, “todo pintado con tatuajes”, pero lleno de vida; y esa vida es la que ahora ha recobrado para siempre junto a Dios.

Estos días no se habla de otra cosa en la cárcel, hay una consternación profunda en todos los presos y también en todos los educadores y trabajadores sociales; el lunes me decía el director que había sido uno de los peores días de su vida, y que quizás desde fuera eso no se entendía. Todos nos preguntamos si no podría haberse evitado esta muerte, en qué fallamos todos para que esto sucediera. Porque quizás todos tenemos parte de responsabilidad en ella: yo por no estar demasiado pendiente de él, los trabajadores por no atender suficientemente sus demandas, los compañeros por no entenderlo, el centro por dejarlo solo... es momento de repartir responsabilidades y sobre todo de poner los medios para que esto no vuelva a pasar jamás. En los módulos guardaron un minuto de silencio, me pedían que tuviéramos una misa especial por él... la cárcel se revestía de humanidad y de dolor ante semejante hecho... los barrotes y los muros de hormigón de este infierno se iban transformando y llegaban incluso a perder cierta hostilidad...

En este miércoles de ceniza, comenzando la cuaresma, me quedo frente al silencio de la pasión y de la cruz, me quedo pensando que la vida merece la pena y que merece la pena compartirla entre los



“malavida”. Pero en ese silencio no encuentro respuestas para casi nada, solo encuentro la cercanía de un Dios que también sufre a mi lado. En esta noche la cruz de Jesús tiene un sentido muy especial para mí. Y me salen también las palabras de Monseñor Romero al pie de la tumba de su amigo Rutilio y después de tanto asesinato en el Salvador de finales de los setenta: “Yo no puedo más, hazlo Tú”.

Hasta siempre Jose Joel, desde aquí yo también te abrazo y desde las lágrimas le pido a Dios que intercedas por nosotros. Ahora tú tienes un puesto de privilegio, muy especial, ahora puedes sonreír definitivamente y también pedir por tu hijo, sin duda lo más valioso que has dejado aquí, es momento también de ocuparse de él. Crecerá sin padre pero ojala que tú le cuides desde allí. A partir de hoy cuando rece al Padre y abra mi corazón, como dice el obispo Pedro Casaldáliga, también aparecerás en mi oración tu y tu hijo. Ojala que el Padre, que desde antes de que nacieras, soñó contigo, haga que tu nombre se pueda cambiar para que ya no seas “el malavida” sino para que ahora disfrutes para siempre “de las verdes praderas del Reino”, junto a Jesús nuestro Buen Pastor. Y ojalá que nosotros también cada día nos comprometamos como creyentes en medio de tanto dolor, para poder hacer de esta cárcel un lugar no de martirio sino realmente de reinserción y de hombres nuevos.

Navalcarnero 6 de marzo de 2019

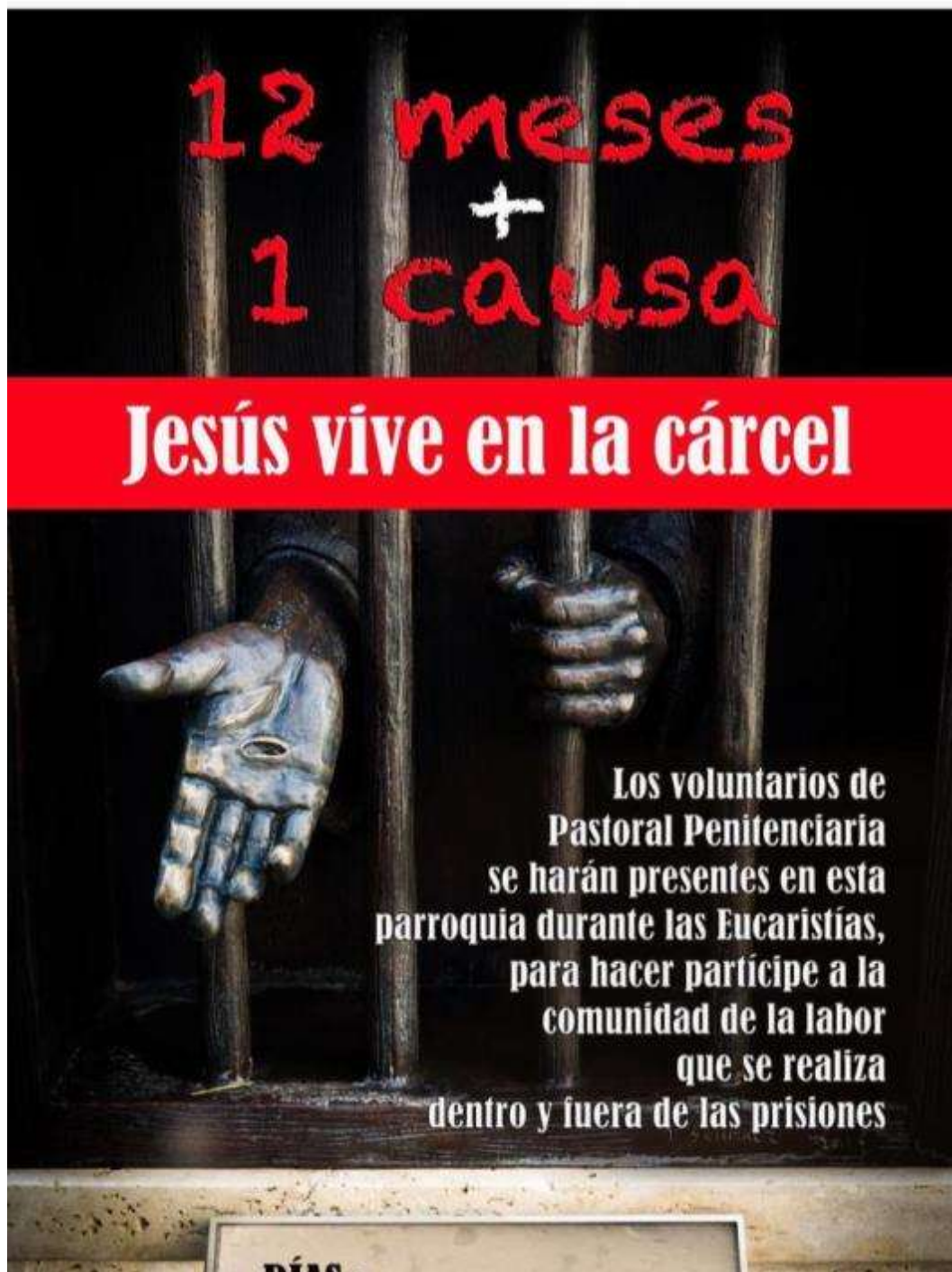
JESÚS VIVE EN LA CÁRCEL

El pasado sábado y Domingo en las misas de Ntra. Sra. de la Peña y S Felipe Neri de Madrid, los voluntarios de Pastoral Penitenciaria, dentro del programa *12 meses = 1 causa* pudimos explicar y sensibilizar sobre la labor De la Iglesia Católica en las Prisiones, siguiendo la sugerencia de Papa Francisco “salir a las periferias” para hacer visible la presencia De la Iglesia en los lugares más necesitados de Amor y escucha evangélica .

Un número aproximado de 400 personas, nos acogieron, escucharon y se interesaron por nuestra vocación y forma de vivir el Evangelio junto a las personas privadas de Libertad e incluso nos solicitaron una reunión en otro formato para profundizar en esta Pastoral.

Damos las gracias a D Jesús Pinto (párroco), D Antonio (vicario) y a toda la Comunidad Parroquial que tan receptivos y sensibles han sido con nosotros.

Seguimos con nuestro proyecto y empeño en que al menos una comunidad parroquial y una vez al mes, nos acoja y podamos explicar a sus fieles esta misión evangélica“.....porque estuve preso y me vinisteis a ver...”



**12 MESES
+
1 CAUSA**

Jesús vive en la cárcel

Los voluntarios de
Pastoral Penitenciaria
se harán presentes en esta
parroquia durante las Eucaristías,
para hacer partícipe a la
comunidad de la labor
que se realiza
dentro y fuera de las prisiones

DÍAS



La diócesis de Getafe (VALDEMORO) junto a la de Madrid; hemos comenzado un programa que denominamos 12 MESES + 1 CAUSA !!! JESUS VIVE EN LA CARCEL!!!

La finalidad y siguiendo la recomendación de la reunión de capellanes es la de hacer llegar a los católicos (pueblo de Dios) la existencia de nuestra Pastoral Penitenciaria y su misión, como un compromiso De la Iglesia Católica, con los privados de libertad.

Son muchas las trabas que encontramos para comunicar pero a través de esta iniciativa hasta ahora vamos consiguiendo el objetivo “que al menos en una parroquia al mes, durante las Eucaristías y en una mesa redonda otro día después, se explique nuestra labor Son ya tres las parroquias en las que se ha celebrado, con un total existo y otras tres que nos han solicitado ir a sus Eucaristías.

El método hay que prepararlo antes con el párroco y anunciar mediante el cartel adjunto la presencia de los voluntarios de P. P. una semana antes, además procurar que haga una introducción en la homilía y luego nos deje hablar el resto del tiempo de la misma (unos 7/8 minutos) Se anuncia que es la P. Penitenciaria y que para los más interesados se celebrará una mesa redonda (a ser posible en esa misma semana) además a la salida de las Eucaristías, están un grupo de voluntarios , respondiendo a las preguntas de los fieles y un “rastrillo solidario” con trabajos realizados por los internos o usuarios de la casa El mismo sistema , pero adaptado lo hemos aplicado a un grupo de catecúmenos (15 a 20 años) Hasta la fecha hemos podido llegar mediante esta iniciativa a unas 1.500 personas en las Eucaristías y a unos 150 en mesas redondas . Hemos recogido solicitudes de posibles voluntarios (10/15) y



despertado la conciencia de todos , sobre la Pastoral Penitenciaria y como la Iglesia trabaja en la mayor de las periferias , donde nos invita a ir el Papa Francisco .

CUATRO SON LAS MISIONES QUE TENEMOS QUE DEJAR CLARAS EN NUESTRAS INTERVENCIONES:

- PREVENIR DELITOS QUE LLEVEN A PRISION
- ACOMPAÑAR ANTES Y DURANTE LA ESTANCIA EN PRISION
- ESPECIAL ATENCIÓN A LAS VICTIMAS Y LAS REPARACIONES DE LOS DELITOS SI ES POSIBLE
- ATENCIÓN DESPUÉS DEL CUMPLIMIENTO DE CONDENAS

¿COMO SER VOLUNTARIOS DE PASTORAL PENITENCIARIA? : Siempre mediante una preparación específica pero fundamentalmente:

LA ORACIÓN (Jornadas bi/trimestrales de Oración)

Colaboración mediante la correspondencia con internos que no tienen quienes les escriban (ojo preservar direcciones personales)

ACOMPAÑAMIENTO A INTERNOS Y FAMILIARES EN HOSPITALES, TRÁMITES, SITUACIONES VIABLES Y ESPECIALMENTE REUNIRLOS A LOS QUE VIVAN ESTA SITUACIÓN EN JORNADAS PARA QUE PUEDAN COMPARTIR SUS MIEDOS Y PROBLEMAS (NAVALCARNERO TIENE MUY AVANZADA ESTA PRÁCTICA)

PROGRAMA DE CONOCIMIENTOS Y CAPACITACIÓN PARA PODER ENTRAR EN LAS PRISIONES, MEDIANTE LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS, EL LLAMADO EN LA PASTORAL PENITENCIARIA DE GETAFE "PROYECTO PARACAÍDAS "intervienen voluntarios experimentados y funcionarios de las distintas ramas, durante un año escolar un día al mes (EXCELENTE EL PREPARADO E IMPARTIDO POR D. PABLO MORATA EN GETAFE)

Espero que esta noticia, ayude a todos nuestros voluntarios a trabajar y animar el conocimiento a todos de la P. P. Y el compromiso De la Iglesia Católica, con los privados de libertad, sus víctimas y sus familias.

Certamen literario y artístico sobre el Corazón de Jesús para reclusos en cárceles

Internos de los centros penitenciarios de Aranjuez, Navalcarnero y Valdemoro participarán en un certamen literario y artístico convocado por la Delegación de Pastoral Penitenciaria de la diócesis de Getafe con motivo del Año Jubilar del Centenario de la Consagración de España al Sagrado Corazón Bajo el lema 'El Corazón misericordioso de Dios', este concurso pretende ofrecer a los reclusos un cauce de expresión de sus experiencias y de sus sentimientos a través de la escritura o de cualquier otra forma de expresión artística (pintura, escultura, manualidades, etc.).

En el caso de la modalidad literaria, los internos podrán presentar trabajos en cualquier género (novela, poesía o relato corto), tanto de ficción como basados en hechos reales.



Las propuestas deberán girar en torno a “la figura metafórica del corazón como lugar de los sentimientos más profundos del ser humano”, según las bases del certamen, en el que podrán participar todos los reclusos de los centros

penitenciarios Madrid III (Valdemoro), Madrid IV (Navalcarnero) y Madrid VI (Aranjuez), así como los del Centro de Inserción Social Josefina Aldecoa de Navalcarnero.

Los participantes deberán entregar sus trabajos a los capellanes o a los voluntarios de la Delegación de Pastoral Penitenciaria de los diferentes centros penitenciarios antes del 31 de marzo.

La relación de ganadores se dará a conocer durante la Jornada de Pastoral Penitenciaria, que tendrá lugar en Getafe el próximo 6 de abril.

Los ganadores de cada categoría recibirán un premio de cien euros, mientras que los segundos y los terceros premios estarán dotados con 50 euros cada uno. Estos importes serán ingresados al peculio de los galardonados.

“Con independencia de su significado confesional y religioso, el mensaje de perdón, de reconciliación y de acogida que se quiere transmitir con motivo de este Año Jubilar del Centenario de la Consagración al Sagrado Corazón constituye en sí mismo un elemento sanador y humanizador, en especial para aquéllos que, por diferentes motivos, tienen herido el corazón o han contribuido a abrir heridas en el corazón de la sociedad”, afirman desde la Delegación de Pastoral Penitenciaria de la diócesis de Getafe

Diócesis de Sigüenza-Guadalajara

Atilano Rodríguez, Obispo de Sigüenza-Guadalajara: "En la Iglesia sin el voluntariado no haríamos nada"

El prelado analiza la situación de su diócesis ante la despoblación y la indiferencia, y valora el papel social de la Iglesia desde su labor en la CEE

El director de COPE Guadalajara, José Luis Mendoza ha entrevistado al obispo de la diócesis de Sigüenza-Guadalajara, Mons. Atilano Rodríguez Martínez. El prelado asturiano, de 73 años, lleva ocho años al frente del territorio. Más de 12.000 kilómetros de diócesis y 470 parroquias son su trabajo y vocación.

Su labor pastoral la compagina con la presidencia de la Comisión Episcopal de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal Española. Desde ambos trabajos afronta retos y problemas actuales, propios de España, pero que el prelado también localiza en Europa. Esta realidad de su diócesis ayuda a comprender la labor de la Iglesia y la del propio obispo.

Secularización, indiferencia y despoblación, problemas para vivir la fe

El obispo de Sigüenza-Guadalajara señala, por un lado, un síntoma que afecta a todo el país...y a todo el continente. "El primero, que no es muy diferente a lo que está ocurriendo en el resto de España y Europa, es el problema de la secularización, de la indiferencia y de la dificultad para vivir la fe por parte de muchos cristianos", señala.



El problema de la secularización, de la indiferencia y de la dificultad para vivir la fe por parte de muchos cristianos

El reto más local es el de la despoblación de las zonas rurales. Este fenómeno demográfico afecta a la vida pastoral de la Iglesia...y a más áreas, explica Mons. Atilano Rodríguez. "En los últimos años se ha producido una gran movilidad hacia zonas urbanas. Esto trae consigo no solo el problema humano de la despoblación y el abandono del mundo rural, para la Iglesia hablamos también de mantenimiento de templos y de la dificultad de desarrollar la labor pastoral en estas áreas".

"Salir de la parroquia" para combatir la despoblación

El presidente de la comisión episcopal es consciente de este contexto. Por eso, ha comentado con el periodista de COPE, cuáles son las soluciones y reflexiones que se plantean al respecto. Una de ellas pasa por las unidades parroquiales en pos de una "pastoral abierta". El obispo espera que sean más que lugares de reunión.

"Muchas veces pensamos que la acción evangelizadora y misionera es sólo función del párroco"

"Hemos de superar el ámbito de la parroquia para abrirnos a un planteamiento en donde otras parroquias o miembros de otras unidades parroquiales se reúnan para la celebración, pero sobre todo que se reúnan para plantearse y preguntarse qué pueden hacer en una zona y una realidad concreta, que su compromiso les lleve a preguntarse "¿Qué podemos hacer para evangelizar hoy?", afirma.



Además, quiere que ese planteamiento sea también un mensaje para los fieles. La

evangelización es responsabilidad de todos: pastores...y laicos. "Y con esto quiero incidir en que muchas veces pensamos que la acción evangelizadora y misionera es sólo función del párroco. Y sin embargo debe ser responsabilidad de todos los bautizados en virtud de ese mismo sacramento del Bautismo".

Con ese espíritu se plantea el Sínodo Diocesano, como "una gran oportunidad que el Señor pone ante nosotros para orar juntos, reflexionar juntos y para buscar juntos esos caminos que el Señor quiere para la evangelización de su Iglesia".

La pretensión, hasta entonces, pasa por encuentros entre fieles de distintas parroquias para analizar esta situación. El punto de partida es que "la participación es desigual en función de las zonas de la diócesis", pero, a la vez, considera que todas "van a ser útiles y necesarias en el futuro".

La caridad de la Iglesia en España y a nivel internacional

Como obispo responsable de Pastoral Social, Mons. Atilano Rodríguez coordina el trabajo que desarrollan los obispos que integran dicha comisión en cada uno de sus departamentos. Además de esa labor más interna, el prelado y sus colaboradores acompañan a aquellas instituciones de la Iglesia que se ocupan de la dimensión social de la fe y de la actividad caritativa.

Su análisis, desde este punto de vista, de la aportación de dos instituciones como Cáritas y Manos Unidas es muy positiva. La caridad de la Iglesia que proyectan en las personas ha sido "extraordinaria



durante los últimos años". Como ayuda ante la crisis económica y "también creando conciencia y desarrollando programas y objetivos de desarrollo tanto en España como en el Tercer Mundo".

"Es una labor maravillosa que además en muchísimos casos se extiende también a sus familias"

Además de estas, se acuerda también de "Justicia y Paz y la Pastoral Penitenciaria". En el caso de esta última, considera "que probablemente sea la más difícil, pero a la vez la más agradecida". La razón por la que asegura esto es porque tienen la oportunidad de acercarse y acercar a Jesús a "aquellas personas que carecen de todo, incluso de su libertad". "Es una labor maravillosa que además en muchísimos casos se extiende también a sus familias", añade.

Sin el voluntario, la Iglesia no es nada

El prelado agradece la labor de los voluntarios, que resulta fundamental. "Si no fuera por el voluntariado, la Iglesia no podría cumplir su misión evangelizadora en este momento". Aporta un matiz en este sentido. Antes que voluntarios, Mons. Atilano prefiere considerarlos "enviados", porque "todos somos llamados y enviados por el Señor".

A partir de ahí, se entiende la responsabilidad del cristiano, según el obispo. "Hemos de actuar desde la responsabilidad de nuestra fe, desde la exigencia de nuestra caridad y de nuestro amor a los demás".

Junto a quienes entregan su tiempo a los demás a través de Cáritas y Manos Unidas, no se olvida de otros voluntariados que parecen más pequeños. "No quiero, no debo olvidar a los catequistas que a diario trabajan en las parroquias ayudando a los niños a creer y a profundizar en su fe. Ni a tantas personas que se suman a los coros en sus parroquias, a los que se suman a las actividades litúrgicas y que ayudan a la fraternidad de la celebración y de la experiencia de la fe. Insisto, en la Iglesia sin el voluntariado no haríamos nada", apunta.

"Insisto, en la Iglesia sin el voluntariado no haríamos nada"

Todo aporte a la Iglesia, sin importar el tamaño, resulta clave para vivir la experiencia de Iglesia desde la propia parroquia. El obispo de Sigüenza-Guadalajara explica la razón. "Porque todos los cristianos tendrían que experimentar lo que experimentan muchas personas: que la Iglesia son ellos y que la Iglesia puede realizar su misión si cada uno nos comprometemos a asumir cualquier tarea por sencilla que pueda parecer, desde la limpieza de la Iglesia hasta la última actividad que se realiza en una parroquia o una diócesis".

Por último, precisa la necesidad de buscar a los jóvenes, las generaciones que van a tomar el testigo de ese ser Iglesia. El compromiso de evangelización de la Iglesia, recuerda, será suyo.

"No podemos olvidar que el voluntariado nace en la Iglesia como una respuesta de fe a Dios y como una preocupación de mostrar la fe a los demás. Por eso hay que cuidar la fe cristiana de los que ahora están comprometidos con la Iglesia, haciendo hincapié en los más jóvenes y en los adolescentes. Porque el futuro de la Iglesia y de la sociedad va a depender de que haya jóvenes que asuman su responsabilidad en la evangelización tanto como en el compromiso social y en la vida pública", subraya.



Noticias del DEPARTAMENTO DE PASTORAL PENITENCIARIA





Reportaje Especial Informativo (Antena 3). “La Prisión Permanente Revisable a juicio”

14-02-19



https://www.antena3.com/noticias/especiales/reportajes-a3n/iglesia-papa-francisco-prision-permanente-revisable-video_201902125c6491c80cf2cb42a3596f6f.html



XX JORNADAS DEL ÁREA SOCIAL DE PASTORAL PENITENCIARIA. “REINSERCIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL”

Madrid 5 y 6 de abril de 2019

El tema de personas con enfermedad mental fue el contenido de las XX Jornadas del Área Social de Pastoral Penitenciaria.

Participaron 75 personas en dichas jornadas. Pertenecían A 20 diócesis de España. Unos eran voluntarios, otros profesionales de Instituciones Penitenciarias, o de otros grupos como trabajadores sociales de Cáritas o de distintas ONG que trabajan con enfermos mentales. Había interés por saber y conocer cómo está la problemática del enfermo mental en prisión, pues últimamente se ha detectado un aumento de estas personas con este perfil.

Abrieron las Jornadas el P. Florencio Roselló Avellanas, Director del Departamento de Pastoral Penitenciaria de la CEE; Dña. Carmen Martínez Aznar, Subdirectora General de Coordinación de Sanidad de Instituciones Penitenciarias y la Hna. Maria de Cortes Astasio Lara, nueva Coordinadora del Área Social del Departamento de Pastoral Penitenciaria.

La primera ponencia estuvo a cargo de **Dn. Mariano Hernández Monsalve**, psiquiatra y ha sido Presidente de la Asociación Española de neuropsiquiatría-profesionales de salud mental. Con la ponencia “**El enfermo mental hoy**”, nos habló de la situación del enfermo mental hoy en base a los siguientes puntos:

- Aspectos más relevantes de la reforma psiquiátrica y de la atención a la salud mental en España, a raíz de la Ley General de Sanidad, que supuso cambio desde servicios centrados en la institucionalización de los pacientes, hacia servicios centrados en la comunidad.
- Características de los valores y modos de vida predominantes en nuestra sociedad que tienen relevancia con la salud mental de la población.
- Identificar las situaciones personales y de contexto que suponen carga -dificultad muy alta y extrema para las personas afectadas por trastornos mentales graves.
- Identificar algunas de las oportunidades actuales, alternativas, para evita-correr-contrarrestar y responder a esas dificultades, que abren amplias vías de esperanza.

La segunda ponencia la impartió **Dña. Carmen Martínez Aznar**, Subdirectora General de Coordinación de Sanidad de Instituciones Penitenciarias, que nos habló del “**Enfermo mental en prisión**”. En esta conferencia abordó varios aspectos:

- Por un lado la excesiva judicialización de las causas con enfermedad mental. Hay que reducir o evitar judicializar la enfermedad mental y sus consecuencias.



- Para evitar esta reducir este tema a la judicialización de la enfermedad mental proponía una mayor coordinación entre administraciones: sanitaria, trabajo social, judicial, penitenciaria en su caso.
- Presentó el programa PAIEM (Programa de Atención Integral a Enfermos Mentales), como un medio para trabajar con enfermos mentales en prisión. En los centros penitenciarios donde se trabaja con PAIEM manifiestan resultados positivos.

La tercera ponencia la impartió Dña. **Montserrat Rincón Aguilera**, directora y terapeuta ocupacional de SAPIC en ámbito penal y penitenciario, y a la vez pertenece a la Asociación Intress, aunque en la actualidad está más dedicada a la docencia en la universidad. El tema de su ponencia fue, **“Reinserción social del enfermo mental en prisión”**. En dicha ponencia nos expuso:

- Aboga por un cambio de mentalidad y apuesta por pasar de la Rehabilitación a la Recuperación de la persona. Donde se apuesta por la identidad de las personas.
- Manifiesta que el empoderamiento para la salud es un proceso mediante el cual las personas adquieren un mayor control sobre las decisiones y acciones que afectan a su salud.
- Se pregunta cómo trabajar con las personas con diagnóstico psiquiátrico que se encuentran en proceso penal-penitenciario. Apuesta por crear una mirada desde la Terapia Ocupacional.

Otro momento importante fue la mesa redonda, donde fueron invitadas tres diócesis: Orihuela-Alicante; Salamanca y Alcalá de Henares, quienes fueron desgranando y presentando su experiencia de actuación en materia de enfermedad mental. Tanto Alicante como Alcalá vienen trabajando, desde Pastoral Penitenciaria, desarrollando el PAIEM, como medio de intervención en este campo. Salamanca ofrece actuaciones en materia mental tanto dentro como fuera de prisión, a través de proyectos de integración.

Las Jornadas se completaron con reunión por grupos, y la información de cada una de las Áreas del Departamento de Pastoral Penitenciaria.



APERTURA DE LAS JORNADAS ÁREA SOCIAL



ASISTENTES A LAS JORNADAS



CHARLA DE MARTIANO HERNÁNDEZ MONSALVE



CHARLA DE CARMEN MARTÍNEZ AZNAR



CHARLA DE MONTSE RINCÓN AGUILERA



MESA REDONDA: ALICANTE, SALAMANCA, ALCALÁ



EUCARISTÍA DE LAS JORNADAS



INFORMACIONES Y CLAUSURA DE LAS JORNADAS



Noticias NACIONALES





Terapias Asistidas con Animales de Compañía mejoran la conducta de personas presas y su capacidad para relacionarse

La Fundación Affinity presenta el primer estudio de resultados. Más de 4.500 internos de 14 centros penitenciarios españoles se han beneficiado ya de este programa de terapias

Fieles a su objetivo de este curso 2018-2019: animales que curan, la Fundación Affinity ha dado un paso más en las Terapias Asistidas con Animales de Compañía. En esta ocasión han demostrado su efectividad en la mejora de la conducta de las personas privadas de libertad, su capacidad para relacionarse con otras personas así como la mejora de los niveles de ansiedad. Estas son las principales conclusiones que los Investigadores de la Cátedra Fundación Affinity «Animales y Salud» de la Universidad Autónoma de Barcelona han extraído del estudio liderado por Instituciones Penitenciarias, y en el que han participado 212 internos de 10 centros penitenciarios españoles. Según este estudio, la efectividad de la interacción guiada con perros se puede comparar a la de otras terapias, como la terapia psicológica u otras actividades terapéuticas grupales.

Este programa busca mejorar el nivel de ansiedad que sufren los internos, y que puede ocasionar reacciones y comportamientos no deseados. También busca mejorar su conducta en el centro penitenciario: conseguir estabilidad emocional, una mayor adaptación al medio, mejorar su capacidad para relacionarse y conseguir una mayor implicación y participación en las actividades del día a día. Según el estudio realizado para medir su impacto y efectividad, todos estos aspectos mejoran gracias a la interacción guiada con los perros.



Los internos que participan en este programa – seleccionados tras una evaluación psicosocial y un plan individualizado de intervención – se responsabilizan de los cuidados, alimentación, higiene, ejercicio y paseos del animal, con el acompañamiento interprofesional de los educadores, psicólogos y funcionarios especializados de la prisión. Uno de los objetivos del programa es lograr una mejor conexión con internos que no se relacionan adecuadamente con el resto o bien se sienten aislados en el centro penitenciario, y contribuir a su adaptación y posterior reinserción en la sociedad. «Un animal de compañía contribuye de forma muy positiva al desarrollo emocional de una persona privada de libertad, ya que facilita la adquisición de confianza, sentido de la responsabilidad, sentimientos de empatía hacia otros, mayor autonomía... No debemos olvidar que uno de los objetivos de los centros penitenciarios es la reinserción de los internos en la sociedad, y el respeto y el amor hacia un animal puede ayudar mucho en este sentido», asegura Maribel Vila, responsable de Terapias de Fundación Affinity. Por otra parte, para Isabel Buil, directora de la Fundación Affinity «Los resultados de este estudio son muy relevantes, ya que confirman que las Terapias Asistidas con Animales de Compañía no son meras actividades complementarias sino que son efectivas como parte de un tratamiento y que están al nivel de otras terapias para tratar aspectos emocionales y de conducta. Pero con un factor diferencial: la motivación por colaborar con el perro es mayor a la que se consigue con otras terapias igualmente efectivas».

Labor desde hace 25 años

Fundación Affinity empezó a trabajar en prisiones hace ahora 25 años, siendo pionera en España, con la introducción en 1993 de dos perros en el centro penitenciario Brians. Fue en 2008 cuando se firmó un convenio con Instituciones Penitenciarias para implementar un programa de terapias más amplio y en más centros. Desde el año 2008 hasta la fecha, más de 4.500 reclusos de 14 prisiones españolas han podido convivir con más de 50 perros del programa de Terapias impulsado por esta fundación. El éxito del programa es fruto de la gran implicación y confianza del personal de los centros penitenciarios que participan en él y lo hacen posible.

«Este tipo de terapias buscan preparar a los internos para su vida en libertad. Son un recurso muy valioso para este objetivo, y nuestro compromiso es firme y absoluto. Los internos que participan en este programa suelen tener problemas de conducta, carencias afectivas y emocionales... por ello, suelen tener problemas para relacionarse con los demás y no participan en las actividades organizadas. Gracias a la ayuda de los perros, hemos visto cómo estos internos se abren mucho más y logran mejorar su conducta», explica Flori Pozuelo, jefa de Área de Programas de Instituciones Penitenciarias.

«Gracias a esta iniciativa hemos visto cambios muy positivos en la conducta de presos considerados conflictivos. Se crea un vínculo muy importante entre el animal y el interno, y todos estamos asombrados de la evolución que han tenido. Además, la presencia e interacción con los perros mejora el clima general del centro penitenciario. No solamente beneficia a los internos que participan activamente en el programa, sino que también beneficia al resto de internos y el personal del centro. Estamos muy satisfechos con los resultados de esta iniciativa», asegura José Antonio Luis, director del centro penitenciario Madrid III (Valdemoro)

Datos a tener en cuenta

Los beneficios que aporta esta terapia en los centros penitenciarios son múltiples y valiosos, tanto para la convivencia dentro de la prisión como para la reinserción de los internos. Se pueden resumir en:

Beneficios tratamiento: mejora de la autoestima, desarrollo de habilidades sociales, control de la agresividad, consecución de hábitos de vida saludables, mejora del estado de ánimo y disminución de desesperanza – en el caso de internos de prevención de suicidio –, mejora de las perspectivas de futuro, etc.



Beneficios a nivel penitenciario: mejora de las relaciones entre internos y profesionales, mayor motivación para participar en las actividades que organiza el centro, mejora en la adaptación a la normativa del centro, etc.

Beneficios a nivel personal: mejora en las relaciones socio-familiares, mejor respuesta ante situaciones de estrés, disminución de la ansiedad, mayor asunción de responsabilidades e incremento del bienestar personal y calidad de vida en prisión.

El perro, el mejor amigo del preso

Las terapias con perros en los centros penitenciarios son múltiples, tanto para la convivencia dentro de la prisión como para la reinserción de los internos



Las Terapias Asistidas con Animales de Compañía han demostrado su efectividad en la mejora de la conducta de las personas privadas de libertad, su capacidad para relacionarse con otras personas así como la mejora de los niveles de ansiedad. Estas son las principales conclusiones que los Investigadores de la Cátedra Fundación Affinity «Animales y Salud» de la Universitat Autònoma de Barcelona han extraído del estudio liderado por Instituciones Penitenciarias, y en el que han participado 212 internos de 10 centros penitenciarios españoles. Según este estudio, la efectividad de la interacción guiada con perros se puede comparar a la de otras terapias, como la psicológica u otras actividades grupales. Este programa busca mejorar el nivel de ansiedad que sufren los internos, y que puede ocasionar reacciones y comportamientos no deseados. También busca mejorar su conducta en el centro penitenciario: conseguir estabilidad emocional, una mayor adaptación al medio, mejorar su capacidad para relacionarse y conseguir una mayor implicación y participación en las actividades del día a día. Según el estudio realizado para medir su impacto y efectividad, todos estos aspectos mejoran gracias a la interacción guiada con los perros.

Los beneficios que aporta esta terapia en los centros penitenciarios son múltiples y valiosos, tanto para la convivencia dentro de la prisión como para la reinserción de los internos. Se resume en: A nivel tratamental: mejora de la autoestima, desarrollo de habilidades sociales, control de la agresividad, consecución de hábitos de vida saludables, mejora del estado de ánimo y disminución de



desesperanza – en el caso de internos de prevención de suicidio –, mejora de las perspectivas de futuro, etc.

A nivel penitenciario: mejora de las relaciones entre internos y profesionales, mayor motivación para participar en las actividades que organiza el centro, mejora en la adaptación a la normativa del centro, etc.

A nivel personal: mejora en las relaciones socio-familiares, mejor respuesta ante situaciones de estrés, disminución de la ansiedad, mayor asunción de responsabilidades e incremento del bienestar personal y calidad de vida en prisión.

Alas en la cárcel gracias al deporte

La Secretaría General de las Instituciones Penitenciarias destaca el deporte como un elemento clave para los reclusos. Son varias las fundaciones que llevan a cabo diferentes actividades dentro de las cárceles de España.



El Castilla participando en las actividades de la Fundación Real Madrid en centros penitenciarios.

Playa de Berria, en El Dueso (Cantabria). A pesar de ser un día de verano, el tiempo se mantiene típicamente norteamericano. Cerca de la orilla, un grupo de diferentes edades se organiza en círculo. En medio está Tristán ‘Chucho’ Mozimán, impulsor de una acción deportiva que se ha convertido en la esperanza para muchos de los reclusos. Un proyecto que comenzó en Argentina y ahora ha trasladado al norte de España.

La idea de Mozimán (conocida como Los Espartanos) arrancó con 12 presos en una cárcel y hoy abarca 44 penales, con la colaboración de 200 voluntarios y la participación de más de mil internos. “Jugar al rugby se ve como un premio”, resalta el protagonista. Los datos hablan por sí solos: De los presos que salen en libertad y no pertenecen a esta iniciativa, el 65% reincide. Sin embargo, tan solo el 5% de aquellos que juegan al rugby en las prisiones vuelven a delinquir.



La práctica del deporte es uno de los “elementos fundamentales en la reeducación y reinserción social del individuo, y un elemento clave en la preparación para su futura vuelta a la vida en libertad”. Es la conclusión principal que se dibuja en el Programa de intervención físico-deportiva de la Secretaría General de las Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior.

Marta Zubiaur-González, del departamento de Educación Física y Deportiva de la Universidad de León, ha llevado a cabo un trabajo sobre las bondades de la práctica del deporte entre reclusos. “El aislamiento que provoca la privación de libertad en la cárcel, puede conllevar consecuencias físicas y psíquicas insalubres”, advierte, “por lo que el deporte está especialmente indicado por sus beneficios para la salud, tanto físicos (reduce el colesterol, el azúcar, etc.), como psicológicos (disminución de la ansiedad, depresión, insomnio...)”.

“La práctica deportiva enseña a estas personas a hacer un uso adecuado del ocio y tiempo libre, a mantener y mejorar sus habilidades sociales y de relación con los demás. También les ayuda a crear redes sociales donde se fomenten valores positivos como el espíritu de superación o el compañerismo”, señalan desde el departamento de Comunicación de Instituciones Penitenciarias.

A pesar de estos aspectos positivos, el deporte tardó en instalarse entre los penales en España. La primera acción no llegó hasta 2003, cuando la Fundación del Real Madrid y la Fundación Padre Garralda Horizontes Abiertos unieron esfuerzos para llevar el deporte a las cárceles.

El difunto padre Jaime Garralda, presidente honorífico de la ONG, destacó en su día la entrada del Real Madrid en esta iniciativa y señaló que la práctica deportiva “da los valores sociales al interno e ilusión, que es lo más importante en la cárcel, porque es una tristeza de días monótonos”.

Por su parte, el entonces director de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste, añadió que el deporte “ennoblece al ser humano porque lo hace con una serie de reglas que son extrapolables a la vida en sociedad”.

“Todos estos puntos señalados son así”, corrobora Zubiaur-González, quien también añade que “uno de los mayores beneficios del deporte es su importancia como elemento de prevención y abandono del consumo de las drogas en los presos. Si hay una cosa que abunda en la cárcel es la cantidad de tiempo que tienen los internos y el aburrimiento que provoca; el deporte permite llenar ese tiempo de una forma saludable, les ayuda a evadirse de sus problemas. Además, ayuda a mejorar las relaciones entre los presos y a reconducir sus conductas agresivas, a resolver sus conflictos de forma más controlada mejorando la convivencia. En definitiva, ayuda a contrarrestar la subcultura carcelaria”.

La presencia de la Fundación Real Madrid se ha extendido a diferentes penales del territorio nacional, con especial presencia en la Comunidad de Madrid, donde también participa la Fundación del Atlético de Madrid. Ambas instituciones, integradas en el programa deportivo de Instituciones Penitenciarias, promueven “la práctica del deporte con una orientación prioritariamente formativa, lúdica y recreativa”. A los equipos capitalinos se une el Club Deportivo Osasuna, enfocando sus actividades en la Comunidad de Navarra.

INICIATIVA 'LAS INVISIBLES', PROMOVIDA POR LA ASOCIACIÓN ALMA PARA APOYAR Y DAR VISIBILIDAD A ESTE COLECTIVO. Un proyecto reúne libros para donarlos al módulo de mujeres de la prisión

Cada ejemplar llevará una dedicatoria con el objetivo de que se cree un vínculo con las reclusas. La idea es que las internas hallen en la literatura una aliada. También se impartirán talleres



Presentación de la iniciativa 'Las Invisibles', en El Corte Inglés de Badajoz

¿Qué libro le regalarías a una mujer que está en la cárcel? Es la pregunta que lanza la Asociación Alma contra la Violencia de Género a todas aquellas personas que quieran sumarse al proyecto Las invisibles, una iniciativa a través de la que se pretende reunir libros para luego donarlos al módulo de mujeres del centro penitenciario de Badajoz. Ya cuentan con varios cientos de ejemplares y quienes deseen colaborar pueden entregar sus volúmenes en la sede del colectivo, en la calle Padre Tomás, o durante este mes de febrero en la sección de librería de El Corte Inglés. Pueden ser nuevos o de segunda mano, pero es «importante» que los donantes dejen escrita una dedicatoria, para que se cree un vínculo con las reclusas, pues el objetivo de este proyecto, además de trasladar un mensaje de esperanza a las presas, es sensibilizar a la ciudadanía sobre este colectivo.

La iniciativa se presentó ayer en un acto en El Corte Inglés de Badajoz, en el que, entre otros, estuvieron presentes el secretario y director de proyectos de la Asociación Alma, Gregorio Gómez Mata, y la escritora María Morales Carson, autora de *La conciencia del tiempo*. Hoy por la tarde se presentará el proyecto, que cuenta con el respaldo de Instituciones Penitenciarias, a las propias internas de la cárcel pacense.



Una vez que los libros se recojan y se seleccionen -si no están dedicados la asociación saldrá con ellos a la calle para que los ciudadanos escriban sus mensajes-, se irán llevando de manera paulatina hasta el módulo de mujeres de la prisión para conformar una biblioteca. Ahora la que hay está en el módulo de hombres.

Esta iniciativa, según explicó Gregorio Gómez, se inspira en otra similar puesta en marcha por la Asociación Teta & Teta en Madrid bajo el nombre de A las olvidadas. Fue la educadora y experta en violencia de género Corinne Martínez la que la trasladó a Alma, que la hizo suya y decidió ampliarla con talleres en la cárcel. Primero se impartirán algunos relacionados con la literatura y su «poder» para ayudar a que las internas se evadan de su realidad cotidiana a través de la lectura. Pero también habrá de apoyo en competencias lingüísticas, refuerzo académico, formación y búsqueda de empleo, autoestima o teatro, entre otros.

Si se consigue un volumen suficiente de libros, la idea del colectivo, según su secretario, es crear un «círculo» para que los ejemplares puedan viajar a otras cárceles españolas y se beneficie un mayor número de reclusas de este proyecto.

La Asociación Alma se creó en Badajoz hace 5 años y tiene en marcha diferentes proyectos, algunos de ellos en colaboración con otros colectivos de dentro y fuera de España. Cuenta con unos 500 colaboradores y voluntarios en todo el país.

La RFEF visitó el Centro Penitenciario de Picassent en Valencia



Jacinto Alonso, presidente de la Federación Riojana y director de formación de la RFEF, hizo entrega a los internos de material deportivo y entradas



Con motivo del partido entre las Selecciones de España y Noruega en Mestalla y dentro del Convenio de colaboración entre la RFEF e Instituciones Penitenciarias, se realizó una visita al Centro Penitenciario de Picassent en la cual Jacinto Alonso, presidente de la Federación Riojana y director de formación de la RFEF, entregó a la Subdirectora de Tratamiento del Centro Penitenciario, Mercedes Climent, diverso material deportivo y entradas.

En el acto se contó con la presencia de los responsables de la Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana que coordinan el trabajo en los Centros Penitenciarios de la Comunidad Valenciana que esta temporada se han sumado al convenio.

Posteriormente el coach y profesor de la RFEF, Juan Carlos Luque, impartió en el salón de actos del centro la charla "Cómo superar la adversidad" donde se trata de dar a los internos herramientas que les sirvan para su desarrollo personal, así como fomentar sus actitudes y talentos una vez cumplan sus penas y puedan reinsertarse de nuevo en la sociedad.

La charla finalizó con la participación de los jugadores ex internacionales Vicente Engonga y José Ignacio Sáenz que contaron sus experiencias a los internos.

Las actividades de la RFEF en este Centro finalizaron con la salida programada de varios internos que acompañados por el Responsable deportivo Andrés Santos Santos y funcionarios del Centro Penitenciario, pudieron disfrutar del triunfo de nuestra selección en su partido contra Noruega.

Prisiones apuesta por la justicia restaurativa para las víctimas del odio

El secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz, ha subrayado hoy la apuesta de tratar los delitos de odio mediante justicia restaurativa, mediante métodos que pongan en contacto a los autores de esos delitos con sus víctimas a través de mediadores.

Así lo ha planteado Ortiz durante la inauguración del seminario 'Nuevas iniciativas en la Intervención penitenciaria: programa Diversidad y Justicia Restaurativa' cuyo objetivo es contextualizar y debatir en qué momento social, jurídico y penitenciario se encuentran los delitos de odio.

Ángel Luis Ortiz ha resaltado que según cifras del Ministerio del Interior, en 2017 se presentaron 1.149 actuaciones de los cuerpos de seguridad relacionadas directamente con delitos de odio, de las cuales el 36 por ciento fueron por racismo, el 31 por ciento por cuestiones ideológicas, el 19 por ciento por identidad sexual y el 7 por ciento por creencias religiosas.

En ese sentido, ha asegurado que la pena de prisión "ha tocado fin" para ese tipo de delitos y ha manifestado que el reto de la administración penitenciaria es "poder intervenir con programas de tratamiento de personas dentro y fuera de centros penitenciarios".

Para ello, la administración apuesta por la justicia restaurativa como una alternativa terapéutica para que la víctima se sienta escuchada y sea parte del proceso. Ha aclarado que este recurso no es una obligación, sino que es para "la víctima que quiera".

"Hay que tener mucho dinero para mantener un sistema privativo", ha resaltado Ortiz, ya que un centro penitenciario con capacidad para entre 1.100 y 1.200 plazas cuesta alrededor de 112 millones de euros y ha señalado que de haberse aprobado los presupuestos para este año se habrían destinado más de 20.000 euros anuales para cada interno, explica.



Durante el seminario también se presentaron sendos estudios sobre sentencias y perfiles de condenados por delitos de odio, el primero de ellos "Estudios de análisis de sentencias en racismo, discriminación racial, xenofobia u otras formas de intolerancia" hace una recopilación de sentencias en esta materia.

Durante la presentación de este, Andrea Giménez, ha resaltado que a pesar de que las fuerzas de seguridad denuncian más de 1.000 acciones al año por delitos de odio, solo se recopilaban 102 casos en los que hubo sentencia entre 2014 y 2016.

El principal factor presente en las sentencias son las expresiones o comentarios racistas, xenófobos, homófobos o vejatorios, que responden a motivos de odio étnicos o de género y en la mayoría de los casos los acusados han sido condenados.

En ese sentido, el estudio afirma que la pena impuesta en mayor medida es la pena de prisión.

Por otra parte, el "Estudio sobre el perfil de los condenados por delitos de odio", presentado por Meritxell Pérez, ha demostrado que el perfil de condenados por este tipo de delitos es diferente a otras tipologías delictivas.

Según el estudio, las personas condenadas por este tipo de delitos son en su mayoría hombres (89 por ciento), de una edad media de 31 años, solteros, en su mayoría españoles y con un nivel más bajo de estudios, de recursos económicos y menor situación de empleo previo a la condena, respecto a otros condenados.

Mientras tanto, el perfil de las víctimas responde en su mayoría a hombres de procedencia extranjera correspondiente a un 60 por ciento.

Además, señala que en el 75 por ciento de los casos no había conexión previa entre el agresor y la víctima, el 44 por ciento de los casos fueron en la vía pública y la motivación delictiva más frecuente fue por la ideología en un 40 por ciento.

Último anuario del Ministerio de Interior 2018

Castilla-La Mancha cuenta actualmente con 1.739 presos en las cárceles de la región. Así se recoge en la última edición del Anuario Estadístico del Ministerio del Interior. Del total del colectivo, sólo hay 28 mujeres.

La población penitenciaria regional supone un 2,95 por ciento del total existente en España. Las cárceles españolas cuentan con un total de 58.814 reclusos.

Por detrás de Castilla-La Mancha, sólo se sitúan por detrás en lo que a población reclusa se refiere Murcia (1.654), Islas Baleares (1.560), Asturias (1.260), País Vasco (1.231), Extremadura (1.084), Cantabria (525), La Rioja (290), Navarra (283), Melilla (272), y Ceuta (224). En cuanto a las comunidades autónomas con mayor número de presos, la clasificación está encabezada por Andalucía (13.621), seguidas por Cataluña (8.353), Madrid (7.613), Valencia (6.650), Castilla y León (4.085), Galicia (3.292), Canarias (3.206), y Aragón (1.852).

Guadalajara no tiene prisión. Según recoge el Anuario, existen un total de seis centros penitenciarios en Castilla-la Mancha. Guadalajara es la única provincia que no cuenta con uno de ellos, tras el cierre de su Prisión Provincial en 2012. Los presos originarios de esta provincia suelen ser internados en cárceles de la vecina Madrid, sobre todo en la cercana Alcalá-Meco.



La provincia con más reclusos en su territorio es Toledo, repartidos en las conocidas prisiones de Ocaña I (489 internos) y II (375). La siguiente es Ciudad Real, con las instituciones penitenciarias de Herrera de la Mancha (394) y Alcázar de San Juan (82). Después se sitúan Albacete, con 265 presos en su prisión provincial, y Cuenca, con 134 encarcelados en su prisión. retrato del preso: hombre español de 40 años. En cuanto al panorama general de la población reclusa de España según el Anuario de Interior, nueve de cada diez internos son hombres (92,58 %).

Por situación procesal penal, el 83,5 % de la población reclusa está condenada a penas de prisión (1,0 puntos porcentuales menos que el año anterior) y el 14,2 % se encuentran en situación preventiva (0,9 puntos porcentuales más que el año anterior). El 80,8 % de la población reclusa condenada y clasificada lo está en segundo grado de tratamiento con un derecho sólo a permisos excepcionales para salir de la cárcel, 0,4 puntos porcentuales menos que el año anterior). El 16,9 por ciento está clasificada en tercer grado de tratamiento, con posibilidad de salida por el día, un 0,3 por ciento más que el año anterior.

En cuanto a la estructura de la población reclusa penada por grupos de edad, se puede observar que se concentra en los tramos de edad 31-40 (32,9 %) y 41-60 años (41 %).

Es decir, nos aproximamos a que tres de cada cuatro internos penados (73,9 %, 0,7 puntos porcentuales más que el año anterior) tengan edades comprendidas entre los 31 y los 60 años de edad.

La población juvenil prácticamente es residual (0,6 %), y el grupo de edad 26-30 años (13,6 %) se ve superado por la población penada de 41-60 años en 27,4 puntos porcentuales. El grupo de edad 21-25 años representa el 7,4 % del total de los penados. La edad media de la población reclusa condenada a penas de prisión es de 40,9 años, siendo la de los internos preventivos dos años más joven (38,2 años de edad).

En cuanto a la tipología delictiva de la población reclusa condenada a penas de prisión, el grueso penan por delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico y de los delitos contra la salud pública.

En cuanto al porcentaje de población reclusa extranjera en cárceles españolas, es del 28,1 %. Esto supone un total de 16.549 internos, de los cuales 15.312 son hombres y 1.237 mujeres.

Juan, un cautivo rescatado por ayudar a los demás en la cárcel

El Consejo de Ministros libera a un preso a petición del Prolibertas y de San Pablo

El Consejo de Ministros concedió en enero el indulto a un preso de 61 años por su buena conducta y por sus labores de voluntariado en la Fundación Prolibertas. Se trata de Juan D. F., encarcelado por un delito de hurto que durante su condena ha logrado reinserirse hasta el punto que ha logrado reunir los requisitos para ser indultado.

La directora del CIS, Mercedes Moreno, ha destacado las «razones de justicia y equidad» que han llevado a que la ministra accediera a su liberación, con la condición de que no vuelva a cometer delito en el plazo de tres años, algo a lo que el propio Juan este jueves dejó claro que no ocurrirá.

Se trata de un hombre que se ha pasado la condena ayudando a los demás, sin nada a cambio, que ha aprendido a pintar de forma extraordinaria gracias a un taller, que incluso lo convirtió en cartelista de la Navidad de la fundación Prolibertas, con un lienzo en el que aparecía la Plaza de España

El cuadro que mostró en la parroquia de San Ignacio de Loyola era el del Buen Pastor, con una moraleja cargada de sentido. El indulto de Juan está enmarcado en las liberaciones solicitadas por hermandades trinitarias, en este caso la del Cautivo y Rescatado del Polígono de San Pablo.

No es fácil de conseguir, según comentó el delegado diocesano de Pastoral Penitenciaria, que incluso explicó que en 2017 fue la primera vez en más de trescientos años que el Gobierno no liberaba a un preso para la procesión de Jesús el Rico de Málaga, algo que causó una fuerte polémica en esta ciudad. Sin embargo, a Juan sí se le ha concedido la gracia, como un cautivo redimido, de su indulto. «Quiero agradecer vuestro comportamiento -en relación a Prolibertas, la asociación que ha tramitado su caso-, no me esperaba que se portaran tan bien conmigo, estoy muy emocionado», comentó.

Marcos, su coordinador, destacó que «Juan es una persona adaptada, que lleva toda su vida trabajando, que asumió que tenía que estar allí por circunstancias de la vida y que ayudó al resto de internos, la mayoría gente con dificultades mentales».



Juan, el preso indultado, junto a Pedro Fernández Alejo y Mercedes Moreno / ROCÍO RUZ



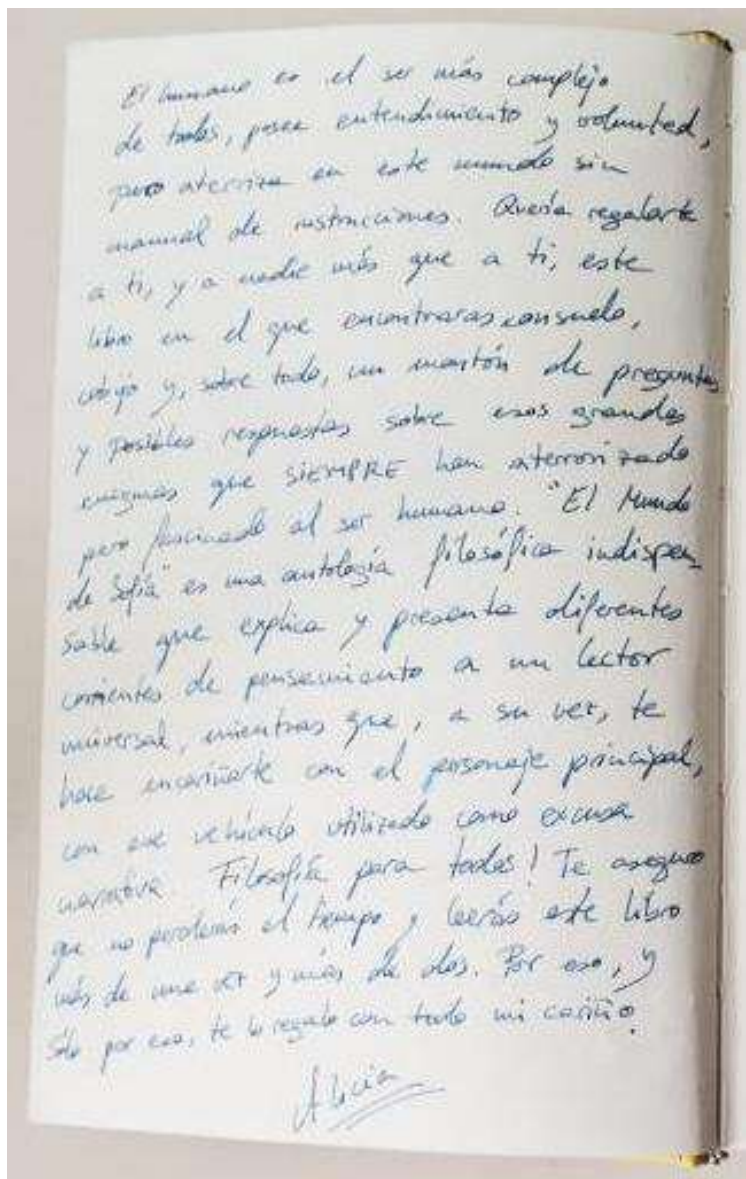
Leer entre rejas puede ser un bálsamo. Lo demuestra la iniciativa *A las olvidadas*, algo más que literatura para las mujeres presas (El País)

MARÍA LLEVA tres años en España, los tres en prisión. Traía droga, así que el camino de esta joven caraqueña fue directo: del aeropuerto a la cárcel. Cumple condena en el centro penitenciario Madrid VII, en Estremera, donde todos los días se levanta antes de que amanezca para ir a trabajar a la panadería. Una mañana reciente, después de preparar el pan y los bollos para todos los reclusos de este penal (unos 1.100, de los que solo un centenar son mujeres), y aún con los pantalones blancos del uniforme de trabajo, se dirigió a la actividad a la que estaba convocada junto al resto de internas.

Al llegar al salón de actos, unos 400 libros las aguardaban, todos dedicados. Un regalo para ellas. María —que prefiere no dar sus apellidos ni los detalles de qué sustancia traía y cómo la trasladaba— elige cinco volúmenes y se sienta. Se pierde absorta en la pila de tomos que ha colocado sobre sus rodillas. Los hojear y los ojea. La micropoetisa Ajo recita: “Fumo mucho para olvidarlo todo, y no consigo toser siquiera”. “Viven por encima de nuestras pasividades”... El público aplaude entusiasmado. María tiene 25 años, pero parece de 18. Ni su rostro aniñado ni su mirada vergonzosa la delatarían. Se describe como muy lectora: “La lectura te quita tiempo de estar comiéndote la cabeza. He cogido este [Cuentos de buenas noches para niñas rebeldes] porque tiene una dedicatoria hermosísima”. ¿Para niñas rebeldes? No responde, solo lanza una sonrisa entre tímida y pícar.

Las dedicatorias son lo fundamental de la iniciativa A las olvidadas, el motor gracias al cual todos esos libros llegaron a Estremera. En enero se recogieron casi mil para el módulo de madres de la cárcel de Aranjuez. Desde julio del año pasado, otros 400 volúmenes forman parte del módulo

13, el de mujeres, de la prisión de Soto del Real; y este mes está prevista la visita al penal de Alcalá-Meco. Lecturas de las que las reclusas disponen libremente y con las que establecen una relación más personal que la que mantienen con los libros de la biblioteca que han de devolver. Pero ¿por qué





alguien se detiene un momento y escribe unas palabras para una mujer que no conoce y que además vive privada de libertad?

La idea la gestó la publicista María Rofilanchas. Ávida lectora, un día se vio pagando en una librería una cantidad de volúmenes que casi no podía cargar y pensó en alto: “¿Qué hago con todos los que tengo en casa?”. La respuesta llegó de otra cliente: “Dónalos a la cárcel”. Rofilanchas recuerda que aquella señora le regaló la palabra “cárcel”, algo en lo que nunca había pensado. ¿Quiénes estaban allí? ¿Leían? ¿Cuál era su situación? Se dio cuenta de que la realidad de los presos es poco conocida. Invisible, más bien. Y más aún la de las presas, una minoría que queda totalmente diluida: 2018 se cerró con una población penitenciaria de 50.729 internos en los 70 centros que dependen del Ministerio del Interior, 46.858 hombres y 3.871 mujeres. Ellas solo son el 7,7%. La mayoría de las internas cumplen condena en módulos de mujeres dentro de centros de hombres. No solo no se ve a las reclusas, tampoco se piensa en ellas. Invisibles y olvidadas.



María Ángeles Muñoz, interna en la cárcel de Estremera, muestra su libro, 'El arte de no amargarse la vida'. LUPE DE LA VALLINA

Rofilanchas se acercó a la realidad carcelaria femenina y puso en marcha A las olvidadas, una campaña de recogida de libros para presas. Una iniciativa que persigue implicar a la sociedad. Cada volumen debía ir dedicado. Hacer un ejercicio de reflexión y empatía. A través de su marca teta & teta, la publicista lanzó una campaña en redes sociales, sobre todo en Instagram. Ha recogido más de 2.000 libros, que han invadido su oficina en el centro de Madrid. Muchos ya están con sus destinatarias, pero almacenan allí los que viajarán a las próximas prisiones que visiten. Ese es el punto donde los envían los donantes. Hay quien los lleva en persona, pero también llegan por correo. La rutina de Ana Isabel Jauregui, la cartera de la zona, ha variado desde hace meses: el peso de su saca ha aumentado. “Es más agradable llevar libros que notificaciones o multas”, reflexiona.

Antes de partir hacia la cárcel, los libros y las dedicatorias quedan registrados y fotografiados. Esos documentos formarán parte de una publicación que recopilará todos esos escritos para las reclusas.



Los únicos recursos con los que Rupilanchas ha contado han sido el tiempo y el trabajo de voluntarios y amigos, todos ellos espolcados por una pregunta: ¿qué le dirías a una mujer que está en la cárcel?

María cumple condena por pasar droga. Se declara muy lectora: “La lectura te quita tiempo de estar comiéndote la cabeza”

“A ti que tienes este libro entre tus manos, soy una chica de 31 años. He tenido buena suerte en algunas cosas y mala en otras, como todos. Este libro cayó en mis manos, pura casualidad, puede que como en tu caso, y sin embargo me abrió los ojos en cosas que normalmente aprendes a base de palos (...). Siempre que puedo lo recomiendo, sobre todo si te apetece ser más feliz cada día. Lola”.

María Ángeles Muñoz Marín, interna del módulo 10 de Estremera, lee esta dedicatoria escrita en El arte de no amargarse la vida, mientras asiente con la cabeza en cada palabra que pronuncia.

—Parece que tienes cosas en común con Lola, la chica que ha dedicado el libro.

—Sí, eso me ha parecido. Tenemos la misma edad.

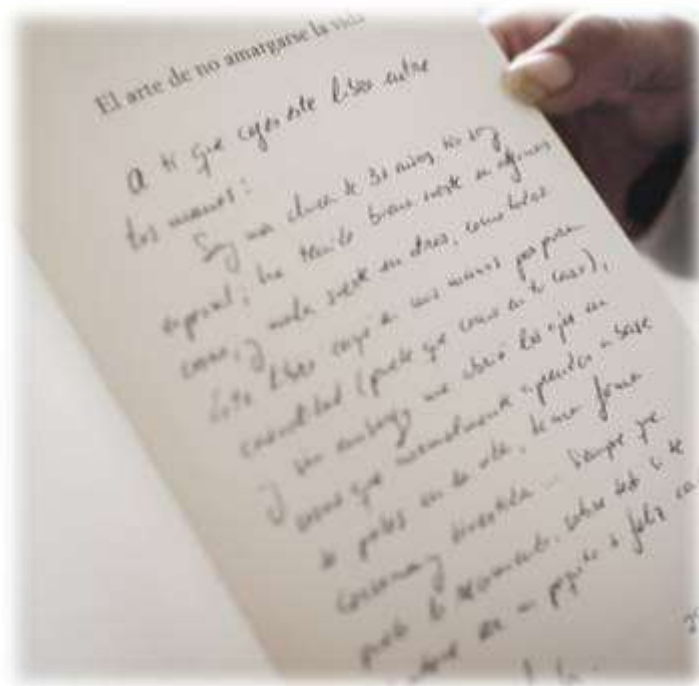
—¿A ti también te ha dado muchos palos la vida?

—Sí

—¿Por qué estás aquí?

—Por homicidio. Mi marido era maltratador, nos maltrataba a mi hija y a mí.

Aprovecha para preguntar a un educador si le van a dar los permisos que ha solicitado. Ya ha pasado el ecuador de su condena, en octubre cumplió cinco años y le quedan “cuatro años y algún mes”, alega inconcreta. “No es el momento”, le responde el funcionario.



Para ella siempre es momento de contar con detalle qué ocurrió aquella noche: “Mi marido me mandó a por cocaína y le pedí que vistiera a la niña para que bajara conmigo. Me dijo que no. A mí no me gustó, me dio mala espina porque él nunca se quería quedar con ella, ¿por qué ese día sí? Le dije que sin mi hija no iba a ningún sitio. Me dio un tortazo. Fui a la cocina para evitarle y preparar la cena”. A partir de ese momento, Muñoz se recrea explicando cómo le gustaba filetear el pollo, narra paso a paso cada trozo de muslo y pechuga que va cortando — “muy finito, muy finito”—, hace el gesto con la mano. De repente, cambia el registro y en dos segundos zanja el relato: “De pronto, vino con mucha fuerza hacia mí”. Recrea la situación

reproduciendo los movimientos y protegiéndose la cara con el brazo. “Al cubrirme, se le clavó el cuchillo. Le pinchó la vena cava inferior. Llamé a la policía, a la ambulancia, colaboré en todo”. Acaba con un indefinido “pero no”. Así resume que no se pudo hacer nada por salvarle la vida. Al marcharse, María Ángeles recrimina a otra reclusa el hecho de que no quiera revelar su identidad: “¡Para reivindicar hay que mostrarse! ¡No avergonzarse!”, grita.

Maite no se llama Maite. Tiene 55 años y dos hijos: uno, ingeniero de telecomunicaciones de 30 años y el otro, de 25, electricista. Hay gente de su círculo que no sabe que ella está en prisión. Cumple una condena por estafa inmobiliaria. “Llevo tres años y medio, me quedan otros tres”. Ya disfruta de permisos, acaba de volver de uno y lleva las uñas arregladas, discretas, con una perfecta manicura francesa recién hecha, y el pelo negro brillante, cortado a lo garçon. Ha aprendido que en la cárcel puede acabar cualquiera. Agradece, hasta emocionarse, hablar con gente que viene de la calle. “Esto no se conoce. Yo tampoco había pensado en la cárcel antes. Se tiene el concepto, como lo tenía yo, de que aquí hay personas que han matado, violado... Mala gente. Y no. No es gente mala. Son las circunstancias de la vida...”.



*María Rofilanchas, creadora de 'A las olvidadas',
en su oficina madrileña, que sirve como lugar
de recepción y de almacenaje de los libros dedicados.*

Lo mismo defiende Mercedes Gallizo, que conoce perfectamente el sistema. Fue directora general de Instituciones Penitenciarias de 2004 a 2008 y después, hasta 2011, secretaria general. Ahora preside la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado. En 2013 publicó *Penas y personas. 2.810 días en las prisiones españolas*. “Quienes están en prisión somos



nosotros en otras circunstancias. Cuando alguien piensa en la cárcel no piensa en su hijo, que a lo mejor consume ciertas sustancias y trapichea con ellas. No se piensa en alguien próximo. Y no, no son extraterrestres los que cometen delitos”.

Maite sujeta contra su pecho un ejemplar de Maus, la obra maestra en cómic de Art Spiegelman sobre los nazis, los judíos y los campos de concentración. Reconoce que no lee mucho. “Desde que tengo televisión en la celda, menos; por eso he elegido un cómic”. Un mundo de ratones, gatos y cerdos..., quizá encuentre algún paralelismo. Uno ya lo tenía hecho: “Cuando salga quiero colaborar con alguna asociación. Yo lo habré pasado, pero otras se quedan. Esto no acaba, es como una funeraria”.

Más que una funeraria, la sala de estar del módulo 13 de Soto del Real parece la de una residencia de ancianos salvo por la edad de las personas que la habitan. La versión más desoladora del dulce far niente. Varias decenas de mujeres esperando que pase el tiempo. Una cose, otras hacen ejercicios de clase, algunas beben refrescos comprados en el economato —no pueden usar dinero, pagan con una tarjeta de peculio con un máximo de 100 euros semanales que ingresan de su sueldo si trabajan en prisión o los aporta la familia desde fuera—.

“Leí dos veces El color púrpura, un libro donde hay mucho machismo. Me sentí muy identificada” (María Ángeles)

En el aula del módulo hay una estantería en la que se pueden encontrar algunos libros dedicados. La salmantina María Ángeles Bermúdez, de 38 años, busca El color púrpura. “Lo leí dos veces. Es un libro donde hay mucho machismo. Me sentí muy identificada. Estuve haciendo con doña Lourdes el curso sobre violencia de género”. Se refiere a Lourdes Gil Paisán, la socióloga de esta prisión.

El 75% de la población penitenciaria femenina ha sufrido algún episodio de violencia machista. “Muchas no lo saben, normalizan situaciones como el sometimiento, el callarse...”, explica la socióloga. “Después de trabajar con ellas a través del programa Sermujer.eS, de prevención de violencia contra las mujeres, alguna ha reconocido: ‘Ya entiendo lo que me pasaba’. Ahora, además, disfrutan de autoras como Virginia Woolf y Chimamanda Ngozi Adichie, dos de las escritoras que más se han repetido en las donaciones. Los libros de estas abanderadas de la lucha por los derechos de la mujer, Una habitación propia, de Woolf, y Todos deberíamos ser feministas, de la novelista y activista nigeriana, las dotarán de recursos para valorarse. “Yo tengo mi espacio en mi celda, por suerte estoy sola, mi celda propia”, bromea Bermúdez, que presume de sus tapetes, de sus cortinas... “Acondicioné la celda a mi gusto”.



Susana Llera, reclusa en la prisión de Estremera, muestra 'El perfume'. LUPE DE LA VALLINA

Las reclusas de Soto del Real salen de sus celdas a las 8.00. Vuelven a las 14.00, después de comer. A las 16.45 retornan a las áreas comunes y sobre las 20.15, ya cenadas, regresan. Les quedan 12 horas por delante en unos 12 metros cuadrados. María Teresa Pons sale deprisa de uno de los baños del patio. No puede llegar tarde al comedor, sonrío y se despide como una niña que corre en el recreo. Su historia dista de esa imagen: esta barcelonesa tiene 64 años y los tres últimos los ha pasado en Soto del Real. A los 25 años salió de España con su esposo, un empresario que quería hacer dinero. Planearon volver en dos años, pero nunca ocurrió. Su marido sí retornó a España con su nueva familia. Ella se quedó con un hijo esquizofrénico y una vida entre Venezuela y Colombia. “Regresé a principios de 2016, traía una maleta y un perro me cazó en el aeropuerto. Jamás lo había hecho, pero me vi en la necesidad”, aprieta los labios, se avergüenza del contenido de la maleta. “Droga”, dice sin dar más detalles.

“Vivía en Palomino, un pueblito en Colombia. Cocinaba y vendía comida. Me quedé con mi hijo, que se negaba a tomar la medicación porque se sentía aletargado y apático. Engordaba muchísimo. Tuvimos muchos problemas. Es egoísta sin saber que lo es. Me llegó a agredir”. A mediados de enero consiguió “el 86.4” (en jerga penitenciaria, un tercer grado con pulsera telemática). Como no tiene una red familiar, una asociación se ha hecho cargo de ella. En prisión formaba parte de la brigada de limpieza. Acabó la ESO. Quería prepararse el acceso a la universidad, pero los libros eran muy caros. Insta a las olvidadas a que lleven libros de texto a las prisiones: “Los de secundaria son gratuitos, pero otros no”. Ella disfruta de esta iniciativa leyendo todo lo que puede.



María Teresa Pons, en el aula del módulo 13 de la prisión de Soto del Real, donde cumplió condena hasta enero, cuando salió en tercer grado.

El caso de María Teresa Pons resulta paradigmático. A ella —confiesa— nunca se le hubiera ocurrido dedicar un libro a una presa. “Cuando pasaba por una cárcel, me cruzaba de acera. Lo que hay dentro es desconocido, solo se ven los muros”. En aquel entonces no podía ni imaginarlo: que un día ella estaría dentro. Viviendo. Penando... y recibiendo libros dedicados.



Noticias INTERNACIONALES





Alemania

EL NÚMERO DE RECLUSOS DE ORIGEN EXTRANJERO ALCANZA SU MÁXIMO HISTÓRICO



La proporción de reclusos de origen extranjero en las cárceles alemanas está en su máximo histórico, según un nuevo estudio de los ministerios de justicia de los 16 estados federales de Alemania. En Berlín y Hamburgo, por ejemplo, más del 50% de los presos son del extranjero, según el informe, que también reveló un pico en el número de islamistas en el sistema penitenciario alemán.

Los datos, recopilados por el periódico Rheinische Post, muestran que el aumento de reclusos extranjeros empezó en 2015, cuando la canciller Angela Merkel permitió la entrada sin vetos a Alemania a más de un millón de inmigrantes de África, Asia y Oriente Medio.

Todos los estados federales de Alemania reportaron un “aumento muy acusado” de presos extranjeros y apátridas entre los últimos tres y cinco años, según el periódico, aunque el total a nivel nacional es difícil de calcular por las diferencias en el modo de recopilar las estadísticas de los estados.

Desde 2016, por ejemplo, en los estados federales del oeste la proporción de reclusos extranjeros creció del 55% al 61% en Hamburgo; del 43% al 51% en Berlín; del 44% al 48% en Baden-Wurtemberg; del 35% al 41% en Bremen; del 33% al 36% en Renania del Norte-Westfalia; del 28% al 34% en Schleswig-Holstein; del 29% al 33% en la Baja Sajonia; del 26% al 30% en Renania-Palatinado; y del 24% al 27% en Sarre. En Hesse, la proporción aumentó ligeramente, del 44,1% al 44,6% hace tres años. En Baviera, la proporción creció del 31% al 45% desde 2012.

El número de reclusos extranjeros en los estados federales del este también está aumentando. En Sajonia, el número de presos extranjeros ha crecido más del doble desde 2016. La mayoría de los



reclusos extranjeros allí son de Polonia, Túnez, Libia, la República Checa y Georgia. Mecklemburgo-Pomerania Occidental tiene ahora 160 reclusos extranjeros de 66 países diferentes.

Las autoridades alemanas también están reportando un aumento en el número de musulmanes en las cárceles alemanas. La proporción de musulmanes en las cárceles alemanas es ahora considerablemente más alto que su cuota de la población total.

Con el reciente influjo masivo de inmigrantes, la población musulmana de Alemania se sitúa ahora en los seis millones, o el 7% de la población total alemana, 82 millones. En cambio, aproximadamente el 20% de los 65.000 presos en las cárceles alemanas son musulmanes, según los datos recopilados por los ministerios de Justicia regionales.

Los musulmanes representan el 29% de los reclusos en Bremen; el 28% en Hamburgo; el 27% en Hesse (aunque en algunas cárceles de allí, el 40% de todos los presos acuden a las oraciones del viernes); el 26% en Baden-Wurtemberg; el 21% en Renania del Norte-Westfalia; el 20% en Berlín; y el 18% en Baviera.

Al menos 300 islamistas de línea dura están cumpliendo condena en el sistema penitenciario alemán, según los datos de los ministerios de Justicia regionales. Pesan órdenes de arresto sobre otros 350 islamistas. La mayoría de los reclusos islamistas están en Hesse, Baviera, Renania del Norte-Westfalia y Berlín. Muchos están siendo alojados en instalaciones distintas, pero hay preocupación por que aquellos que no lo sean puedan radicalizar a otros reclusos.

En Hesse, por ejemplo, el número de islamistas ha crecido más del triple desde 2013, mientras que en Baden-Wurtemberg, la cifra de presos islamistas ha aumentado más del doble desde 2016. “El número de presos que están llamando la atención por su sentimiento islamista ha experimentado un acusado aumento en los últimos dos años”, dijo Guido Wolf, ministro de Justicia de Baden-Wurtemberg. “Esto presenta un nuevo problema para nuestros funcionarios de prisiones, que ya soportan una gran carga. Estamos haciendo todo lo posible para detectar las señales de una radicalización islamista en las primeras fases y estamos decididamente contra ello”.

Entre el 10% y el 15% de los presos musulmanes en las cárceles alemanas están en riesgo de radicalización, según Husamudín Meyer, un alemán convertido al islam sufí que ahora trabaja como clérigo en el sistema penitenciario de Renania del Norte-Westfalia. Dijo que el sistema de cárceles alemán necesita más imanes, que según él podrían trabajar para contrarrestar la radicalización.

En Renania del Norte-Westfalia había 14 imanes en las cárceles, pero ahora tiene sólo 25. El descenso se produjo después de que las autoridades alemanas llevaran a cabo controles de seguridad a los imanes de las cárceles y descubriera que 97 de ellos eran funcionarios turcos cuyos salarios pagaba el Gobierno turco. Turquía se negó a permitir que los funcionarios alemanes entrevistaran a los imanes. “La exigencia de que estos empleados deban someterse a un nuevo control de seguridad es impropio y está mal”, dijo el consulado turco. El ministro de Justicia de Renania del Norte-Westfalia, Peter Biesenbach, respondió: “El objetivo a medio plazo debe ser organizar la atención religiosa y pastoral para que sea independiente del Estado turco”.

Mientras, en Hesse, el Ministerio de Justicia suspendió a un imán de una cárcel por sus vínculos con los Hermanos Musulmanes.

El aumento de los reclusos extranjeros ha dado lugar a unas cárceles masificadas y a una carencia de personal. Las cárceles de Baden-Wurtemberg y Renania del Norte-Westfalia están actualmente al máximo de su capacidad. Para intentar mitigar la masificación en Renania del Norte-Westfalia, más de 500 presos fueron excarcelados por medio de una “amnistía navideña”. Las cárceles de Baviera, Berlín, Bremen, Hamburgo y Renania-Palatinado están al 90% de su capacidad.



Mientras, el personal de las prisiones de Renania del Norte-Westfalia han hecho más de 500.000 horas extraordinarias durante 2018, según un informe judicial interno filtrado al Rheinische Post. El sistema penitenciario de Renania del Norte-Westfalia requiere al menos 500 nuevos trabajadores para cubrir la escasez de personal. A pesar de los buenos sueldos y beneficios, hay pocos candidatos por el esfuerzo físico y emocional del trabajo.

Además de la escasez de personal, muchas instalaciones penitenciarias se están dilapidando. Más de 500 reclusos de Münster, por ejemplo, fueron evacuados y transferidos a otro lugar porque el edificio estaba en peligro de derrumbe. En Colonia, más de cien centros de detención están cerrados actualmente por la presencia de asbesto. Se necesitaron al menos 3.000 millones de euros para rehabilitar las instituciones deterioradas sólo en Renania del Norte-Westfalia.

En un artículo titulado “El alemán se convierte en una lengua extranjera en muchas cárceles”, el Berliner Morgenpost informó sobre el creciente número de conflictos entre los funcionarios de prisiones alemanes y los reclusos alemanes por las barreras de la comunicación. “Está creciendo la necesidad de cursos de lengua y servicios de interpretación, como de competencias para tratar con otras culturas”, dijo Dieter Lauinger, ministro de Justicia de Turingia.

El sindicato de prisiones GG/BO (Gefangenen-Gewerkschaft Bundesweite Organisation) ha pedido a los gestores de las cárceles que contraten a intérpretes que puedan dar órdenes y emitir instrucciones en las lenguas maternas de los presos extranjeros. Aunque algunos estados sí utilizan intérpretes, el coste es a menudo prohibitivo.

Las cárceles alemanas también están reportando un aumento en los ataques de los presos al personal de las cárceles. El Sindicato de Trabajadores de Prisiones (Bund der Strafvollzugsbediensteten Deutschlands) sumó 550 de estas “incidencias especiales” en 2017. En Renania del Norte-Westfalia, por ejemplo, el número de ataques a los empleados de las cárceles ha crecido más del doble desde 2016.

“Las cifras son un reflejo de nuestra sociedad”, dijo Peter Brock, presidente del sindicato BDSD. “Los insultos, las amenazas y los ataques son parte de la vida diaria”.

Holanda

Cierra cárceles incrementando las alternativas como servicio a la comunidad, multas o control electrónico de los que violan la ley, y sentencias de prisión más cortas.

Si las cárceles holandesas fueran una empresa privada irían camino de la bancarrota. Sus ‘ingresos’ no han dejado de mermar y a muchas no les ha quedado otra que echar el cerrojo. Su población reclusa ha pasado en una década de 14.468 a 8.500 inquilinos en un país que roza ya los 17 millones de habitantes. Cuando muchos sistemas penitenciarios en el mundo tienen que lidiar con el hacinamiento, los Países Bajos presumen de tener más guardias que presos. Esta disminución, que va unida a una caída en los índices de criminalidad, ha obligado al Gobierno holandés a cerrar en los últimos tres años 22 cárceles (una más lo hará en este 2017) y a colgar el cartel de ‘se alquila’ en sus más de 2.000 celdas disponibles para evitar que un millar de funcionarios pierdan su empleo.

La medida, que busca una reinención del modelo penitenciario para hacerlo viable, ha encontrado una rápida respuesta en países del entorno. Bélgica, con los índices de criminalidad más altos de



Europa (96,8 infracciones penales por cada 1.000 habitantes), solo después de Suecia, con 147,9 delitos, ha sido uno de los primeros en llamar a la puerta. En 2010, las autoridades belgas llegaron a un acuerdo con los Países Bajos para alquilarles, a razón de 42 millones de euros anuales, una cárcel entera que diera cabida al excedente de reclusos que tenía en ese momento: 11.762 presos para sus insuficientes 9.592 plazas. Siete años más tarde, esta prisión de Willem II, en Tilburg, sirve de hogar a refugiados, ya que los últimos prisioneros belgas regresaron a su país el año pasado al no necesitarlas por más tiempo.

Noruega ha seguido el ejemplo de Bélgica ante el colapso cada vez mayor que sufren sus 42 centros. Desde finales de 2015, un total de 242 reos cumplen condena en la prisión de Norgerhaven, en el norte de Holanda, a cambio de un 'alquiler' anual de 25 millones de euros. Muchos pidieron voluntariamente el traslado y, en la actualidad, esta cárcel se ha hecho tan popular entre la población reclusa que hay lista de espera para ser trasladados. ¿Motivos? Más tiempo para estar al aire libre, para caminar sin compañía y para desplazarse a la biblioteca, al comedor o a la enfermería a través de patios del tamaño de cuatro canchas de fútbol, rodeados de frondosos robles, mesas de pícnic y redes para jugar al voleibol. «El aire fresco reduce los niveles de estrés de los reclusos y de los funcionarios», aseguran desde esta cárcel.

Además, para compensar las escasas visitas que reciben de sus familiares, se les otorga más minutos para hablar por teléfono y la posibilidad de contactar con ellos mediante Skype. Los presos con condenas muy largas puede cultivar su propio huerto e, incluso, cuidar animales, porque el objetivo, afirman, es que la vida entre rejas se aproxime lo más posible a la de fuera para que la reinserción sea real.

Es la filosofía que imprime el gobernador de Norgerhaven, que es noruego y aplica las directrices del sistema penitenciario de su país. Pero lo hace en Holanda, con trabajadores holandeses que han tenido que aprender las normas penitenciarias de Noruega, realizar una inmersión cultural y recibir clases de inglés, que es el idioma oficial de la cárcel.

También hay quienes no reconocen los beneficios. En declaraciones a Efe, la investigadora del Centro de Estudios de Criminología y Seguridad holandés, Anja Dirkzwager, cree que el acuerdo resulta caro para el sistema penitenciario noruego y atenta contra ciertos derechos de los presos, como el uso del idioma y las visitas de sus familiares, que son más complicadas a cientos de kilómetros de distancia.

Un plan para cuatro años. Holanda se encuentra inmersa en el desarrollo del plan plurianual 2014-18 para el cierre progresivo de algunas de sus prisiones por ser demasiado pequeñas o no reunir los estándares de calidad que el Gobierno exige. «A cambio, hemos construido una nueva y moderna en la ciudad de Zaanstad», confirma a este periódico un portavoz del Ministerio de Justicia holandés. El fin de la reforma es ir reduciendo paulatinamente la capacidad de sus cárceles al mismo tiempo que baja la tasa de criminalidad (68,1 infracciones penales por cada mil habitantes). Pero si en Holanda se cometen pocos delitos, en España aún menos, tan solo 43,2 por cada mil habitantes. ¿Cuál es el secreto entonces para que las cárceles holandesas se queden vacías y las nuestras tengan el doble de presos? La respuesta está en el propio sistema penitenciario. Un informe reciente de la Red de Organizaciones Sociales del Entorno Penitenciario español (Rosep) pone sobre la pista: «España no es un país inseguro, pero las reformas del Código Penal desde 1995 han aumentado la duración de las penas», recoge el estudio. Frente a esta posición, Holanda sostiene la despoblación de sus cárceles sobre dos pilares: el uso de más alternativas, con períodos de servicio a la comunidad, multas o el marcado electrónico de los que violan la ley, y sentencias de prisión más cortas. «A veces, es mejor que las personas permanezcan en sus puestos de trabajo, se queden con sus familias y paguen el castigo de otra manera», confesó a la BBC la directora del Servicio de Prisiones de los Países Bajos, Angeline Van Dijk.

Honduras

Honduras mantiene en impunidad asesinato de Jeannette Kawas



La Mesa de Seguimiento al Cumplimiento de las Sentencias y Resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Mesa de Seguimiento), conformada por organizaciones que hemos acompañado casos de víctimas de violaciones a derechos humanos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH), recordamos que en este mes se conmemora un año más del asesinato de la ambientalista Jeannette Kawas Fernández, ocurrido el 6 de febrero del año 1995.

Por este caso, el Tribunal Interamericano dictó una sentencia definitiva e inapelable en la cual encontró al Estado de Honduras responsable internacionalmente por este hecho, ya que no cumplió con su obligación de emprender una investigación seria, completa y efectiva de lo ocurrido. Esto resulta particularmente grave pues se ha demostrado que al menos un agente del Estado participó en los hechos que terminaron con la vida de Kawas Fernández y que su asesinato estuvo motivado por su trabajo de defensa del medio ambiente.

Desde la Mesa de Seguimiento denunciamos que pese a la obligatoriedad de la sentencia que le ordena al Estado hondureño concluir los procedimientos penales o iniciar los correspondientes para investigar y sancionar a los responsables, y reparar a los familiares de la víctima, dentro de un plazo razonable, hasta la fecha su asesinato se mantiene en la impunidad, lo cual refleja los graves problemas estructurales del sistema de justicia que, como lo señala la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), continúan debilitando las garantías de independencia e imparcialidad, contribuyendo de esta manera a configurar una situación de impunidad estructural.

Manifestamos nuestra profunda preocupación por la falta de sanción en este crimen, ya que, por un lado, se ha demostrado que durante las décadas posteriores al asesinato de Kawas Fernández más de 120 personas han sido asesinadas en el país por enfrentarse a las empresas que acaparan la tierra y destruyen el medio ambiente, lo cual, de acuerdo con Global Witness, convierte a Honduras en el país per cápita más peligroso para las personas defensoras de derechos humanos y del medio ambiente. Estos hechos y la impunidad que los rodean tienen un efecto amedrentador sobre otras personas que se dedican a la defensa de estas causas.



A 24 años del asesinato de la defensora, las organizaciones que conformamos la Mesa de Seguimiento reiteramos nuestra solidaridad con la familia de Jeannette Kawas Fernández. Asimismo, reafirmamos nuestro compromiso de continuar realizando esfuerzos hasta lograr el cumplimiento efectivo de esta sentencia y hacemos un llamado a las autoridades hondureñas para que establezcan canales de diálogo y colaboración para alcanzar dicho fin.

Organizaciones que conforman la Mesa de Seguimiento:

Asociación de Jueces por la Democracia (A.J.D)

Caritas Diócesis de San Pedro Sula

Casa Alianza

Centro de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de Víctimas de la Tortura (CPTRT)

Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Honduras (COFADEH)

Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC-SJ)

Pastoral Penitenciaria. Diócesis de San Pedro Sula

México

Conmemorarán con misa y conciertos visita del Papa

El obispo de Ciudad Juárez, José Guadalupe Torres Campos, anunció una serie de eventos para celebrar el tercer aniversario de la visita a esta ciudad, del Papa Francisco. Conciertos, misas y actividades diversas, formarán parte de las celebraciones, del 15 al 17 de febrero.



Rodolfo Martínez, administrador de la ciudad, Ramón Galindo Noriega, en representación del gobierno del estado, Cecilia Levine, de la Alianza Estados Unidos, Canadá y México, entre otros funcionarios, acompañó al jefe de la iglesia católica en la conferencia de prensa.

Bajo el lema "Unidos en la Misericordia y la Paz y la Hospitalidad y Fraternidad Juarense", la Diócesis de Ciudad Juárez, convocó a la ciudadanía a la serie de eventos a realizarse con motivo de la visita del santo padre.

El 15 febrero de este año se realizará una conferencia sobre la pastoral penitenciaria en el Seminario, a las 6 de la tarde.

El día 16, una Brigada de Salud acudirá a la Casa del Migrante de 9 a 1 de la tarde, para brindar apoyo médico y primeros auxilios a migrantes que proceden de diversas partes de Centroamérica.

Ese mismo día, se realizará un concierto de piano denominado Tierra de Encanto, en el Seminario de esta ciudad a las 6 de la tarde,

Asimismo, para culminar el 17 de febrero, anunció Alabanza y Encuentro Sobre Mensaje del Papa Francisco en Panamá, en el Punto, a las 10:30 de la mañana.



El corte de listón y bendición de la plazuela de la Cruz del Migrante a las 11:45 de ese día, también la celebración de la Santa Eucaristía oficiada por el obispo José Guadalupe Torres Campos en el Altar al Papa, en El Punto, a las 12 del mediodía.

Cereso de Parral inaugura cancha de fútbol



En el Centro de Reinserción Social número cuatro, se llevó a cabo la inauguración de la cancha de futbol, la cual se construyó por parte de la Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, como parte del fomento al deporte en el proceso de reinserción de quienes se encuentran en internamiento.

Con una emotiva ceremonia, esta cancha se inauguró con un partido entre el equipo del Cereso ubicado en Hidalgo del Parral contra los jugadores del Instituto Tecnológico, el cual tuvo como ganadores al equipo del Cereso número cuatro, con un marcador 3-2 en tiempos extras.

Esta es la primera cancha de futbol que se inauguró en el penal, y gracias a las gestiones de la Fiscal Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, Nora Angélica Balderrama Cano, se equipó con pasto y uniformes a los jugadores, con la finalidad de que puedan participar en los diferentes torneos que se realizan por parte de esta Fiscalía Especializada.

De acuerdo con el director de este penal, Valentín Martínez, toda la población penitenciaria agradeció la construcción de esta área deportiva, ya que anteriormente las condiciones no eran las adecuadas y practicar el deporte era complicado.

El evento estuvo presidido por el director del penal, personal de Seguridad y Custodia Penitenciaria, así como Soledad Sánchez, presidenta del DIF Municipal y Javier González, Director del Instituto Municipal del Deporte, quienes hicieron una importante donación de balones y redes para porterías



Además, se contó con la presencia del Padre Anselmo Burciaga en representación del grupo de apoyo católico Pastoral Penitenciaria quien además bendijo las instalaciones y donaron dos balones para fútbol

Pescar confiadamente

Queridos Hermanos, el día de hoy les comparto hoy las palabras de nuestro señor Obispo que nos invita a reflexionar acerca de la invitación de Jesús a convertirnos en pescadores de hombres.

Hoy escuchamos en el texto de San Lucas, la invitación que le hace Jesús a Simón Pedro: “Lleva la barca mar adentro y echen sus redes para pescar”. Jesús predica y constantemente escuchamos que la multitud se reúne en torno a él para escucharlo; dice el texto que tanta gente lo iba empujando a la orilla del mar por eso le pidió a Pedro, “vamos a subirnos a una de las barcas”, y desde ahí Jesús enseñó a la multitud.

Lo importante es lo que le dice después a Simón: “Lleva la barca mar adentro”. Hoy nos hace la misma invitación: llevar la barca mar adentro, no dejarnos en la superficialidad, por encimata, nos pide un compromiso, que confiemos en Él, en su llamado a trabajar.

La Iglesia es trabajadora, misionera, dinámica y cada uno de nosotros, que somos Iglesia, debemos trabajar, ser dinámicos, servidores, disponerlos al servicio, y echen sus redes a pescar.

Por su experiencia Simón Pedro le decía que no era el momento, las condiciones físicas no eran buenas para pescar en ese momento, pero dice Simón a Jesús, “confiando en tu palabra, echaré las redes”.

El trabajo en la Iglesia es de gracia, de confiar en Dios, en su Palabra, así como dijo Pedro y lo hizo, echó las redes, así nosotros tenemos que ir y echar las redes y no poner pretextos, que el tiempo está así, que las circunstancias son aquellas.

¡Tú echa las redes! Confiando en la palabra de Dios, confiando en lo que Cristo nos dice. Nosotros ponemos el servicio, nuestro corazón, nuestras manos para trabajar en la misión de la Iglesia construyendo el Reino de Dios.

Jesús hizo el milagro, dice el texto. Así lo hizo, echó las redes y cogieron tal cantidad de pescados. Realmente nos invita a ser pescadores.

La invitación es para todos. Le dice a Pedro “No temas Simón, desde ahora serás pescador de hombres”, quitémosle hoy el nombre de Simón, ponle el tuyo. Esa es la invitación que nos hace hoy el Señor.

Hay muchos necesitados, tenemos mucho la presencia de migrantes que están llegando a nuestra frontera, en estos días, más de 450 migrantes que pueden ser más: ¡echa las redes con los pobres y los enfermos!

Vamos a celebrar mañana lunes el día de los enfermos, ¡echa las redes con los enfermos!, visítalos, búscalos; con los presos, obreros, niños, no te quedes tibio o indiferente ante el llamado, reflexiona la respuesta de Simón Pedro, confiando en su Palabra de Dios, Dios te da la fuerza, te da la gracia, te da su Espíritu.

Que Dios te bendiga y te fortalezca. La bendición de Dios Todopoderoso Padre, Hijo y Espíritu Santo permanezca con ustedes.

Aprovecho también para hacerles la invitación a la celebración conmemorativa por el Tercer Aniversario de la visita del Papa Francisco a Ciudad Juárez



El 15 de febrero tendremos una conferencia sobre la pastoral penitenciaria en el Seminario (auditorio Manuel Talamás Camandari) a las 6:00pm

El 16 de febrero contaremos con una Brigada de Salud en la Casa del Migrante de 9:00 am a 1:00 pm. Asimismo, a las 6:00 pm en el Seminario habrá un concierto de piano “Tierra de encanto”

Y por último el 17 de febrero estaremos en El Punto desde las 10:30 am con alabanzas y encuentro sobre el mensaje del Papa Francisco en Panamá.

A las 11:45 am será el corte de listón y bendición de la Plazuela de la Cruz del Migrante. Y terminaremos con la celebración de la Eucaristía a las 12:00 pm presidida por el Sr. Obispo Don José Guadalupe Torres Campos.

Con mi bendición de padre y pastor.

¡Dios bendijo a Ciudad Juárez!

Suiza

ESTADÍSTICAS. Mayoría extranjera en cárceles suizas



El 52% de los presos en cárceles helvéticas son personas con residencia en otro país.

Entre 1988 y 2017, el número de instituciones penitenciarias helvéticas se redujo en 30%, pero el total de presos aumentó en 50%. Más de la mitad de la población carcelaria está constituida actualmente por extranjeros residentes fuera de Suiza.



Mientras que en 1988 había 70 personas encarceladas por cada 100 000 habitantes, en 2017 la cifra aumentó a 82 por cada 100 000, según las cifras publicadas el martes por la Oficina Federal de Estadística [Enlace externo](#). En cifras absolutas, el número de reclusos aumentó de 4 621 a 6 907. El porcentaje de mujeres se mantuvo estable en torno al 6%.

A partir de 1988, la proporción de reclusos con ciudadanía suiza descendió de una media del 31% en la primera década al 20% en la segunda y la tercera con un punto máximo del 44% en 1989.

En cuanto a los presos sin ciudadanía suiza que viven en Suiza -incluidos aquellos en proceso de asilo- pasó del 28% al 37% y volvió a descender al 28% en las tres décadas.

En la primera década, el grupo de presos residentes en el extranjero representó el 41% de los presos, en la segunda década el 43% y en la tercera, el 52%.

Mentalidad de riesgo cero

Aunque la cifra total de prisioneros de 6 907 en 2017 es inferior a la cifra récord de 7 054 registrada en 2013, la tendencia a largo plazo es que cada vez más personas se encuentren entre rejas.

Esta es la consecuencia de sentencias más severas, explicó el martes Jonas Weber [Enlace externo](#), profesor de Derecho Penal de la Universidad de Berna, a la cadena de radio pública suiza SRF.

Los reclusos son liberados más tarde porque las autoridades se han vuelto más cautelosas, agregó. “Hay una mentalidad de riesgo cero: las autoridades solamente liberan actualmente a un preso si están seguros de que no volverá a delinquir en libertad condicional”.

Panamá

USMA gradúa a 120 privados de libertad



La Dirección General del Sistema Penitenciario, en coordinación con la Pastoral Penitenciaria, **graduaron a 120 reclusos del Centro Penitenciario La Joyita** en cursos católicos como *Introducción a la Biblia* e *Introducción a la Cristología*, ambos avalados por la Universidad Santa María la Antigua.



Se trata de las capacitaciones en Introducción a la Biblia (48) e Introducción a la Cristología (72), ambos avalados por la Universidad Santa María la Antigua (USMA), mediante la Facultad de Humanidades y el Instituto para la Formación de Agentes Pastorales (IFAP).

El evento se efectuó en la Capilla Virgen de la Merced en La Joyita, donde estuvo presente Gladys Domínguez, jefa del Departamento de Tratamiento y Rehabilitación de la DGSP, Alexandra Vence, directora del centro, Fray Francisco Palomares de la Pastoral Penitenciaria, padre Miguel Keller decano de la Facultad de Humanidades y Teología de la USMA y Rosmery Castañeda del IFAP.

Gladys Domínguez, jefa del Departamento de Tratamiento y Rehabilitación de la DGSP, señaló que la institución apoya la libertad de culto, lo cual ayuda a las personas privadas de libertad en el proceso de resocialización, porque complementan la parte del conocimiento que se adquieren en capacitaciones técnicas, de bachillerato y la universidad.

Por su parte, Fray Palomares, agradeció el respaldo del Sistema Penitenciario y la USMA al trabajo que realiza la Pastoral Penitenciaria en La Joyita, con la finalidad que los privados de libertad conozcan más de Jesús, las sagradas escrituras y pueda ser mejores personas.

El privado de libertad Marcelino Ávila, explicó que en el curso aprendió a “encontrar, leer e interpretar correctamente los libros de la Biblia, me conecta con Dios y esto hace posible cambiar nuestro estilo de vida, nos abre la mente y ver los errores que cometimos, pero también que no todo está perdido y podemos cambiar”.

Uruguay

Aportes de la Mesa de trabajo sobre mujeres privadas de libertad para el proyecto de ley de Organización del Sistema Penitenciario Nacional

La Mesa de trabajo sobre mujeres privadas de libertad, creada en el año 2006, se encuentra conformada por una amplia heterogeneidad de actores de la organización civil, la academia y las entidades gubernamentales con el objetivo de contribuir a mejorar las condiciones de privación de libertad de las mujeres en nuestro país.

Desde la mesa se saluda la iniciativa de crear una ley que organice el sistema penitenciario nacional y consolide las importantes transformaciones que se han venido llevando adelante en estos últimos años en el marco del proceso de reforma penitenciaria. Asimismo, consideramos como altamente favorable la salida del sistema penitenciario de la órbita del Ministerio del Interior. No obstante lo cual, consideramos que es necesario fortalecer la perspectiva de género y, en particular, visibilizar las especificidades vinculadas a las mujeres dentro del sistema, tanto en lo relativo a las privadas de libertad como a las funcionarias.

Tal como sabemos, el sistema penitenciario constituye un ámbito que ha estado dominado históricamente por hombres, siendo éstos la amplia mayoría tanto en la población privada de libertad, como a nivel del personal y de las autoridades. Esta es una situación que no resulta privativa del Uruguay, sino que se da en los sistemas carcelarios a nivel internacional, lo cual se ha traducido en diversos modos de invisibilización de la mujer y reforzamiento de los estereotipos tradicionales de género. Por ejemplo en cuanto al alojamiento no se establecen diferencias entre establecimientos específicos para mujeres o sectores dentro de las unidades para varones. En este sentido y para comenzar, vemos con preocupación que en el único momento en que el Proyecto de Ley hace mención



específica a la situación de las mujeres privadas de libertad es cuando refiere a las madres con hijos, desconociendo las especificidades de la reclusión femenina en todos los otros aspectos de sus vidas no vinculados a la maternidad.

A continuación planteamos algunos puntos de preocupación: en relación a las actividades laborales: el Artículo 75 del proyecto considera las actividades laborales como un deber para las penadas y supone la pérdida de beneficios en caso de rehusarse a trabajar.

Desde la mesa consideramos al trabajo de las personas privadas de libertad como un derecho fundamental y que ha sido vulnerado sistemáticamente, particularmente en el caso de las mujeres.

En la actualidad estimamos que hay tan solo un quinto de las mujeres trabajando, por lo que el acceso a plazas laborales es aún más restringido que para el promedio del sistema penitenciario.



Vemos asimismo con preocupación

el hecho de que el proyecto establezca explícitamente que las actividades laborales dentro de prisión no estarán reguladas por el régimen laboral de derecho común. No están previstos en el proyecto aspectos vinculados a la seguridad social laboral como jubilaciones, licencias por maternidad, asignaciones familiares, regulación de las remuneraciones.

En los casos de prisión domiciliaria señalamos que muchas de las mujeres suelen quedar abandonadas por sus familias y que si bien puede ser una muy buena medida sugerimos que en esos casos se contemplen otros apoyos con OSLA, así como posibilidades de salidas laborales, etc. Si bien el proyecto prevé en su artículo 84 el tema de la comercialización de los productos resaltamos la importancia y la urgencia de abordar este problema grave respecto al trabajo en cárceles. En cuanto a la actividad educativa: Vemos con preocupación que no se recuperen los Art. 33 al 37 de la Ley 14.470 de 1975, que garantizan la promoción de la enseñanza secundaria por parte de la autoridad carcelaria, el fomento de la enseñanza técnica para el mayor número de reclusos posible, la coordinación de los planes de enseñanza con la Educación Pública a nivel nacional a fin de garantizar la posibilidad de continuar los estudios luego del egreso penitenciario y la obligación de contar con biblioteca en cada establecimiento penitenciario y facilitación de materiales didácticos para el aprendizaje (libros, periódicos y materiales para escribir).

En este sentido, la ley que se propone menciona en el Art. 69 únicamente la ratificación de la Constitución de la República e instituye de forma excesivamente vaga la responsabilidad del INR en la educación de las personas privadas de libertad y lo condiciona al tratamiento aplicado. En este sentido, llama la atención que las posibilidades educativas estén condicionadas al tratamiento que recibe cada persona y no a una política universal y garantista por parte del Estado. El Art. 70 de la presente ley especifica que la educación no puede ser limitada por motivos injustificados, pero es el entender de esta Mesa que es necesario especificar que no serán justificados los motivos relativos a las medidas disciplinarias.

Creemos que es fundamental que las actividades laborales y educativas no puedan ser condicionadas por sanciones, ya que constituyen un derecho de las personas que no debería ser suspendido por la



privación de libertad. De igual forma no se observan especificaciones respecto a las leyes, protocolos convenidos desde el INR con otras instituciones relacionadas a la educación como ANEP, Codicen y UdelaR.

El trabajo y el estudio conforman dos pilares básicos de las políticas penitenciarias, además de constituirse como derechos fundamentales establecidos en la normativa nacional e internacional relativa a la privación de libertad.

En este sentido, consideramos este proceso de discusión del proyecto de Ley para regular al sistema penitenciario, como una oportunidad única para dejar sentado el carácter garantista del Estado uruguayo en relación a su compromiso a velar porque estos derechos que han estado históricamente vulnerados para la población privada de libertad, y particularmente para el caso de las mujeres, se hagan efectivos.

Uno de los problemas mayores que presenta la población migrante en cárceles es la soledad absoluta en la que se encuentran.

En el caso específico de las mujeres, muchas son madres con hijos en su país de origen. En este sentido sería recomendable considerar la posibilidad de que puedan cumplir su condena en el país de origen, siempre y cuando ellas así lo soliciten.

Así como se habilite inmediatamente su retorno cuando acceden a libertad anticipada o prisión domiciliaria (cosa difícil de implementar en estos casos en la actualidad).

Otro punto importante es habilitar el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo para aquellas que están en situación de encierro.

Muchas de las mujeres migrantes que caen presas al ingresar al país, están embarazadas y no pueden acceder a un aborto por los requisitos impuestos a las mujeres migrantes en la ley 18.987. Tomando como ejemplo la excepcionalidad introducida en la ley 19.580 contra la Violencia Basada en Género para migrantes víctimas es que sugerimos implementar una nueva excepción con respecto a las que se encuentran privadas de libertad.



Palabras del Papa





El Papa pide a los trabajadores de prisiones que ayuden a que las cárceles sean lugares de redención

Francisco ha pedido a los 600 trabajadores que luchan así contra la cultura del descarte



El Papa Francisco ha invitado a los trabajadores de la Cárcel Roamana Regina Coeli a marchar todos juntos en la misma dirección para ayudar a levantarse y a crecer en la esperanza a quienes lamentablemente han caído en la trampa del mal. Desde el Aula Pablo VI, los 600 presentes han escuchado este mensaje del pontífice y lo han hecho junto a sus familiares. Agentes de custodia, personal administrativo, capellanes, médicos, educadores y voluntarios son algunas de las personas que han recibido este mensaje.

El Santo Padre les ha dado las gracias a cada uno en su nombre y en el de toda la Iglesia por su labor. Una tarea, evidencia el Pontífice, “que necesita fuerza interior, perseverancia y consciencia de la específica misión a la que están llamados”.

Una pena doble: castigo y sufrimiento

El Papa Francisco ha reconocido el difícil trabajo del personal de prisiones, a quienes ha pedido que correspondan con humanidad a esa situación que viven los detenidos. Ese recordatorio viene de la mano de un trabajo que considera que es "curar las heridas de quienes por los errores cometidos se encuentran privados de su libertad personal".

“La cárcel es lugar de pena en el doble sentido de castigo y de sufrimiento y tiene mucha necesidad de atención y de humanidad”, afirma Francisco. Y es esta “buena colaboración” entre los “diversos servicios de la cárcel” la que desarrolla una “acción de gran apoyo para la reeducación de los detenidos”, precisa el Santo Padre.

Más allá de la custodia

Ha reiterado el reconocimiento de su labor para después valorar que “necesitan equilibrio personal y válidas motivaciones constantemente renovadas”. El Papa ha concretado que su tarea va más allá de



custodiar a los reclusos, ya que también es "muy a menudo, a vendar las heridas de hombres y mujeres que encuentran cotidianamente en sus secciones".

Cárceles sean más humanizadas

Francisco ha aprovechado esta audiencia para pedir que la humanidad se cuele por los barrotes de la cárcel. Ha denunciado que el sufrimiento contra la dignidad humana y la condena deben quedar fuera de las instituciones penitenciarias. "Nadie puede condenar al otro por los errores que ha cometido ni mucho menos infligir sufrimientos ofendiendo la dignidad humana".

Por esa razón, el pontífice ha demandado cárceles "más humanizadas". "Es doloroso escuchar, en cambio, que tantas veces son consideradas como lugares de violencia y de ilegalidad, donde arrecian las maldades humanas", ha lamentado.

Contra la cultura del descarte, lugares de redención

El Santo Padre invita a no olvidar que muchos detenidos están solos o no tienen familia ni medios para defender sus propios derechos. Por eso, desde el Aula Pablo VI ha aprovechado a cargar contra la cultura del descarte y el olvido de estas personas: "son emarginados y abandonados a su destino. Para la sociedad son individuos incómodos, un descarte, un peso".

Pero ha recordado que "la experiencia demuestra que la cárcel, con la ayuda de los agentes penitenciarios, puede transformarse verdaderamente en un lugar de redención, de resurrección y de cambio de vida". Para ello, ha añadido que es posible a través de "caminos de fe, de trabajo y de formación profesional, pero sobre todo, de cercanía espiritual y de compasión, siguiendo el ejemplo del Buen Samaritano, que se inclinó a curar al hermano herido". Una "actitud de cercanía" que encuentra su raíz en el amor de Cristo, dice Francisco, y que puede favorecer en los detenidos "la confianza, la conciencia y la certeza de ser amados".

Jueves Santo: El Papa la lavará los pies a 12 reclusos en el Penitenciario de Velletri

El Jueves Santo, próximo 18 de abril, el Papa celebrará la Santa Misa in coena Domini en el Penitenciario de Velletri, en Roma, Italia, a las 16:30 horas, y lavará los pies a 12 reclusos, en memoria del lavatorio de pies de Jesús a los apóstoles en la Última Cena. Es una información ofrecida por la Oficina de Prensa de la Santa Sede, el miércoles, 3 de abril de 2019.

Durante la visita, el Santo Padre encontrará a los reclusos, al personal civil y los agentes de policía de prisiones. En la celebración eucarística el Papa lavará los pies a doce reclusos.

El Santo Padre se desplazará en automóvil al penitenciario de Velletri. Saldrá de la Casa Santa Marta a las 15:30 horas para llegar alrededor de una hora más tarde a su destino donde será recibido por la directora del penitenciario, Maria Donata Iannantuono, la subdirectora Pia Palmeri, la comandante de la policía de prisiones, Maria Luisa Abbossida y el capellán don Franco Diamante.

Misa y lavatorio de pies. Después del saludo a los representantes del personal civil, de la policía y de los reclusos el Santo Padre se pondrá las vestiduras litúrgicas en la capilla y a las 17 horas en el salón de actos celebrará la santa misa, pronunciará la homilía y lavará los pies a 12 reclusos.



Al final de la celebración recibirá el saludo de la directora y tendrá lugar el intercambio de regalos, para regresar a las 19 horas al Vaticano.

Esta prisión de Velletri, al sur de Roma, está situada a 60 km al sur del Vaticano; fue inaugurada en 1991 y ampliada en 2012. Es una prisión para hombres. En la actualidad están cumpliendo 575 detenidos (aunque tiene capacidad para 411), el 42,5% de ellos son extranjeros, según datos de Marzo de Instituciones Penitenciarias italiana.

En esta prisión -clasificada según el sistema italiano como “Casa Circondariale”- fundamentalmente se encuentran recluidas personas a la espera de juicio o condenados a penas inferiores a 5 años.



Los otros “Jueves Santos” del Papa Francisco:

- 2018 celebró en la cárcel Regina Coeli de Roma, a pocos pasos del Vaticano.
- 2017 celebró en la prisión de Paliano.
- 2016 en el Centro de Acogida para los Solicitantes de Asilo a las afueras de Roma.



- 2015 en la cárcel de Rebibbia.
 - 2014 en el Centro Santa María de la providencia para personas con discapacidad.
 - 2013 (cuando empieza su Pontificado) en el centro de detención de menores de Casal de Marmo.
- En todas estas celebraciones lavó los pies a pobres y presos.

CENA DEL SEÑOR, LAVATORIO DE LOS PIES: **“Nadie tiene que dominar a otro. El más grande debe servir al más pequeño”**

Homilía del Papa en la cárcel de Velletri

En el Centro Penitenciario de Velletri, situado a unos 60 kilómetros de Roma, el Papa Francisco ha celebrado la Santa Misa de la Cena del Señor, junto a los reclusos, el personal civil y los agentes de policía de prisiones.

El Pontífice ha recordado las palabras de Jesús a los Apóstoles: “Estén atentos, los jefes de las naciones dominan. Dominan. Entre ustedes no tiene que ser así. Nadie tiene que dominar a otro. El más grande debe servir al más pequeño. El que se siente más grande tiene que ser el que sirva”.

Así, el Santo Padre se ha dirigido a los presentes, internos en el centro penitenciario de Velletri, trabajadores y voluntarios: “También nosotros tenemos que servir. Todos. Es verdad que en la vida hay problemas, vivimos entre nosotros, pero esto tiene que ser algo pasajero. Los problemas tienen que ser pasajeros entre nosotros. Tiene que existir siempre el amor por servir al otro”.

Lavatorio de pies

A partir de las 17 horas, este Jueves Santo, 18 de abril de 2019, el Pontífice ha presidido la Eucaristía y ha lavado los pies de 12 reclusos. Esta es la quinta vez que Francisco visita a los prisioneros el Jueves Santo.

Francisco ha recordado que Jesús hizo este gesto: Lavar los pies. “Es un gesto de esclavo. Él que tenía todo el poder, Él, que era el Señor, hace este gesto de un esclavo”. Y después aconsejó a todos, ha continuado el Papa: “Hagan ustedes también este gesto entre ustedes, o sea, sírvanse entre ustedes, sírvanse el uno al otro”.

Homilía del Papa Francisco

Un saludo a todos y les agradezco la acogida que he recibido.





He recibido una bella carta hace algunos días de un grupo de ustedes que no estará hoy aquí, pero han dicho cosas muy bellas en esta carta, que agradezco me hayan escrito.

En esta oración me uno tanto a todos con los que están aquí y los que han ido al Cielo. Hemos escuchado lo que hizo Jesús, es interesante. Dice el Evangelio: Sabiendo Jesús que el Padre le había dado todo en sus manos, Jesús tenía todo el poder, todo el poder. Y después comienza a hacer este gesto de lavar los pies. Es un gesto que hacían los esclavos en aquel tiempo porque no había asfalto en las calles. Cuando la gente llegaba a las casas traía polvo en los pies. Cuando llegaban a una casa para visitar a alguien o para almorzar, los esclavos lavaban los pies.

Y Jesús hace este gesto: Lavar los pies. Es un gesto de esclavo. Él que tenía todo el poder, Él, que era el Señor, hace este gesto de un esclavo. Y después aconseja a todos: Hagan ustedes también este gesto entre ustedes, o sea, sírvanse entre ustedes, sírvanse el uno al otro. Sean hermanos en el servicio, no en la ambición de quien domina al otro o quien patea al otro, es siempre servicio, servicio.

Preguntar “¿Tienen necesidad de algo?”, un servicio. Esto sí es la hermandad, y la hermandad es humilde siempre, es un servicio, ¿no? Yo haré este gesto ahora, la Iglesia quiere que el obispo lo haga todos los años. Una vez al año al menos para el Jueves Santo para imitar el gesto de Jesús. También para hacer bien a sí mismo con este gesto. Porque el obispo no es importante, el obispo tiene que ser el que más sirve. Cada uno de nosotros debe servir a los otros. Es una regla de Jesús, la regla del servicio, no de dominar, de hacer el mal... de humillar a los otros. Siempre hacer el servicio.

Una vez, cuando los Apóstoles se estaban peleando entre ellos, discutían quien era el más importante entre ellos, y Jesús tomó un niño. Si el corazón de ustedes no es el corazón de un niño, entonces no serán mis discípulos. Hay que tener corazón de niño, siempre, humilde, servidor.



Y ahí agrega una cosa interesante, que podemos unir con este gesto de hoy. Dice: Estén atentos, los jefes de las naciones dominan. Dominan. Entre ustedes no tiene que ser así. Nadie tiene que dominar a otro. El más grande debe servir al más pequeño. El que se siente más grande tiene que ser el que sirva.

También nosotros tenemos que servir. Todos. Es verdad que en la vida hay problemas, vivimos entre nosotros, pero esto tiene que ser algo pasajero. Los problemas tienen que ser

pasajeros entre nosotros. Tiene que existir siempre el amor por servir al otro. El servicio del otro. Y este gesto que hoy haré, que sea para todos nosotros un gesto que nos ayude a ser más servidores el uno del otro. Más amigos, más hermanos en el servicio. Con estos sentimientos continuamos la celebración con el lavatorio de los pies.



El Papa Francisco preside una liturgia penitencial en el Centro de Cumplimiento de Menores Las Garzas de Pacora, ubicado a unos 40 kilómetros de la ciudad de Panamá.

El Director interino de la Sala de Prensa de la Santa Sede, Alessandro Gisotti, explicó el 18 de enero que “es la primera vez que en una JMJ se lleva a cabo una liturgia penitencial dentro de una cárcel”, y que “el Papa quiso tener una atención especial con estos jóvenes que no pueden salir para participar”.



A continuación la homilía completa del Santo Padre:

«Este recibe a los pecadores y come con ellos» acabamos de escuchar en el evangelio (Lc 15,2). Y eso lo que murmuraban algunos fariseos y escribas bastante escandalizados, bastante molestos por el modo como se comportaba Jesús.

Con esa expresión pretendían descalificarlo, desvalorizarlo delante de todos, pero lo único que consiguieron fue señalar una de las actitudes más comunes, más distintiva, más linda: «este recibe a los pecadores y come con ellos». Y todos somos pecadores, todos, y por eso nos recibe Jesús con cariño a todos los que estamos acá y si alguno no se siente pecador de todos los que estamos aquí, sepa que Jesús no lo va a recibir, se pierde lo mejor

Jesús no tiene miedo de acercarse a aquellos que, por un montón de razones, cargaban sobre sus espaldas con el odio social como eran los publicanos —recordemos que los publicanos se enriquecían en base a saquear a su mismo pueblo; ellos provocaban mucha, pero mucha indignación— o también tenían el odio social porque tenían algún error en su vida o equivocaciones como los así llamados pecadores. Jesús lo hace porque sabe que en el cielo hay más fiesta por uno solo de los que se equivocan, de los pecadores convertidos, que por noventa y nueve justos que permanecen bien.

Mientras esta gente se limitaban tan solo a murmurar o indignarse porque Jesús se juntaba con la gente señalada por algún error social, algún pecado, y cerraban las puertas de la conversión, del diálogo con Jesús, Jesús se acerca y se compromete. Jesús pone en juego su reputación e invita siempre



a mirar un horizonte capaz de hacer nueva la vida de hacer nueva la historia. Todos, todos, todos tenemos un horizonte, todos. “Yo no lo tengo”, puede decir alguno. Abrí la ventana y lo vas a encontrar abrí la ventana de tu corazón, abrí la ventana a Jesús y lo vas a encontrar. Todos tenemos un horizonte.

Son dos miradas bien diferentes que se contraponen: la de Jesús y la de estos doctores de la ley. Una mirada estéril, infecunda, la de la murmuración y el chisme que siempre está hablando mal de los otros y se siente justo; y otra que invita a la transformación y conversión, que es la del Señor, la de una vida nueva como vos expresaste recién.

La mirada de la murmuración y el chisme

Y esto no es de aquella época, es de hoy también. Muchos no toleran y no les gusta esta opción de Jesús, es más, entre dientes al principio y con gritos al final, manifiestan su disgusto buscando desacreditar este comportamiento de Jesús y el de todos aquellos que están con él. No aceptan, rechazan esta opción de estar cerca y ofrecer nuevas oportunidades. Esta gente condena de una vez para siempre, descalifica de una vez para siempre y se olvidan que a los ojos de Dios ellos están descalificados y necesitan ternura necesitan de amor y de comprensión, pero no lo quieren aceptar.

Con la vida de la gente parece más fácil poner rótulos y etiquetas que congelan y estigmatizan no solo el pasado sino también el presente y el futuro de las personas. Le ponemos etiquetas a la gente, este es así, este hizo esto, así, así son la gente que murmuran, los chismosos son así. Estos rótulos que, en definitiva, lo único que logran es dividir: acá están los buenos y allá están los malos; acá están los justos y allá los pecadores. Y eso Jesús no lo acepta, eso es la cultura del adjetivo. Nos encanta adjetivar a la gente, nos encanta. ¿Vos cómo te llamás? Me llamo bueno. No, ese es un adjetivo. ¿Cómo te llamás? Ir al nombre de la persona, quién sos, qué haces, qué ilusiones tenés, cómo siente tu corazón. A los chismosos no les interesa, buscan rápido la etiqueta para sacárselos de encima. La cultura del adjetivo que descalifica a la persona, piénselo eso, para no caer en esto que se nos ofrece tan fácilmente en la sociedad.

Esta actitud contamina todo porque levanta un muro invisible que hace creer que marginando, separando o aislando se resolverán mágicamente todos los problemas. Y cuando una sociedad o comunidad se permite esto y lo único que hace es cuchichear, chismear y murmurar, entra en un círculo vicioso de divisiones, reproches y condenas. Curioso, esta gente que no acepta a Jesús así y lo que nos enseña, es gente que está siempre peleada entre ellos, entre los que se llaman “justos”.

Además es una actitud social de marginación, exclusión y de una confrontación tal que les hace decir irresponsablemente como Caifás: «Conviene que uno muera por el pueblo, y que no perezca la nación entera» (Jn 11,50). No, mejor que estén guardados todos aquí, no vengan a molestar. Es duro esto. Y con esto se tuvo que enfrentar Jesús y con esto nos enfrentamos hoy.

Y normalmente el hilo se corta por la parte más fina: la de los más débiles e indefensos, que son los que más sufren estas condenas sociales.

Qué dolor genera ver cuando una sociedad concentra sus energías más en murmurar e indignarse que en luchar y luchar para crear oportunidades y transformación.

La mirada de la conversión, la otra mirada

En cambio, todo el evangelio está marcado por esta otra mirada que no es nada más y nada menos que la que nace del corazón de Dios. Dios nunca te va a echar, Dios no echa a nadie. Dios te dice, vení. Dios te espera y te abraza y si vos salís del camino te busca y te abraza.

El Señor quiere hacer fiesta cuando ve a sus hijos que retornan a casa (cf. Lc 15,11-32). Así lo testimonió Jesús manifestando hasta el extremo el amor misericordioso del Padre.



Tenemos padre, como dijiste vos. Me gustó esa confesión tuya, tenemos Padre. Tengo un Padre, cosa linda.

Un amor, el de Jesús, que no tiene tiempo para murmurar, sino que busca romper el círculo de la crítica superflua e indiferente, neutra y aséptica. Te doy gracias Señor, decía aquel doctor de la ley porque no soy como ese. Estos que creen que tienen el alma purificada y a veces en una ilusión de vida aséptica que no sirve para nada.

Una vez escuché decir a un campesino decir que el agua más pura cuál es, el agua destilada, decía él, pero usted sabe padre que cuando la tomo no tiene sabor a nada. Así es la vida de los que están criticando, chismeando, separados de los demás. Se sienten tan puros que no saben a nada, son incapaces de convocar a alguien, viven para cuidarse, para hacerse la cirugía estética en el alma y no para tender la mano a otros y ayudarlos a crecer, que es lo que hace Jesús, que acepta la complejidad de la vida y de cada situación.

El amor de Jesús es un amor que inaugura una dinámica capaz de ofrecer caminos y oportunidades de integración y transformación, de sanación y de perdón, caminos de salvación. Comiendo con publicanos y pecadores, Jesús rompe la lógica que separa, excluye, aísla y divide falsamente entre “buenos y malos”. Y no lo hace por decreto o con buenas intenciones, tampoco con voluntarismos o sentimentalismos ¿Cómo lo hace Jesús? Lo hace creando vínculos capaces de posibilitar nuevos procesos; apostando y celebrando cada paso posible. Por eso Jesús, cuando Mateo se convierte, no le dice bueno te felicito, veni conmigo, sino que le dice hagamos fiesta en su casa. El chismoso, el que se para, no sabe hacer fiesta porque tiene el corazón amarrado. Crear vínculos, hacer fiesta es lo que hace Jesús.

Así rompe también con otra murmuración nada fácil de detectar y que “taladra los sueños” porque repite como susurro continuo: no vas a poder, no vas a poder. ¿Cuántas veces ustedes la han sentido aquí? Cuidado. Eso es como la polilla que te va comiendo por dentro, cuando vos sentís que no vas a poder, date un cachetazo y piensa que sí vas a poder, lo vas a lograr.

Es el cuchicheo interior que aparece en quien, habiendo llorado su pecado y consciente de su error no cree que pueda cambiar. Es cuando se cree interiormente que el que nació “publicano” tiene que morir “publicano”; y esto no es verdad. El evangelio nos dice todo lo contrario. Once de los doce apóstoles eran pecadores pesados, porque cometieron el peor de los pecados, abandonaron a su maestro, otros renegaron de e, otros se fueron lejos, traicionaron los apóstoles y Jesús los fue buscando y son los que cambiaron el Universo.

A ninguno se le ocurrió, pensó “no vas a poder”. Cuidado con la polilla del no vas a poder.

Amigos: Cada uno de nosotros es mucho más que sus rótulos. Es mucho más que los adjetivos que nos quieren poner, que la condena que nos impusieron. Así Jesús nos lo enseña e invita a creer.

La mirada de Jesús nos desafía a pedir y buscar ayuda para transitar los caminos de la superación. Hay veces que la murmuración parece ganar, pero no la crean, no la escuchen. Busquen y escuchen las voces que impulsan a mirar adelante y no las que los tiran abajo. Escuchen las voces que les hacen ver la ventana y mirar el horizonte. Cada vez que venga la polilla del no vas a poder, responder que si vas a poder.

La alegría y la esperanza del cristiano —de todos nosotros, también del Papa— nace de haber experimentado alguna vez esta mirada de Dios que nos dice: vos sos parte de mi familia y no puedo dejarte a la intemperie. Eso es lo que nos dice Dios a cada uno. Vos sos parte de mi familia y no te voy a dejar tirado en la cuneta.

No puedo perderte en el camino, estoy aquí contigo. ¿Aquí? Sí Señor, aquí. Es haber sentido como lo compartiste vos, Luis, que en aquellos momentos que parecía que todo se había acabado algo te dijo:



¡No! Todo no ha terminado, porque tenés un propósito grande que te permite comprender que el Padre Dios estaba y está con todos nosotros y nos regala personas con las que caminar y ayudarnos a alcanzar nuevas metas.

Y así Jesús transforma la murmuración en fiesta y nos dice: “¡Alégrense conmigo!”. Vamos a hacer fiesta. En la parábola del hijo pródigo me gustó una vez que encontré una traducción dice que el padre dijo que “vamos a hacer fiesta”. Una traducción decía, y ahí empezó el baile: la alegría con la que somos recibidos por Dios, empezó el baile.

Hermanos: Ustedes son parte de la familia, ustedes tienen mucho para compartir, ayúdenos a saber cuál es la mejor manera para estar y acompañar el proceso de transformación que, como familia, todos necesitamos. Todos.

Una sociedad se enferma cuando no es capaz de hacer fiesta por la transformación de sus hijos, una comunidad se enferma cuando vive de la murmuración aplastante, condenatoria e insensible. El chisme. Una sociedad es fecunda cuando logra generar dinámicas capaces de incluir e integrar, de hacerse cargo y luchar para crear oportunidades y alternativas que den nuevas posibilidades a sus hijos, cuando se ocupa en crear futuro con comunidad, educación y trabajo. Esa comunidad es sana.

Y si bien puede experimentar la impotencia de no saber el cómo, no se rinde y lo vuelve a intentar. Todos tenemos que ayudarnos para aprender, en comunidad, a encontrar estos caminos, a intentarlo de nuevo. Es una alianza que tenemos que animarnos a realizar: ustedes, chicos, chicas, los responsables de la custodia y las autoridades del Centro y del Ministerio, todos, y sus familias, así como los agentes de Pastoral.

Todos, peleen y peleen, pero no entre ustedes por favor, para encontrar y buscar los caminos de inserción y transformación. Eso el Señor lo bendice, esto el Señor lo sostiene y esto el Señor lo acompaña.

En breve continuaremos con la celebración penitencial donde todos podremos experimentar la mirada del Señor, que no mira un adjetivo, nunca, sino que un hombre, los ojos, el corazón, no mira una condena sino que mira hijos. Mirada de Dios que desmiente las descalificaciones y nos da la fuerza para crear esas alianzas necesarias que nos ayudan a todos a desmentir las murmuraciones, esas alianzas fraternas que permiten que nuestras vidas sean siempre una invitación a la alegría de la salvación, a la alegría de tener un horizonte adelante, a la alegría de tener una fiesta de hijos. Vayamos por este camino, gracias.





LOS HOMBRES Y MUJERES PRESOS DE ESPAÑA (Castellón I), CON EL PAPA FRANCISCO

El Papa Francisco recibió una carta de los internos e internas de España, venía de la prisión de Castellón I el sábado 30 de marzo de 2019, en el avión camino de Marruecos. En la carta se le decía *“los presos de España sí nos hemos puesto de acuerdo y le pedimos que venga a visitarnos ya que nosotros no podemos ir a verle”*. También recibido una botella de plástico con un barco en su interior fruto del trabajo de reciclaje de la escuela de la prisión y sabedores del interés del Papa por el cuidado del medio ambiente.





Al Papa se le entregó, en el avión, camino de Marruecos un dibujo de invitación a visitar las cárceles de España, y en la parte posterior estaba firmada por más de 150 presos y presas.



Objeto de reciclaje entregado al Papa Francisco



Repercusión en la prensa de la carta de los presos al Papa Francisco.

ABC

El Papa dice que viajará a España «cuando haya paz»

Durante el vuelo de Roma a Rabat, una periodista española entregó al Pap aun modelo de barquito de madera construido dentro de una botella de plástico de un refresco de limón. Junto con un chiste y una carta firmada por todos; era un regalo de los presos y presas de Castellón, quienes le piden que venga a España.

Francisco se limitó a comentar **“a mi me gustaría”** y, a preguntas de otra periodista respecto a la fecha, respondió: **“cuando haya paz”**, refiriéndose probablemente a una mayor tranquilidad política.

AGENCIA EFE

El Papa dice que viajará a España "cuando haya paz"

Francisco ha señalado que le encantaría ir a España durante el vuelo a Marruecos para añadir después que lo hará “cuando haya paz”, sin explicar qué quería decir.

El Papa ha señalado que le encantaría ir a España tras recibir de manos de una periodista española una carta en nombre de varios presos encarcelados en Castellón que le pedían que los visitara. El Papa ha añadido posteriormente que realizará esta visita "cuando haya paz".

La conversación se ha producido durante el vuelo papal que trasladaba a Francisco a Marruecos. Durante los saludos, la corresponsal de la COPE ha hecho entrega de la misiva al Pontífice. "La carta-dibujo de los presos de la cárcel de Castellón en nombre de todos los de España para pedirle que vaya a visitarlos", ha citado la informadora en su cuenta de Twitter con fotos de la misiva. La periodista radiofónica ha asegurado que el Papa ha dicho que "le encantaría ir a España y les agradece el regalo".

CADENA SER

El papa Francisco afirma que viajará a España "cuando haya paz"

El papa Francisco reiteró hoy que 'le gustaría' ir a España aunque puntualizó que lo hará 'cuando haya paz', sin explicar a que se refería con esa expresión

El papa Francisco reiteró este sábado que "le gustaría" ir a España aunque puntualizó que lo hará "cuando haya paz", sin explicar a que se refería con esa expresión.

Francisco respondió así a preguntas de los periodistas españoles que viajan con él a Marruecos a bordo del avión papal, quienes le pidieron que concretara sus palabras y, en tono de broma, dijo que él habla "de manera críptica".



EUROPA PRESS

El Papa dice que viajará a España "cuando haya paz"

El Papa dice que viajará a España "cuando haya paz". El Papa ha señalado que le encantaría ir a España tras recibir de manos de una periodista española una carta en nombre de varios presos encarcelados en Castellón que le pedían que los visitara. El Papa ha añadido posteriormente que realizará esta visita "cuando haya paz". La conversación se ha producido durante el vuelo papal.

Leer mas: <https://www.europapress.es/sociedad/noticia-papa-senala-le-gustaria-ir-espana-cuando-haya-paz-20190330171044.html>

PERIODISTA DIGITAL

¿Cuándo viene a España?

Durante el vuelo de Roma a Rabat, una periodista española entregó al Papa un modelo de barquito de madera construido dentro de una botella de plástico de un refresco de limón.

Junto con un chiste y una carta firmada por todos, era un regalo de los presos y presas de Castellón, quienes le piden que venga a España.

Francisco se limitó a comentar que **«a mí me gustaría»**. Y a preguntas de otra periodista respecto a la fecha, respondió **«cuando haya paz»**.

La frase es tremenda, cae sobre la innegable realidad de que se ha negado a visitar España hasta ahora, y se suma a la evidente aversión que el argentino tiene por todo lo español.

EL PERIÓDICO DE CATALUÑA

El Papa visitará España "cuando haya paz"

Francisco, a preguntas de los periodistas que viajan en su avión, evita aclarar a qué se refiere y reconoce que habla de forma "críptica"

En una afirmación de la que no ha querido aclarar su significado, el papa Francisco ha explicado, a bordo del avión con el que viaja a Marruecos, que le "gustaría" ir a España, pero que lo hará **"cuando haya paz"**. La frase ha causado de inmediato sorpresa y, 'preguntado por los periodistas presentes sobre qué pretendía decir con ello, con una sonrisa ha reconocido que estaba hablando "de manera críptica".

La cuestión se ha suscitado cuando una periodista española le ha entregado una carta en nombre de varios presos encarcelados en Castellón que le pedían que los visitara. Ha sido entonces cuando Francisco ha dicho que le gustaría ir a España y, de paso, ha mandado un saludo a toda la población carcelaria del país.



EUROPA PRESS

El Papa ha señalado que le encantaría ir a España tras recibir de manos de una periodista española una carta en nombre de varios presos encarcelados en Castellón que le pedían que los visitara. El Papa ha añadido posteriormente que realizará esta visita "cuando haya paz".

La conversación se ha producido durante el vuelo papal que trasladaba a Francisco a Marruecos. Durante los saludos, la corresponsal de la COPE ha hecho entrega de la misiva al Pontífice. "La carta-dibujo de los presos de la cárcel de Castellón en nombre de todos los de España para pedirle que vaya a visitarlos", ha citado la informadora en su cuenta de Twitter con fotos de la misiva. La periodista radiofónica ha asegurado que el Papa ha dicho que "le encantaría ir a España y les agradece el regalo".

EFE

El Papa dice que le "gustaría ir a España", pero que lo hará "cuando haya paz"

El Papa Francisco reiteró hoy que "le gustaría" ir a España aunque puntualizó que lo hará "cuando haya paz", sin explicar a qué se refería con esa expresión.

Francisco respondió así a preguntas de los periodistas españoles que viajan con él a Marruecos a bordo del avión papal, quienes le pidieron que concretara sus palabras y, en tono de broma, dijo que él habla "de manera críptica".

Durante el trayecto, una periodista española le entregó una carta en nombre de varios presos encarcelados en Castellón que le pedían que los visitara.

El Papa argentino señaló al recibir la misiva que "le gustaría" ir a España y mandó un saludo a toda la población carcelaria del país.

THE WOLD NEWS

¿Cuándo viene a España?

Durante el vuelo de Roma a Rabat, una periodista española entregó al Papa un modelo de barquito de madera construido dentro de una botella de plástico de un refresco de limón. Junto con un chiste y una carta firmada por todos, era un regalo de los presos y presas de Castellón, quienes le piden que venga a España.

Francisco se limitó a comentar que «a mí me gustaría» y, a preguntas de otra periodista respecto a la fecha, respondió «cuando haya paz», refiriéndose probablemente a una mayor tranquilidad política.



ANTENA 3

El Papa asegura que le gustaría viajar a España "cuando haya paz"

Al preguntarle a qué se refería, el Pontífice habría respondido que a veces habla "de manera críptica".

El Papa ha señalado que "le gustaría" ir a España tras recibir de manos de una periodista española una carta en nombre de varios presos encarcelados en Castellón que le pedían que los visitara.

La informadora ha hecho entrega de la misiva al Pontífice a bordo del avión papal que le ha llevado hasta Marruecos y donde profundizará en el diálogo interreligioso y defenderá a la minoría cristiana en el país.

Según señalan medios locales, el Papa ha dicho que le gustaría viajar a España pero que lo hará "cuando haya paz". Al preguntarle a qué se refería, el Pontífice habría respondido que a veces habla "de manera críptica".

EL MUNDO (Andalucía)

El Papa señala que "le gustaría" venir a España "cuando haya paz"

El Papa ha señalado que "le gustaría" ir a España tras recibir de manos de una periodista española una carta en nombre de varios presos encarcelados en Castellón que le pedían que los visitara. La informadora ha hecho entrega de la misiva al Pontífice a bordo del avión papal que le ha llevado hasta Marruecos y donde profundizará en el diálogo interreligioso y defenderá a la minoría cristiana en el país.

Según señalan medios, locales el Papa ha dicho que le gustaría viajar a España pero que lo hará "cuando haya paz". Al preguntarle a qué se refería, el Pontífice habría respondido que a veces habla "de manera críptica".

LIBERTAD DIGITAL

La "críptica" respuesta del Papa cuando le preguntan si visitará España

Una periodista traslada a Francisco I una invitación de varios presos de Castellón para visitar nuestro país, pero el pontífice la rechaza.

El Papa ha señalado que le encantaría ir a España tras recibir de manos de una periodista española una carta en nombre de varios presos encarcelados en Castellón que le pedían que los visitara. El Papa ha añadido posteriormente que realizará esta visita "cuando haya paz".

La conversación se ha producido durante el vuelo papal que trasladaba a Francisco a Marruecos. Durante los saludos, la corresponsal ha hecho entrega de la misiva al Pontífice. "La carta-dibujo de los presos de la cárcel de Castellón en nombre de todos los de España para pedirle que vaya a visitarlos".



EL MUNDO

El Papa Francisco, sobre una futura visita a España: "Iré cuando haya paz"

Durante el viaje a Marruecos que hoy acaba de comenzar para el Papa Francisco, en el avión que le trasladaba junto a un grupo de periodistas, el Papa Francisco ha sido preguntado por la posibilidad de venir a España y ha respondido diciendo que sí, que vendrá "cuando haya paz", sin especificar a qué se refería.

Ante la demanda de los reporteros de que explicara las razones de tal afirmación, Francisco ha dicho, en tono de broma, que "él habla de manera críptica". Durante el trayecto, una periodista española también le entregó una carta en nombre de varios presos encarcelados en **Castellón** que le pedían que los visitara.

MEDITERRÁNEO DE CASTELLÓN

El Papa visitará España "cuando haya paz"

En una afirmación de la que no ha querido aclarar su significado, el papa Francisco ha explicado, a bordo del avión con el que viaja a Marruecos, que le "gustaría" ir a España, pero que lo hará "cuando haya paz". La frase ha causado de inmediato sorpresa y, preguntado por los periodistas presentes sobre qué pretendía decir con ello, con una sonrisa ha reconocido que estaba hablando "de manera críptica".

La cuestión se ha suscitado cuando una periodista española le ha entregado una carta en nombre de varios presos encarcelados en Castellón que le pedían que los visitara. Ha sido entonces cuando Francisco ha dicho que le gustaría ir a España y, de paso, ha mandado un saludo a toda la población carcelaria del país.

CADENA COPE

El Papa Francisco visita Marruecos hasta este domingo.

Más de tres décadas después de la histórica visita de Juan Pablo II a Marruecos, la capital del reino alauí se prepara para recibir este sábado al Papa Francisco. Este viaje internacional, el número 28 de Francisco, pivota sobre dos ejes: mejorar las relaciones entre cristianismo e Islam y fijar la atención internacional sobre los derechos humanos de los emigrantes que atraviesan Marruecos en su intento de llegar a Europa. Precisamente son emigrantes quienes en los últimos años constituyen la mayor parte de la iglesia católica en Marruecos, formada por unas 30.000 personas de más de cien nacionalidades.

Durante el vuelo de Roma a Rabat, nuestra corresponsal de COPE en Roma y Vaticano, Eva Fernández, tiene que llevar a cabo una importante tarea. Le va a entregar al Papa un regalo que seguro que le va a gustar. Se trata de una carta con un dibujo que han hecho los presos de la cárcel de Castellón para pedirle al Pontífice que, ya que ellos no pueden viajar, sea el Papa el que se acerque a Castellón a visitarles ¿Quién sabe? Puede que esta misiva propicie la visita del papa Francisco a nuestro país.



CADENA SER

El papa Francisco reiteró este sábado (30-3-19) que "le gustaría" ir a España aunque puntualizó que lo hará "cuando haya paz", sin explicar a que se refería con esa expresión.

Francisco respondió así a preguntas de los periodistas españoles que viajan con él a Marruecos a bordo del avión papal, quienes le pidieron que concretara sus palabras y, en tono de broma, dijo que él habla "de manera críptica".

Durante el trayecto, una periodista española le entregó una carta en nombre de varios presos encarcelados en Castellón que le pedían que los visitara. El papa argentino señaló al recibir la misiva que "le gustaría" ir a España y mandó un saludo a toda la población carcelaria del país.

TELE 5

El Papa, de visita en Marruecos, viajará a a España "cuando haya paz"

El Papa ha señalado que le encantaría ir a España tras recibir de manos de una periodista española una carta en nombre de varios presos encarcelados en Castellón que le pedían que los visitara. El Papa ha añadido posteriormente que realizará esta visita "cuando haya paz". La conversación se ha producido durante el vuelo papal que trasladaba a Francisco a Marruecos. Durante los saludos, la corresponsal de la COPE ha hecho entrega de la misiva al Pontífice. "La carta-dibujo de los presos de la cárcel de Castellón en nombre de todos los de España para pedirle que vaya a visitarlos", ha citado la informadora en su cuenta de Twitter con fotos de la misiva. La periodista radiofónica ha asegurado que el Papa ha dicho que "le encantaría ir a España y les agradece el regalo".

Por su parte, la corresponsal de RNE también ha transcrito su conversación a través de Twitter bajo el hashtag #PapaenMarruecos. La periodista le ha preguntado que había querido decir anteriormente cuando dijo que iría a España cuando se pusieran de acuerdo los españoles. Fue en el vuelo que le llevó a Abu Dabi el pasado mes de febrero cuando el Papa, también a preguntas de periodistas españoles, había señalado que para viajar a España primero "tienen que ponerse de acuerdo" los españoles.

En esta ocasión, el Papa ha respondido: "Suelo hablar de forma críptica". Y después ha añadido sin especificar a qué se refería: "Cuando haya paz".

LA VANGUARDIA

El Papa dice que viajará a a España "cuando haya paz".

El Papa ha señalado que le encantaría ir a España tras recibir de manos de una periodista española una carta en nombre de varios presos encarcelados en Castellón que le pedían que los visitara. El Papa ha añadido posteriormente que realizará esta visita "cuando haya paz".

El Papa ha señalado que le encantaría ir a España tras recibir de manos de una periodista española una carta en nombre de varios presos encarcelados en Castellón que le pedían que los visitara. El Papa ha añadido posteriormente que realizará esta visita "cuando haya paz".



La conversación se ha producido durante el vuelo papal que trasladaba a Francisco a Marruecos. Durante los saludos, la corresponsal de la COPE ha hecho entrega de la misiva al Pontífice. "La carta-dibujo de los presos de la cárcel de Castellón en nombre de todos los de España para pedirle que vaya a visitarlos", ha citado la informadora en su cuenta de Twitter con fotos de la misiva. La periodista radiofónica ha asegurado que el Papa ha dicho que "le encantaría ir a España y les agradece el regalo", bajo hastag #PapaenMarruecos.

LA SEXTA

El papa Francisco asegura que le "encantaría" ir a España "cuando haya paz".

El Papa ha señalado que le encantaría ir a España tras recibir de manos de una periodista española una carta en nombre de varios presos encarcelados en Castellón que le pedían que los visitara. El Papa ha añadido posteriormente que realizará esta visita "cuando haya paz".

La conversación se ha producido durante el vuelo papal que trasladaba a Francisco a Marruecos. Durante los saludos, la corresponsal de la COPE ha hecho entrega de la misiva al Pontífice. "La carta-dibujo de los presos de la cárcel de Castellón en nombre de todos los de España para pedirle que vaya a visitarlos", ha citado la informadora en su cuenta de Twitter con fotos de la misiva. La periodista radiofónica ha asegurado que el Papa ha dicho que "le encantaría ir a España y les agradece el regalo", bajo hastag #PapaenMarruecos.

En esta ocasión, el Papa ha respondido: "Suelo hablar de forma críptica". Y después ha añadido sin especificar a qué se refería: "Cuando haya paz".

EL INDEPENDIENTE

El críptico mensaje del Papa: "Iré a España cuando haya paz".

El Papa ha señalado que le encantaría ir a España tras recibir de manos de una periodista española una carta en nombre de varios presos encarcelados en Castellón que le pedían que los visitara. El Papa ha añadido posteriormente que realizará esta visita "cuando haya paz".

La conversación se ha producido durante el vuelo papal que trasladaba a Francisco a Marruecos. Durante los saludos, la corresponsal de la COPE ha hecho entrega de la misiva al Pontífice. "La carta-dibujo de los presos de la cárcel de Castellón en nombre de todos los de España para pedirle que vaya a visitarlos", ha citado la informadora en su cuenta de Twitter con fotos de la misiva. La periodista radiofónica ha asegurado que el Papa ha dicho que "le encantaría ir a España y les agradece el regalo", bajo hastag #PapaenMarruecos.



RTVE

Al papa Francisco "le gustaría" ir a España, pero lo hará "cuando haya paz"

El papa Francisco ha reiterado que "le gustaría" ir a España aunque ha puntualizado que lo hará "cuando haya paz", sin explicar a que se refería con esa expresión. Francisco ha respondido así a preguntas de los periodistas españoles que han viajado con él a Marruecos a bordo del avión papal, quienes le han pedido que concretara sus palabras, a lo que él, en tono de broma, ha dicho que habla "de manera críptica".

Durante el trayecto, una periodista española le ha entregado una carta en nombre de varios presos encarcelados en Castellón que le pedían que los visitara.

DIARIO PÚBLICO

Paz en la tierra y paz en ¿Cataluña? Al papa Francisco "le gustaría" visitar España, pero...

Paz en la Tierra, paz en las alturas, ¿paz en Catalunya?

Que el gozo eterno reine en nuestro corazón.

Da la paz, hermano, da la paz...

Suena a reguetón papal, pero la letra encierra un jeroglífico vaticano: al papa Francisco "le gustaría" visitar España, pero "cuando haya paz".

Así respondió a la prensa española que volaba a Marruecos en el papavión, que se quedó tan blanca como la casulla de Bergoglio. ¿Qué quería decir con eso de la paz? ¿De la paz en Catalunya? ¿De la paz en...? "Suelo hablar de forma críptica", respondió con sorna. La invitación partió de una periodista española, quien le entregó una "carta-dibujo" de varios presos en la que le pedían que los visitase en Castellón.



CALENDARIO DE ACTIVIDADES

del Departamento de Pastoral Penitenciaria 2019



XX Encuentro del Área Social de Pastoral Penitenciaria

5-6 abril 2019

XXIII Encuentro de Juristas - Pastoral Penitenciaria

31 mayo – 1 junio 2019

Semana de Pastoral Penitenciaria 2019

17-24 septiembre 2019

XXXI Jornadas de Capellanes de prisiones y Delegados/Coordinadores diocesanos de Pastoral Penitenciaria

15-17 octubre 2019

XIX Encuentro Formativo del Área Religiosa: voluntariado

15-17 noviembre 2019

